Naciones Unidas A/76/6 (Sect. 21)

Asamblea General

Distr. general
8 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones
Temas 140 y 141 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2022

Parte V
Cooperación regional para el desarrollo

Sección 21
Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

Programa 18
Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

Índice

Página

Prefacio 3

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020** 4

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022*** 112

Anexos

I. Organigrama y distribución de los puestos para 2022 148

II. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma 149

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* A/76/50.

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

21-04643 (S) 210521 280521

Se ruega reciclar

Prefacio

Como resultado de la pandemia de COVID-19, la región de América Latina y el Caribe ha enfrentado la crisis más grave de las últimas décadas, una crisis que tiene profundas repercusiones y consecuencias sanitarias, sociales, ambientales, económicas y políticas. La pandemia ha puesto de manifiesto los problemas estructurales del estilo de desarrollo prevaleciente en la región: desigualdades interseccionales, bajas tasas de crecimiento y productividad, poca diversificación de las exportaciones, escaso espacio fiscal y creciente deterioro ambiental.

La crisis también ha puesto al descubierto las fallas de unos sistemas de protección social, unos servicios sanitarios y unos planes de bienestar débiles y fragmentados. Por consiguiente, una "nueva normalidad" no es el camino a seguir. Es necesario reconsiderar el modelo de desarrollo y consolidar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, para no dejar a nadie atrás y construir un futuro mejor a fin de evitar un retroceso en los esfuerzos encaminados a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En América Latina y el Caribe, a los efectos de la crisis se suma el hecho de que la región está integrada mayoritariamente por países de ingreso mediano, los cuales cada vez son más excluidos de un sistema de cooperación internacional que utiliza el ingreso per cápita como principal indicador del desarrollo y que, por lo tanto, no permite que esos países obtengan financiación en condiciones favorables ni beneficios comerciales. En ese contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha venido examinando opciones de reestructuración y alivio de la deuda, en particular para los países de ingreso mediano del Caribe, y ha formulado propuestas para asegurar la liquidez y evitar problemas de solvencia.

Como organización consagrada por completo al desarrollo de los países de la región, la CEPAL ha reaccionado rápidamente para apoyar a los Gobiernos, las instancias decisorias, la comunidad empresarial y la sociedad civil en su conjunto a nivel regional elaborando análisis y formulando propuestas dirigidas a evaluar el impacto socioeconómico de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en toda su magnitud y proporcionar asesoramiento y recomendaciones en materia de políticas a fin de lograr una recuperación transformadora. Al respecto, cabe mencionar la puesta en marcha del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, una herramienta web que tiene por objeto detectar y hacer un seguimiento de las medidas adoptadas por los Gobiernos para encarar los efectos socioeconómicos de la pandemia.

En su calidad de grupo de estudios rector de la Secretaría de las Naciones Unidas, la CEPAL ha realizado análisis y proporcionado asesoramiento sobre políticas a los países de América Latina y el Caribe para enfrentar los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19. La Comisión ha ejercido su poder de convocatoria proporcionando plataformas intergubernamentales para el diálogo sobre políticas, la creación de consenso, el aprendizaje entre pares y el debate sobre cuestiones normativas, a cuyo fin ha pasado de realizar actividades en un formato presencial a un formato virtual. La Comisión ha seguido prestando asesoramiento sobre políticas, apoyo operacional y cooperación técnica, a solicitud de los Estados miembros, para llevar a cabo actividades de creación de capacidad en los planos regional, subregional y nacional.

Los análisis y las propuestas de política pública más recientes de la Comisión han contribuido a promover el debate sobre los principales problemas de desarrollo regionales. La Comisión ha desempeñado su función de foro universal e imparcial para impulsar el debate sobre políticas públicas, el intercambio de mejores prácticas y la promoción de posiciones regionales en los foros mundiales, así como en las reuniones regionales e interregionales de alto nivel y las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

En octubre de 2020, la Comisión celebró su 38º período de sesiones, al que asistieron el Secretario General y la Vicesecretaria General. En ese período de sesiones, la CEPAL presentó a sus Estados miembros el documento de posición titulado *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*, que contiene una propuesta dirigida a inducir cambios transformadores en los patrones de producción y consumo, sobre la base de inversiones ecológicas y oportunidades de negocios económica, social y ambientalmente sostenibles a fin de capitalizar plenamente los beneficios de la cuarta revolución industrial, haciendo hincapié particular en las cuestiones relacionadas con la resiliencia urbana y las ciudades inteligentes.

Además, la región del Caribe ha seguido siendo una prioridad para la Comisión. La estrategia "El Caribe Primero" demuestra la decisión de la Comisión de apoyar la agenda para los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y de la Agenda 2030 más en general. La CEPAL también seguirá dando voz al único país menos adelantado de la región, así como a los países en desarrollo sin litoral.

Por último, quisiera reiterar mi profundo agradecimiento a los Estados miembros de la CEPAL por su apoyo inquebrantable y su confianza en la labor de la Comisión.

(*Firmado*) Alicia **Bárcena**
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

A. Proyecto de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020

Orientación general

Mandatos y antecedentes

21.1 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se encarga de promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de los países de América Latina y el Caribe por medio de la cooperación internacional y de la realización de investigaciones aplicadas y análisis comparativos con base empírica de los procesos de desarrollo y de la prestación de servicios normativos, de creación de capacidad operacional y de asesoramiento y cooperación técnica. El mandato de la Comisión se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, así como de la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, por la que el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones del mundo. En 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en su resolución 553(XXVI), la Comisión decidió, entre otras cosas, que debía colaborar con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo con miras a la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y la consiguiente prestación de servicios operacionales en las esferas de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regionales e internacionales. El apoyo de la Comisión, que tiene por objeto fomentar la capacidad de los Gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo sostenible, también se presta mediante la ejecución de los proyectos del programa ordinario de cooperación técnica y de la Cuenta para el Desarrollo.

Estrategia y factores externos para 2022

21.2 América Latina y el Caribe es la región en desarrollo que ha sido más afectada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en un contexto particularmente complejo. En 2020, luego de seis años de bajas tasas de crecimiento medio, aunque con desempeños diferentes de un país a otro, el producto interno bruto (PIB) per cápita de la región se contrajo en un 7,1 % y las tasas de pobreza y desempleo aumentaron de forma considerable producto de la pandemia. La crisis ha puesto al descubierto los problemas estructurales del modelo económico imperante y las fallas de unos sistemas de protección social y unos regímenes de bienestar débiles y fragmentados. Por consiguiente, una “nueva normalidad” no es el camino a seguir. Es necesario reconsiderar el modelo de desarrollo y consolidar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible para no dejar a nadie atrás.

21.3 En ese contexto, la CEPAL propone un marco innovador, un gran impulso para la sostenibilidad con miras a inducir cambios profundos y transformadores en los patrones de producción y consumo, sobre la base de inversiones que favorezcan una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y de oportunidades de negocio que sean económica, social y ambientalmente sostenibles. Se hará especial hincapié en las cuestiones relacionadas con la inclusividad, la sostenibilidad y las ciudades inteligentes para aprovechar plenamente los beneficios de la cuarta revolución industrial y construir un futuro mejor a fin de crear ciudades, comunidades y sociedades más resilientes. Ese enfoque, si bien tiene debidamente en cuenta la interconexión con la dimensión rural, reviste una importancia muy especial en una región que tiene un índice de urbanización de más del 80 % de su población.

21.4 De cara a 2022, los entregables y actividades previstos de la Comisión reflejan las dificultades que plantea o puede plantear la pandemia de COVID-19 a los Estados miembros. Entre los entregables y actividades previstos cabe mencionar la celebración de reuniones de alto nivel; la adopción de

medidas de promoción; la realización de actividades de investigación, análisis, formación y capacitación; la organización de seminarios y talleres; y la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento. Se espera que el apoyo prestado a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 contribuya a los resultados previstos para 2022, como se indica en los subprogramas 1, 3, 4, 6, 9, 10 y 12.

21.5 La labor sistemática realizada por la CEPAL en los últimos diez años en las cuestiones relacionadas con la igualdad en el contexto del desarrollo de América Latina y el Caribe permitió que la Comisión, desde una fecha muy temprana, ajustara su programa de trabajo a las necesidades y demandas nuevas y emergentes de los Estados miembros en relación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La adaptación del programa de trabajo de la Comisión a esa nueva realidad se ha convertido en una característica permanente del compromiso de la Comisión con sus miembros. En lo que respecta a la cooperación con otras entidades en los planos mundial, regional y nacional, la Comisión trabajará en estrecha unión con los Gobiernos de la región y con otras partes interesadas (como la comunidad empresarial, las instituciones académicas y las universidades, y la sociedad civil) para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales y las perspectivas regionales, fomentar la comparabilidad de los datos y el intercambio de buenas prácticas y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos de su competencia. La Comisión asignará suma importancia a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidad para fortalecer el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo sostenible y facilitar el seguimiento y examen continuos de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda 2030. Los servicios operacionales en materia de información especializada, cooperación técnica y capacitación fortalecerán la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de buenas prácticas a los niveles subregional, regional e interregional, incluida la cooperación Sur-Sur.

21.6 El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú, fue el primer tratado ambiental en la región. Ese Acuerdo se aprobó en Escazú (Costa Rica), el 4 de marzo de 2018, tras dos años de reuniones preparatorias (2012-2014) y nueve reuniones de la comisión negociadora, creada en 2014 con una importante participación del público. A lo largo de ese proceso, la CEPAL dirigió y facilitó la organización de reuniones, emprendió y publicó una diversidad de investigaciones aplicadas que sirvieron de base para las negociaciones regionales, elaboró estudios para evaluar la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, realizó actividades de cooperación técnica con los Gobiernos y fomentó la capacidad nacional de estos y de los agentes de la sociedad civil y otras partes interesadas en cuestiones relacionadas con la gobernanza ambiental y la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en los planos nacional, subregional y regional.

21.7 El Acuerdo de Escazú se abrió a la firma de los países de la región en Nueva York en septiembre de 2018. En febrero de 2021, ya habían depositado instrumentos de ratificación 12 países y estaba previsto que el Acuerdo entrara en vigor el 22 de abril de 2021. La Comisión, en su calidad de secretaría técnica del Acuerdo, deberá convocar la primera conferencia de las partes en 2022 y prestar apoyo al Comité de Apoyo a la Implementación y el Cumplimiento del Acuerdo, así como realizar tareas directamente relacionadas con su función de secretaría técnica.

21.8 Por lo que se refiere a la coordinación y al enlace interinstitucionales, la CEPAL seguirá ofreciendo su propuesta de valor a los Estados miembros combinando sus tres funciones principales: la relacionada con su labor analítica, normativa y de gestión del conocimiento, en su calidad de grupo de reflexión líder en materia de pensamiento innovador; la relacionada con su poder de convocatoria a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios; y la relacionada con su rol operacional, mediante la cooperación técnica, la prestación de servicios de asesoramiento y la facilitación de foros de aprendizaje entre pares, a partir de datos y de un análisis riguroso con base empírica y de la comprensión de las realidades de la región. La Comisión seguirá fomentando un enfoque multisectorial e integrado del desarrollo y dando voz a los países en situaciones especiales, incluido el único país menos adelantado de la región, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños

Estados insulares en desarrollo del Caribe y los países de ingreso mediano, que componen la mayor parte de la región. La Comisión continuará haciendo un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, coordinando el enfoque de la región con respecto a la implementación de la Agenda 2030. En ese contexto, en 2022, la Comisión convocará la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que informará directamente al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social.

21.9 En cuanto a la cooperación con otras entidades en los planos mundial, regional, nacional y local, la CEPAL continuará colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y con otras instituciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Secretaría General Iberoamericana y el Banco de Desarrollo de América Latina. Asimismo, la CEPAL reforzará su estrecha cooperación con todos los mecanismos regionales, entre ellos la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Comunidad del Caribe, la Asociación Latinoamericana de Integración, el Mercado Común del Sur, el Sistema de la Integración Centroamericana, la Alianza del Pacífico y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. También fortalecerá su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de investigación y reflexión y el sector académico para promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos agentes en la implementación de la Agenda 2030, impulsada en última instancia por los Estados miembros. La Comisión continuará participando activamente en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales para fortalecer la coordinación sustantiva entre las entidades participantes.

21.10 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:

a) La comunidad internacional sigue resuelta a implementar la Agenda 2030 y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a mantener medidas multilaterales coordinadas para superar las repercusiones sanitarias y socioeconómicas de la pandemia de COVID-19;

b) Los países de América Latina y el Caribe continúan prestando apoyo y asignando una alta prioridad al multilateralismo, a la cooperación regional y subregional, a la integración y a la convergencia gradual de los planes de integración con miras a ampliar las oportunidades de lograr el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible;

c) Las comunidades regional e internacional apoyan a los Estados miembros de la CEPAL y responden a sus necesidades y preocupaciones específicas en relación con: i) el comercio internacional, la integración y el suministro de infraestructura logística y la facilitación del comercio; ii) su desarrollo productivo, la innovación y las políticas digitales y macroeconómicas; iii) el desarrollo social y un enfoque de la protección social y la igualdad basado en los derechos humanos, incluida la implementación de la Agenda Regional para promover el desarrollo social inclusivo; iv) la concesión de prioridad a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, teniendo en consideración la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y el Compromiso de Santiago, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; v) la aplicación de las recomendaciones del Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento; vi) la buena gobernanza, la explotación sostenible de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y el fomento de la bioeconomía y la economía circular; vii) la incorporación de las preocupaciones ambientales y urbanas en las políticas públicas; viii) la concesión de prioridad a la planificación del desarrollo y la gestión pública en los planos nacional y subnacional; y ix) la labor de la Conferencia Estadística de las Américas y las prioridades que la Conferencia establezca para el desarrollo estadístico de la región.

21.11 En lo que se refiere a la pandemia de COVID-19, el proyecto de plan del programa se basa en la hipótesis de que los entregables y las actividades propuestos para 2022 serán factibles. No obstante, si la pandemia siguiera afectando a los entregables y las actividades previstos, estos se ajustarían según procediera durante 2022 en el marco de los objetivos, estrategias y mandatos generales de la Comisión. Todos los ajustes se incluirían en la información sobre la ejecución del programa.

21.12 La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, aplicados mediante un enfoque integrado y multidisciplinario. Se ha hecho especial hincapié en garantizar que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión se vea reflejada a todo lo largo del presente documento.

21.13 La Comisión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según procede. Por ejemplo, en la formulación del programa se consulta a los puntos focales de género y el análisis de género se integra en todos los ámbitos del mandato de la Comisión. A la luz de la mayor atención prestada a las cuestiones relacionadas con el género, se ha reforzado la integración de los aspectos de género en varias esferas del mandato de la Comisión. Por ejemplo, en el marco del subprograma 5 (“Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional”), el resultado previsto para 2022 refleja el aumento de la demanda entre los países de la región de asistencia técnica y actividades de creación de capacidad para formular y desarrollar políticas de igualdad de género basadas en las normas internacionales y la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

21.14 Con respecto a la inclusión de la discapacidad, en consonancia con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la CEPAL también está aplicando medidas inclusivas e integrales en relación con la accesibilidad de las instalaciones, así como con la seguridad y la mejora de la tecnología audiovisual en las salas de conferencias y con la adaptación de los espacios de oficina y del mobiliario para facilitar la participación y la inclusión plenas de las personas con discapacidad en la labor cotidiana de la Comisión. Además, la Comisión está elaborando su propia estrategia para la inclusión de la discapacidad a fin de promover aún más la inclusión de las personas con discapacidad y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Ejecución del programa en 2020

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del programa

21.15 En 2020, la pandemia de COVID-19 afectó a los entregables y las actividades previstos de la Comisión. A principios de año, ante el impacto de la pandemia en los países de la región, las restricciones de viaje y el cambio en las prioridades nacionales inmediatas, la CEPAL llevó a cabo un examen de su programa de trabajo para adaptarlo a las nuevas necesidades y demandas de sus miembros. La Comisión pasó rápidamente sus actividades presenciales previstas a un formato virtual, con lo que, en algunos casos, fue posible aumentar el número de beneficiarios que participaron en los seminarios, talleres y reuniones. No obstante, ese cambio no estuvo exento de problemas debido a la desigualdad de acceso a los servicios de Internet existente entre los Estados miembros y dentro de esos Estados, lo que puso de relieve la importancia de prestar apoyo mediante actividades de creación de capacidad y asistencia técnica en formato presencial en los casos en que las opciones virtuales no aseguraran una cobertura y un alcance adecuados. La prestación a las altas autoridades nacionales y sectoriales de asistencia técnica y asesoramiento en materia de políticas con arreglo a las necesidades también se afectó en algunos casos por la imposibilidad de celebrar reuniones e intercambios presenciales. Además de hacer necesario el cambio de las reuniones presenciales a virtuales, el impacto de la pandemia en las actividades de la Comisión ocasionó el aplazamiento hasta 2021 de la cuarta reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe; la edición de 2020 de la Escuela sobre economías latinoamericanas de la CEPAL; la reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social en América latina y el Caribe; y el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que informa directamente al foro político de alto nivel. En los subprogramas 2, 4 y 6 se ofrecen

ejemplos concretos de la repercusión. El cambio de enfoque con respecto a la ejecución de los entregables y las actividades previstos también afectó a los logros previstos para 2020, como se indica en la ejecución del programa en los subprogramas 2, 7 y 13.

21.16 Por otro lado, en 2020 se ejecutaron algunos entregables y actividades adicionales, en el marco de los objetivos generales de los subprogramas, para apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19. En respuesta a una solicitud de la presidencia *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Comisión creó rápidamente una herramienta web, conocida como el Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe, para hacer un seguimiento y estudiar las respuestas nacionales y las políticas públicas implementadas por los 33 países de la región para enfrentar la pandemia. La herramienta tiene un geoportal que muestra la información a nivel de país. Además, la CEPAL sigue trabajando estrechamente con los coordinadores residentes de toda la región de América Latina y el Caribe y con la oficina regional de la Oficina de Coordinación del Desarrollo para garantizar la actualización constante de esa información, que está disponible públicamente en el sitio web de la Comisión. Asimismo, la CEPAL publicó ocho informes especiales sobre la COVID-19 centrados en el impacto socioeconómico de la pandemia en la región de América Latina y el Caribe, en particular en el crecimiento económico y las perspectivas, la pobreza y la desigualdad, la reactivación económica pospandémica, el comercio y la logística, las tecnologías digitales y los pactos sociales y políticos para la igualdad y el desarrollo sostenible en la recuperación posterior a la pandemia. Por otra parte, la CEPAL celebró, en formato virtual, reuniones intergubernamentales y diálogos de política con ministros de finanzas, ministros de desarrollo social, ministros de ciencia y tecnología, ministros y autoridades de los ministerios para el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, y jefes de las oficinas nacionales de estadística en el contexto de la Conferencia Estadística de las Américas, para mitigar los efectos de la pandemia en los más vulnerables. En todas esas reuniones se promovió la participación activa de los coordinadores residentes y los representantes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Además, la CEPAL publicó varios informes interinstitucionales relacionados con los efectos de la COVID-19, entre otras cosas, en la seguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), la salud y la economía (Organización Panamericana de la Salud), la educación (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el empleo (Organización Internacional del Trabajo), la protección de la infancia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), la economía del cuidado (Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) y la inclusión digital (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos). En su 38º período de sesiones, la Comisión presentó el documento "*Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*", que contiene propuestas concretas centradas en las energías renovables, la movilidad sostenible, la revolución digital, la industria manufacturera de la salud, la bioeconomía, el turismo sostenible y la economía circular en el contexto del consumo y la producción sostenibles. En el subprograma 10 se presentan ejemplos concretos de nuevas actividades.

21.17 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a la evolución de las necesidades de los Estados miembros, la Comisión transversalizará las enseñanzas extraídas y las mejores prácticas derivadas de los ajustes y adaptaciones que hizo a su programa debido a la pandemia de COVID-19. Entre las enseñanzas extraídas cabe citar, concretamente, la necesidad de abordar las especificidades subregionales, nacionales y territoriales dentro de la región de América Latina y el Caribe nivelando el campo de juego a fin de facilitar la igualdad de acceso a las tecnologías digitales, y la importancia de cerrar la brecha de inclusión digital. En consecuencia, en la planificación de las actividades futuras, la Comisión procurará aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales para facilitar una mayor participación de los beneficiarios en sus actividades de capacitación, combinando las actividades en línea con las presenciales.

Mandatos legislativos

21.18 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

55/2	Declaración del Milenio
58/269	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio
59/57	Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado Por una globalización justa: crear oportunidades para todos
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
63/260	Actividades relacionadas con el desarrollo
64/172; 66/155; 68/158; 71/192	El derecho al desarrollo
64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
64/289	Coherencia en todo el sistema
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
66/71	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
66/84	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
66/125	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
66/157	Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
66/161	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
66/210; 70/211	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
66/213	Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
66/216; 70/219	Las mujeres en el desarrollo
66/288	El futuro que queremos
67/140	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
67/164	Los derechos humanos y la extrema pobreza
67/217	Hacia un nuevo orden económico internacional
67/226; 71/243; 75/233	Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
67/230	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
68/6	Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
68/198	Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
68/201	Sistema financiero internacional y desarrollo
68/202	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
68/204; 72/204	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
68/210; 74/216	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
68/220	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
68/222; 70/215	Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano
68/230; 71/244	Cooperación Sur-Sur
68/234; 73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
72/172	Promoción de un orden internacional democrático y equitativo
72/232	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
75/14	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

Decisión 2004/310	Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
2012/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación
2012/9	Erradicación de la pobreza
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2013/5	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2013/16; 2016/2; 2018/7; 2020/9	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2013/44	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2016/12	Creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

650 (XXXIII)	Resolución de Brasilia
666 (XXXIV)	Resolución de San Salvador
690 (XXXV)	Resolución de Lima
697 (XXXVI)	Resolución Horizontes 2030
700 (XXXVI)	Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
717 (XXXVII)	Resolución de La Habana
728 (XXXVII)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020
736 (PLEN.34)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021
737 (XXXVIII)	Resolución de San José
748 (XXXVIII)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2022

Entregables

21.19 En el cuadro 21.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2020-2022.

Cuadro 21.1
Entregables transversales del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**5**	**4**	**3**	**5**
1. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL	1	1	1	1
2. Informe de actividades de la Comisión	1	1	1	1
3. Informe sobre el período de sesiones de la Comisión	1	1	–	1
4. Informe sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	1	–	1	1
5. Principal documento sustantivo que se examinará en el período de sesiones de la Comisión	1	1	–	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**30**	**20**	**15**	**30**
6. Sesiones del período de sesiones de la Comisión	15	15	–	15
7. Reuniones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	10	–	10	10
8. Reuniones de la plataforma de colaboración regional	2	2	2	2
9. Reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
10. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
11. Sesiones de la Quinta Comisión	1	1	1	1
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	**4**	**5**	**5**	**5**
12. Revista CEPAL	3	3	3	3
13. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe	1	1	1	1
14. Informe regional anual sobre las actividades conjuntas con organismos, fondos y programas con presencia en la región	–	1	1	1
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información; boletín electrónico *Notas de la CEPAL*; y actividades de información pública relacionadas con las Naciones Unidas, eventos de la CEPAL y celebraciones especiales.				
Relaciones externas y con los medios de comunicación: campañas en los medios sociales; visitas guiadas a las instalaciones de la CEPAL en Santiago; cobertura fotográfica de las reuniones y actividades de la CEPAL y productos audiovisuales sobre la labor de la CEPAL; conferencias de prensa y encuentros informales con los medios de comunicación relacionados con el lanzamiento de publicaciones emblemáticas y otros documentos pertinentes de la CEPAL y las Naciones Unidas; comunicados de prensa en español e inglés en relación con la labor de la CEPAL y las Naciones Unidas; y actividades de enlace con medios de comunicación nacionales e internacionales para coordinar entrevistas con portavoces de las Naciones Unidas y la CEPAL.				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: plataforma regional interinstitucional de conocimientos y datos sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; repositorio digital de la CEPAL.				

Actividades de evaluación

21.20 Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2020 han servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2022:

a) Examen por la Dependencia Común de Inspección de la gestión y administración en la CEPAL;

b) Autoevaluación de la aplicación de la política de la CEPAL sobre la estrategia de incorporación de la perspectiva de género;

c) Autoevaluación relacionada con la transición demográfica: oportunidades y retos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (subprograma 6);

d) Autoevaluación sobre la utilización de las matrices de insumo-producto de las políticas industriales y comerciales en América Central y del Sur (subprogramas 1 y 11).

21.21 Las conclusiones de las evaluaciones y autoevaluaciones antes mencionadas se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2022. Por ejemplo, la evaluación de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género se integrará en la nueva estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la CEPAL, que conformará y sustentará las perspectivas de género en todos los subprogramas.

21.22 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones en 2022:

a) Autoevaluación de la función de la CEPAL en el Caribe, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios;

b) Autoevaluación del apoyo socioeconómico prestado por la CEPAL a los países de la región en respuesta a la crisis de la COVID-19, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Programa de trabajo

Subprograma 1
Comercio internacional, integración e infraestructura

Objetivo

21.23 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover el desarrollo sostenible y fortalecer el papel de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y la economía mundial profundizando la integración regional y mejorando la logística y la infraestructura.

Estrategia

21.24 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá apoyando la capacidad de los Estados miembros para cooperar y participar de forma más eficaz en el comercio mundial y regional, reducir su dependencia de las exportaciones de productos primarios y fortalecer las cadenas de suministro regionales, con lo que contribuirá a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) y 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos). El subprograma llevará a cabo, previa solicitud, estudios y actividades de asistencia técnica. Además, las actividades del subprograma se orientan a mejorar la capacidad de los países para hacer frente a nuevos desafíos, como el comercio y los servicios digitales, la participación en las cadenas de valor mundiales y regionales, la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, la facilitación del comercio, los nuevos estándares públicos y privados, la sostenibilidad ambiental y los vínculos con temas emergentes en la esfera de la infraestructura para el comercio mediante análisis en los planos nacional y regional, con lo que contribuyen a la consecución del Objetivo 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos).

21.25 Para contribuir aún más al logro de este objetivo, el subprograma ayudará a los Estados miembros a elaborar y examinar políticas logísticas en los planos nacional y subregional. El subprograma formulará recomendaciones de política y prestará asistencia técnica para vigilar la brecha en la infraestructura económica y la inversión en la región, difundir nuevas opciones de política y

promover el intercambio de buenas prácticas en el funcionamiento de la logística y la infraestructura de transporte, haciendo hincapié en los puertos y los principales corredores comerciales. Además, analizará la logística, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura a los niveles nacional y transfronterizo, en particular en los países en desarrollo sin litoral y otros Estados miembros con necesidades especiales, con lo que contribuirá a mejorar la conectividad entre los países y a aumentar su participación en los flujos comerciales regionales y mundiales y contribuirá así al logro de la meta 17.11 (Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020). El subprograma también promoverá la coordinación de las políticas de logística y movilidad con las iniciativas de integración regional en América Latina y el Caribe, por medio de actividades de cooperación técnica e investigación para facilitar el diálogo político y la convergencia de las políticas entre los países de la región de América Latina y el Caribe. Por último, tratará de incorporar el equilibrio entre eficiencia, resiliencia y sostenibilidad como pilar de las políticas de infraestructura logística, y de apoyar la aplicación de políticas que aumenten la participación de los bienes industrializados en las exportaciones de los países de América Latina y el Caribe, con lo que contribuirá al logro del Objetivo 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación).

21.26 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 examinando el impacto de la pandemia en todas sus publicaciones, actividades de creación de capacidad y servicios de asistencia técnica, según proceda.

21.27 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Políticas nacionales que promueven un crecimiento económico más sostenido, inclusivo y sostenible, mediante modalidades de consumo y producción sostenibles;

b) Mayor capacidad de los países para formular políticas comerciales, negociar, aplicar y administrar acuerdos comerciales bilaterales, regionales, plurilaterales o multilaterales, garantizando un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo;

c) Aumento de la capacidad de los países de la región para participar con mayor eficacia en las cadenas de valor mundiales y regionales, reducir el sobrecosto logístico que afecta a la competitividad y la productividad de las economías y fomentar un comercio más sostenible.

21.28 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en políticas para una recuperación más sostenible y resiliente.

Ejecución del programa en 2020

21.29 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Incorporación de una perspectiva de género y del empoderamiento de las mujeres en el comercio, la logística y la integración regional

21.30 La incorporación de una perspectiva de género en el comercio, la logística y la integración regional es crucial no solo como vía para reconocer y alentar la participación de las mujeres, sino también para incorporar acciones concretas que tengan por objeto avanzar hacia el logro de la igualdad de género en las políticas públicas y las estrategias sectoriales. El subprograma, en consonancia con la estrategia de la CEPAL para la incorporación de la perspectiva de género, busca alentar la participación de las mujeres en sus actividades de creación de capacidad y promover acciones para incorporar progresivamente una perspectiva de género en las políticas públicas sectoriales con el fin de reconocer la contribución de las mujeres a la economía y visibilizar los obstáculos que enfrentan como empleadas o empresarias en el comercio, la logística y la integración regional.

21.31 En 2020, el subprograma celebró varias actividades de creación de capacidad técnica y otras actividades adaptadas específicamente al empoderamiento de las mujeres en el comercio, la logística y la integración regional. Las actividades se llevaron a cabo en estrecha coordinación con la División

de Asuntos de Género de la CEPAL, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), las asociaciones de mujeres de América Latina y el Caribe activas en el comercio, el transporte de carga y la logística y otros agentes de la sociedad civil. Se organizaron dos seminarios web de alto nivel para analizar el impacto que la COVID-19 está teniendo en las mujeres trabajadoras y la forma en que las nuevas oportunidades que surgen a partir de la digitalización del comercio y la logística están cambiando el sector, y ofreciendo oportunidades de apoyar la igualdad de género.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.32 La labor mencionada contribuyó al objetivo de aumentar la participación de las mujeres en las actividades de capacitación y creación de capacidad llevadas a cabo por el subprograma en relación con el comercio, la logística y la integración regional, como lo demuestra el aumento del número de mujeres participantes, así como de su porcentaje respecto del total de participantes. Este resultado demuestra los esfuerzos realizados por el subprograma para organizar actividades en colaboración con asociaciones de mujeres, y fomentar así la participación de las mujeres en las actividades que ejecuta (véase la figura 21.I).

Figura 21.I
Medida de la ejecución: participación de las mujeres en actividades de capacitación relacionadas con el comercio, la logística y la integración regional

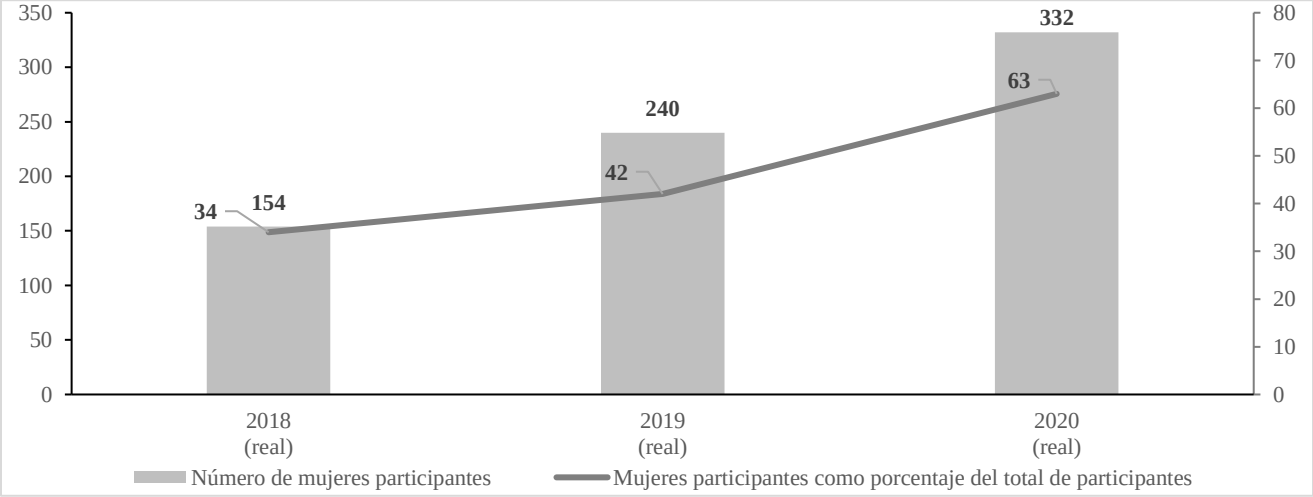

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.33 En respuesta a la pandemia, el subprograma decidió realizar nuevas actividades, en el marco general de sus objetivos, para apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, a saber, la publicación de un informe de políticas sobre los efectos de la COVID-19 en el comercio internacional y la infraestructura; la organización de seminarios y talleres en los que se examinó cómo la COVID-19 estaba afectando a los países de la región; y la prestación de asistencia técnica, previa solicitud, en cuestiones relacionadas con los efectos de la pandemia. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

21.34 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: comprensión de las cadenas birregionales de valor con la región de Asia y el Pacífico[1]

Ejecución del programa en 2020

21.35 El subprograma siguió prestando su apoyo técnico a los países de la región para finalizar las matrices de insumo-producto nacionales y armonizar los datos de los países con el fin de incluir más matrices nacionales en las matrices regionales y birregionales. El subprograma realizó estudios que simulaban los efectos de posibles acuerdos birregionales entre Asia Oriental y América Latina.

21.36 La labor mencionada contribuyó a fomentar la capacidad de los funcionarios técnicos gubernamentales de 17 países en el uso de las matrices de insumo-producto regionales, con lo que se superó la meta prevista de 16 países de América Latina y el Caribe certificados en el uso de matrices de insumo-producto subregionales, regionales o birregionales, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.37 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá ampliando su apoyo para incluir a otros países de la región y mejorar su capacidad de elaborar matrices de insumo-producto, lo que permitirá aumentar a 19 el número de países de América Latina y el Caribe incluidos en las matrices de insumo-producto birregionales. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.II).

Figura 21.II
Medida de la ejecución: número total de países de América Latina y el Caribe capacitados en el uso de matrices de insumo-producto subregionales, regionales o birregionales (acumulativo)

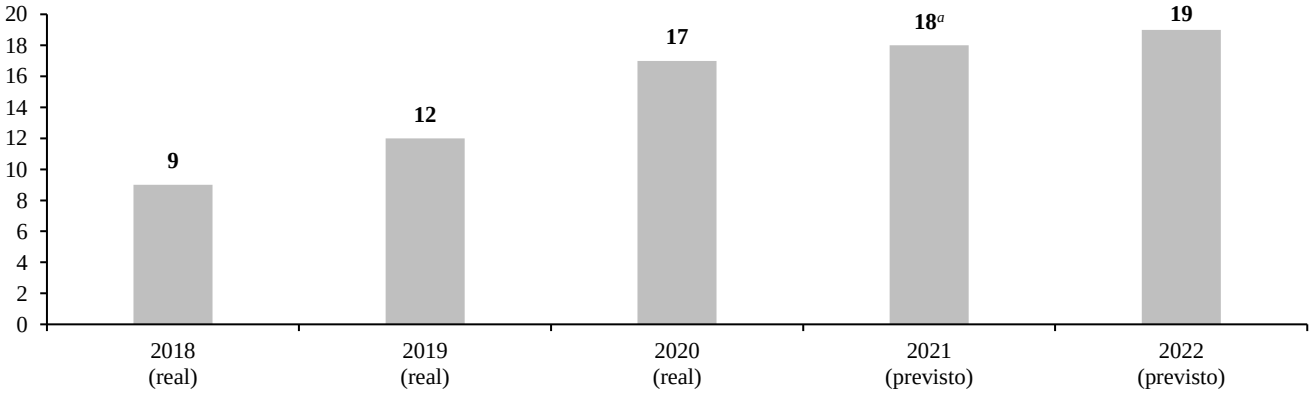

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: fomento de la competitividad logística mediante la coordinación de las políticas regionales de facilitación del comercio e infraestructura[2]

Ejecución del programa en 2020

21.38 El subprograma, en este período marcado por la COVID-19, ha priorizado el suministro de información actualizada sobre la conectividad del transporte y el comercio, y el impacto económico y social de la pandemia en la facilitación del comercio y la infraestructura, proponiendo nuevas

[1] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).
[2] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1)).

opciones de políticas para la recuperación pospandémica y compartiendo buenas prácticas y enseñanzas extraídas. La pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de la logística y la facilitación del comercio para reducir los gastos y el tiempo que toma el comercio internacional. Para lograr ese objetivo, el subprograma profundizó su colaboración con los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y con otras organizaciones interesadas en la infraestructura y el comercio, y con los planes de integración regional.

21.39 La labor mencionada contribuyó a que se hicieran 15 referencias en resoluciones presidenciales o ministeriales, relacionadas con el transporte, la logística y la facilitación del comercio, cifra que superó la meta prevista de 7 referencias incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.40 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma alentará a quienes se encargan de formular políticas a incluir la infraestructura, la logística y la facilitación del comercio en los paquetes de recuperación económica posteriores a la pandemia. Además, en 2022 el subprograma animará a los países de la región a adoptar medidas para reducir sus costos logísticos internos, crear servicios de valor añadido para mantener su competitividad y avanzar en la coordinación de acciones en la esfera de la logística para reactivar el comercio intrarregional. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.III).

Figura 21.III
Medida de la ejecución: número de referencias en resoluciones presidenciales o ministeriales relacionadas con el transporte, la logística o la facilitación del comercio en países de América Latina y el Caribe (anual)

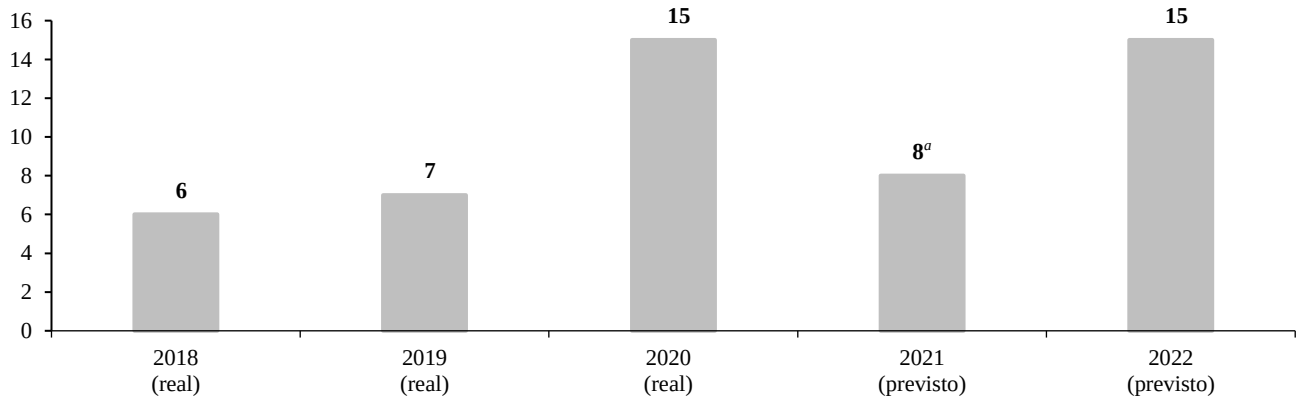

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mejora de la coordinación de las políticas en materia de comercio, infraestructura logística e integración regional

Proyecto de plan del programa para 2022

21.41 El comercio, la logística y la integración regional deben desempeñar un papel clave en las estrategias de recuperación de la crisis en los países de América Latina y el Caribe y mejorar la coordinación entre esos países y dentro de ellos para promover una recuperación económica, social y ambiental sostenible. El subprograma promoverá la aplicación de un enfoque interrelacionado para examinar las políticas en los ámbitos de la producción, el comercio, la infraestructura logística y las innovaciones digitales, con objeto de reducir los costos logísticos internos y crear servicios regionales con valor añadido a fin de lograr una mejor recuperación de la COVID-19.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.42 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que existía una mayor demanda de elaboración de marcos integrados con recomendaciones multisectoriales para poder hacer una evaluación más exhaustiva, proponer soluciones técnicas más concretas y facilitar la creación de redes multisectoriales de expertos a fin de generar soluciones más sostenibles y asequibles. Al aplicar la enseñanza, el subprograma apoyará la integración de la facilitación del comercio, la innovación logística y la inversión en infraestructura digital a los niveles nacional y regional para aprovechar las convergencias normativas, la promoción de cadenas de suministro ininterrumpidas y los beneficios de un mercado regional integrado.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.43 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostraría el número creciente de instituciones nacionales que solicitan apoyo para elaborar estrategias que promuevan la facilitación del comercio, los procesos transfronterizos y los servicios logísticos innovadores desde una perspectiva regional o subregional, procurando, al mismo tiempo, lograr una mayor coordinación o armonización de las normas y los estándares (véase la figura 21.IV).

Figura 21.IV
Medida de la ejecución: número total de instituciones de los países de América Latina y el Caribe que solicitan apoyo técnico para ejecutar estrategias comerciales y logísticas más coordinadas desde una perspectiva regional (acumulativo)

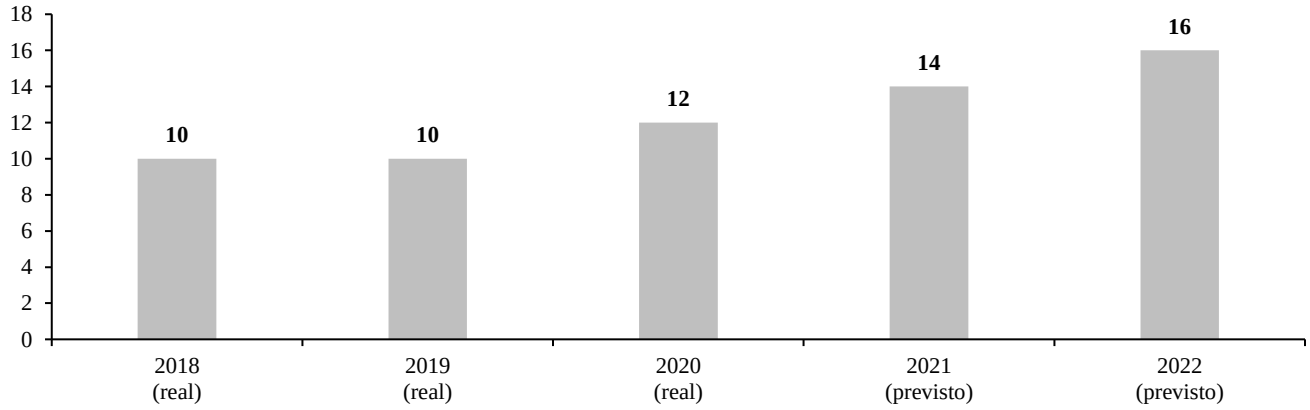

Mandatos legislativos

21.44 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
64/255; 66/260	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
66/210	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
69/137	Programa de Acción en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
70/217	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
73/219; 74/201	Comercio internacional y desarrollo
73/240	Hacia un nuevo orden económico internacional
74/15	Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel sobre el Examen de Mitad de Período de la Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

74/299	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo		como consecuencia de la pandemia de COVID-19 para apoyar las cadenas mundiales de suministro
75/17	Cooperación internacional para hacer frente a los desafíos que enfrenta la gente de mar		

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

552 (XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe	732 (XXXVII)	Revisión de la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024
608 (XXX)	Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur		
711 (XXXVI)	Implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024	745(XXXVIII)	Revisión de la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Entregables

21.45 En el cuadro 21.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.2
Subprograma 1: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**2**	**2**	**1**	**1**
1. Proyecto sobre la prestación de servicios de infraestructura y logística que promuevan la eficiencia económica, igualdad social y sostenibilidad ambiental, y aumento de la integración de la infraestructura física en la región	1	1	1	1
2. Proyecto sobre políticas y estrategias comerciales, adaptación al cambio climático, migración, comercio equitativo y cadenas de valor	1	1	–	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**11**	**11**	**8**	**8**
3. Talleres y seminarios sobre la relación entre la política comercial regional y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; estrategias comparativas para profundizar en las cadenas de valor regionales; nuevos desafíos en la región con respecto a las políticas de logística, movilidad e infraestructura resilientes y sostenibles; vínculos entre el comercio y otras políticas públicas a la luz de la evolución de la economía mundial y el comercio internacional; iniciativas de cooperación y facilitación del comercio en la región	6	6	8	8
4. Capacitación en materia de prestación y gestión de servicios de infraestructura	3	3	–	–
5. Capacitación sobre el aprovechamiento de la participación de la región en la cadena mundial de suministro	2	2	–	–
Publicaciones (número de publicaciones)	**24**	**24**	**22**	**22**
6. *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe*	1	1	1	1
7. Publicaciones sobre las relaciones económicas con los Estados Unidos de América o los flujos de capital hacia la región; cuestiones comerciales y financieras emergentes en la economía mundial y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe	8	8	8	9

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
8. Publicaciones sobre comercio y desarrollo, transporte marítimo, logística sostenible, políticas de movilidad e infraestructura e integración regional; cadenas de valor, servicios modernos y comercio electrónico en la región	15	15	13	12
Materiales técnicos (número de materiales)	**13**	**13**	**10**	**10**
9. *Boletín sobre la facilitación del transporte y el comercio en América Latina y el Caribe*	8	8	6	6
10. Boletín estadístico sobre el comercio exterior de bienes en América Latina y el Caribe	4	4	4	4
11. Informe técnico sobre tendencias y solución de diferencias en la Organización Mundial del Comercio y en los mecanismos de integración regional	1	1	–	–

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros, previa solicitud, sobre política comercial, integración, logística sostenible, políticas de movilidad e infraestructura y cuestiones sociales y de sostenibilidad.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos sobre comercio y controversias comerciales, emisión de bonos, márgenes de riesgo y calificaciones crediticias, logística sostenible, herramienta de datos Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Boletín *CEPAL News*.

Subprograma 2
Producción e innovación

Objetivo

21.46 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la diversificación de las estructuras productivas mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y la creación de redes entre las empresas.

Estrategia

21.47 Para contribuir al objetivo, el subprograma fomentará la promoción de políticas y el intercambio de experiencias y mejores prácticas en relación con la dinámica del desarrollo productivo entre las partes interesadas a los niveles regional, nacional y local mediante reuniones, seminarios y foros electrónicos, incluida la prestación de servicios de cooperación técnica, como talleres y cursos de capacitación específicos.

21.48 Para contribuir aún más al objetivo, el subprograma impulsará la promoción de políticas y el intercambio de mejores prácticas en relación con el desarrollo productivo entre las partes interesadas a los niveles regional, nacional y local. La labor en el marco del subprograma también incluirá consultas y una estrecha colaboración con las autoridades de alto nivel encargadas de la innovación, la tecnología de la información y las comunicaciones y las políticas digitales, el desarrollo industrial, la inversión y la promoción de las pequeñas y medianas empresas, con el fin de asignar a la diversificación estructural y la política de innovación la máxima prioridad en la agenda de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe. El subprograma se centrará en la integración de la innovación y las nuevas tecnologías de bajas emisiones de carbono en los procesos de producción, haciendo hincapié en la convergencia de las tecnologías digitales (es decir, la integración de la Internet de las cosas, la 5G, los macrodatos, la inteligencia artificial, la tecnología de la información y las ciencias cognitivas) y de los nuevos procesos de fabricación (la Internet industrial), y en la creación de capacidad en materia de tecnologías digitales. Se prestará especial atención a la

dimensión de género del cambio estructural, por ejemplo, con respecto a las brechas digital, de productividad y de empleo. Teniendo en cuenta el ritmo del cambio tecnológico y su profundo impacto en la economía digital, aún se desconocen muchos de los desafíos que plantea el nuevo escenario económico. En este contexto, el subprograma realizará análisis económicos, junto con trabajos de investigación aplicada basados en la generación, el procesamiento y el análisis de información e indicadores en diversas bases de datos. El resultado de esos estudios se difundirá posteriormente y se presentarán recomendaciones de política a los Gobiernos, a los órganos regionales y a otros interesados pertinentes. La difusión de tecnologías nuevas y bajas en carbono y su integración en los procesos de producción deberán contribuir a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12, y tener efectos positivos en el crecimiento de la productividad agregada, con lo que contribuirán a la consecución del Objetivo 8.

21.49 Además, el subprograma trabajará en la conexión de las microempresas y pequeñas y medianas empresas con empresas más grandes que utilizan tecnologías avanzadas, para integrarlas en el proceso de aprendizaje y competencia en los dinámicos mercados exteriores e interiores y aumentar la difusión de la tecnología. También se analizará y medirá el impacto de la inversión extranjera directa, con el fin de formular políticas industriales que repercutan positivamente en el aprendizaje y la diversificación de las estructuras de producción y exportación. La inversión extranjera puede tener efectos favorables en la transferencia de tecnología y el aumento de las exportaciones. El subprograma apoyará, mediante la asistencia técnica y a solicitud de los países, la evaluación, la elaboración y la aplicación de políticas y estrategias industriales, con lo que contribuirá a la consecución del Objetivo 9.

21.50 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, a cuyo fin seguirá proporcionando análisis sobre el impacto actual de la pandemia en las empresas y los sectores de la región. Además, la crisis inducida por la pandemia ha puesto de relieve y ha exacerbado la fragilidad y los desequilibrios que ya existían en la estructura productiva de la región y ha hecho aún más evidente la importancia de la conectividad y la infraestructura digitales, ya que estas se han convertido en factores críticos y esenciales para el funcionamiento de la economía y la sociedad. En ese contexto, el subprograma tiene previsto seguir apoyando a los Estados miembros en estas cuestiones, prestando especial atención a la digitalización del sector productivo de la región.

21.51 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) La formulación y aplicación de políticas industriales y tecnológicas dirigidas a diversificar la estructura productiva y crear capacidad en los países de América Latina y el Caribe;

b) El fortalecimiento de las capacidades nacionales para incorporar la innovación y las nuevas tecnologías en los procesos de producción;

c) El diseño y la aplicación de políticas activas que potencien la innovación y la adaptación locales y, de ese modo, ayuden a aprovechar el potencial de la inversión extranjera directa;

d) El fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de los Estados miembros para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles;

e) Un proceso de diversificación asociado a la creación de nuevas oportunidades de empleo formal y al aumento de la productividad.

21.52 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en un aumento de la resiliencia del sector productivo, sobre la base de un aumento considerable de la digitalización de las empresas de la región, incluidas las microempresas y pequeñas y medianas empresas.

Ejecución del programa en 2020

21.53 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Aplicación de políticas dirigidas a apoyar a las empresas y a prevenir la destrucción de la capacidad durante la pandemia de COVID-19

21.54 La recesión económica provocada por la COVID-19 ha tenido un efecto negativo muy marcado en las empresas de los países de América Latina y el Caribe, en particular en las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que en su gran mayoría han registrado una gran disminución de los ingresos y encaran dificultades para mantenerse activas. La recuperación pospandémica será más lenta y gradual de lo que se esperaba inicialmente y, a pesar de las medidas adoptadas en materia de políticas y de los programas puestos en marcha por las autoridades nacionales, se espera que el nivel de destrucción de empresas y empleos sea considerable. Cuanto mayor sea ese efecto, mayor será la pérdida de las capacidades acumuladas en las empresas, la dispersión del conocimiento y de la experiencia, y la pérdida de la confianza entre los agentes económicos. El subprograma ha realizado evaluaciones y análisis y ha elaborado informes para ayudar a los Gobiernos de la región a sortear las dificultades que plantean estos tiempos de incertidumbre. En junio de 2020, la CEPAL publicó un informe especial titulado “Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación”, en el que formuló varias recomendaciones de políticas para prestar apoyo a las empresas, en particular a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, y prevenir la destrucción de la capacidad durante la emergencia.

21.55 En abril de 2020, el subprograma elaboró un análisis preliminar sobre la importancia de la tecnología digital para hacer frente a la crisis, y en agosto de 2020 publicó el análisis realizado a lo largo del año en un informe especial de la CEPAL sobre la universalización del acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos de la COVID-19. En sus diversos informes, el subprograma propuso recomendaciones adicionales de políticas para complementar y ampliar el alcance de las medidas de política adoptadas por los países en los primeros meses de la crisis.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.56 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como demuestran los países que han aplicado o aumentado el alcance de sus medidas para prevenir una mayor destrucción de la capacidad y acelerar la reactivación después de la pandemia (véase el cuadro 21.3).

Cuadro 21.3
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*
–	–	Países que han implementado medidas o ampliado el alcance de estas, en lo relacionado con: a) La flexibilidad y mejora de las condiciones de crédito: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Perú y Uruguay; b) La cofinanciación de la nómina: Argentina, Chile y Colombia; c) Las contribuciones en efectivo a los trabajadores por cuenta propia formales: Argentina, Chile y Uruguay.

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.57 Debido al impacto de la COVID-19 en 2020, el subprograma adaptó los contenidos de los seminarios y otras actividades de manera que pudieran celebrarse en formato virtual. La Escuela internacional sobre la gestión de la política de la innovación en América Latina, 2020 se canceló producto de las medidas de confinamiento, del cierre de las fronteras nacionales y de la imposibilidad de llevarla a cabo en línea. Además, la edición de 2020 de la escuela de verano sobre economías latinoamericanas se aplazó para enero de 2021 y se llevó a cabo en línea. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 1.

21.58 Por otro lado, el subprograma decidió realizar nuevas actividades y modificar algunas de carácter periódico para apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, la realización de evaluaciones y análisis sobre el impacto de la COVID-19 en las empresas e industrias de la región y sobre la importancia de la tecnología digital para hacer frente a la crisis. Además, el subprograma adaptó su publicación emblemática anual sobre la inversión extranjera directa para abordar el impacto de la COVID-19 en las corrientes internacionales de inversión extranjera directa, las cadenas globales de valor y el sector de los dispositivos médicos, y formuló recomendaciones de políticas para la recuperación pospandémica y el desarrollo de sectores estratégicos en la región. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

21.59 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: nuevas capacidades institucionales para el cambio estructural[3]

Ejecución del programa en 2020

21.60 El subprograma organizó actividades de capacitación sobre innovación y nuevas tecnologías. Dada la imposibilidad de impartir capacitación presencial en 2020, se decidió que las actividades de capacitación se llevaran a cabo en línea. La capacitación virtual puede utilizarse como complemento de la presencial; se está estudiando la posibilidad de adaptar las actividades de capacitación para que comprendan elementos virtuales y presenciales, lo que ampliaría su alcance.

21.61 La labor mencionada contribuyó a que otros 40 funcionarios nacionales de países de América Latina y el Caribe se capacitaran en nuevas esferas de diversificación económica, con lo que se cumplió el objetivo previsto de un total acumulativo de 280 funcionarios nacionales de países de América Latina y el Caribe capacitados en nuevas esferas de diversificación económica, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.62 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma continuará organizando el curso presencial anual sobre innovación y nuevas tecnologías. No obstante, a partir del éxito de la experiencia en línea, los actuales cursos se complementarán con algunos en línea. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.V).

[3] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

Figura 21.V
Medida de la ejecución: número total de funcionarios nacionales de países de América Latina y el Caribe capacitados en nuevas esferas de diversificación económica (acumulativo)

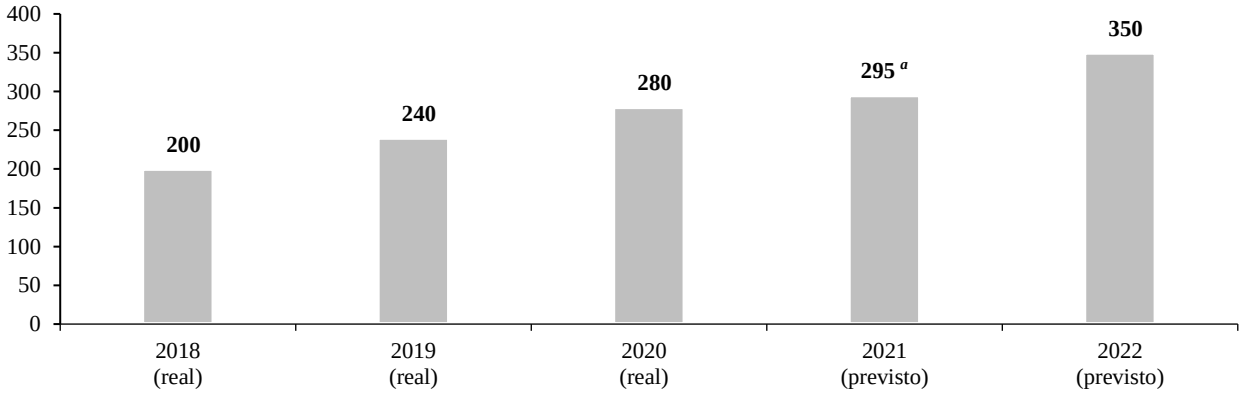

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: formulación de nuevas políticas públicas para fomentar el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos[4]

Ejecución del programa en 2020

21.63 El subprograma ha seguido generando información actualizada para favorecer el desarrollo de políticas públicas en materia digital. Se actualizaron los datos del Observatorio Regional de Banda Ancha. El subprograma siguió trabajando en el contexto de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe para el período 2020-2022 (eLac2022), que proporciona un espacio para el diálogo, el aprendizaje entre pares y el intercambio de mejores prácticas entre los países de la región. La Comisión presta servicios de secretaría técnica a la Agenda Digital y, en esa calidad, facilita el debate y el diálogo entre las partes interesadas, incluidos los Gobiernos de la región, las instituciones académicas, la comunidad técnica, el sector privado y la sociedad civil. Además, el subprograma elaboró documentos y análisis técnicos como base para los debates y para la Agenda Digital, que contiene las prioridades en materia de políticas para el desarrollo de la economía digital.

21.64 La labor mencionada contribuyó a la elaboración de ocho políticas públicas nuevas para fomentar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos productivos, con lo que se superó la meta prevista de seis, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.65 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma continuará elaborando productos del conocimiento sobre cuestiones relacionadas con nuevas tecnologías, seguirá actuando como secretaría técnica de la Agenda Digital y apoyará a los países en la elaboración de políticas para fomentar la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.VI).

[4] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

Figura 21.VI
Medida de la ejecución: número total de nuevas políticas públicas para fomentar el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos (acumulativo)

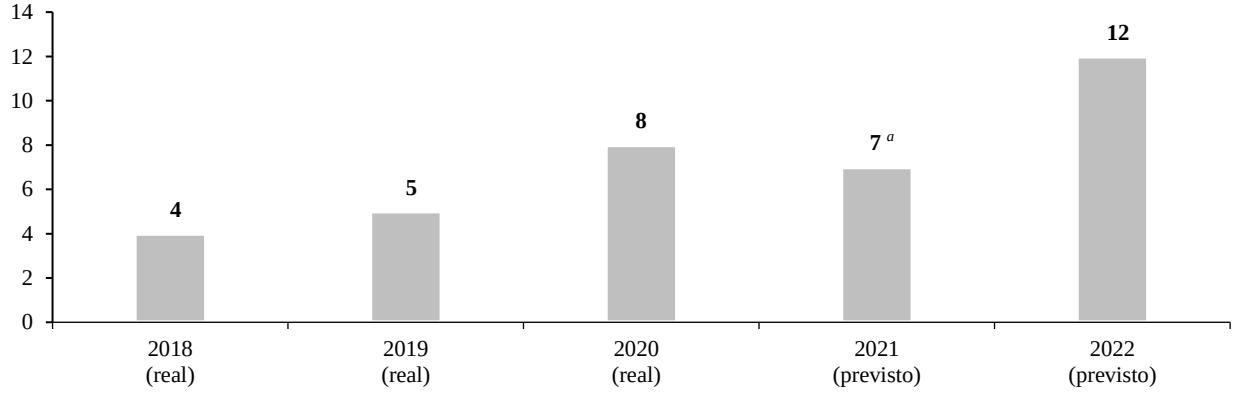

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mejora de la conectividad para acelerar la digitalización de las empresas

Proyecto de plan del programa para 2022

21.66 El subprograma ha trabajado en la elaboración de evaluaciones y análisis sobre la forma en que las empresas de América Latina y el Caribe utilizan las tecnologías digitales en la actualidad. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la importancia de la digitalización de las empresas no solo para mejorar su productividad y competitividad, sino también para asegurar su propia supervivencia. En este sentido, el subprograma ha preparado propuestas de medidas y planes para acelerar la adopción de nuevas tecnologías que ofrecen una mayor velocidad de conectividad y, por lo tanto, hacen posible acceder a mayores opciones de servicios y aplicaciones digitales. Al respecto, cabe mencionar el fomento de la agenda digital regional desarrollada por la CEPAL, conocida como eLAC 2022, en la que uno de los temas centrales es el aumento de la velocidad de la conectividad y la cobertura.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.67 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que existía una demanda de apoyo ajustado a las necesidades para abordar las especificidades de las subregiones, dentro de la región de América Latina y el Caribe, en la esfera de la digitalización. Cada subregión tiene un nivel diferente de desarrollo de la conectividad, por lo que las implicaciones en materia de políticas difieren en función del contexto y de las especificidades y los mecanismos de integración de cada subregión. Al aplicar la experiencia, el subprograma trabajará específicamente en el desarrollo de estrategias de digitalización subregionales. Por ejemplo, la CEPAL apoyará a la Alianza del Pacífico en el desarrollo de su estrategia de mercado digital regional, y prestará asistencia a los países de Centroamérica en el desarrollo de una agenda digital para esa subregión.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.68 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el aumento del número de países de la región cuya velocidad de conexión permite hacer un uso intensivo de Internet de banda ancha. El uso intensivo se define como la capacidad de realizar simultáneamente funciones básicas (enviar y recibir correos electrónicos, ver vídeos y navegar en la web) y dos o más actividades de alta demanda

(ver vídeos en alta definición y participar en videoconferencias). El nivel mínimo de velocidad de banda ancha está estrechamente relacionado con el nivel de digitalización de un país y es un primer paso necesario en el camino hacia la digitalización de las empresas (véase la figura 21.VII).

Figura 21.VII
Medida de la ejecución: porcentaje de países de la región en los que la velocidad de la banda ancha fija permite hacer un uso intensivo de Internet

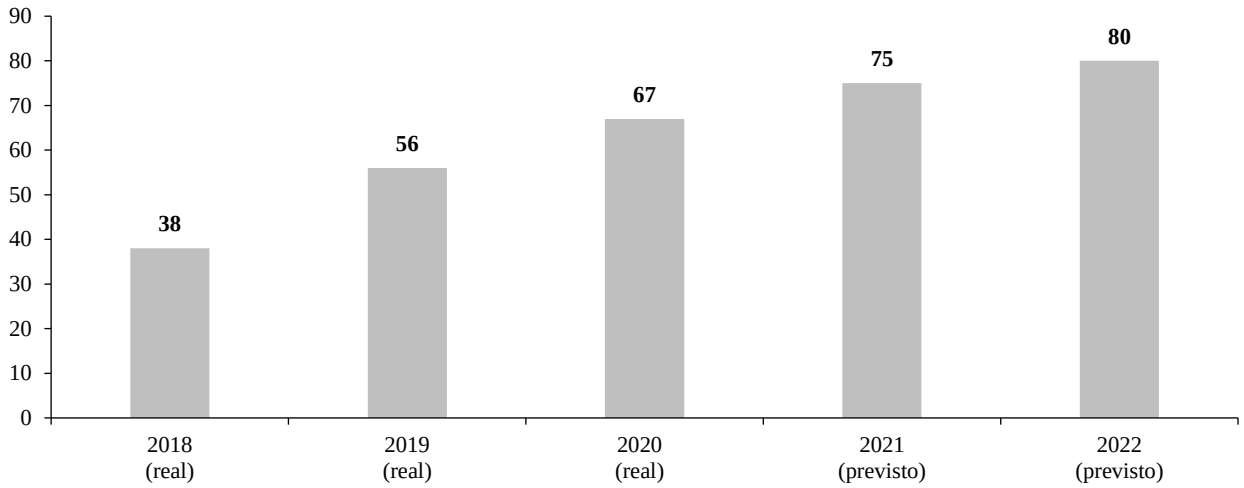

Mandatos legislativos

21.69 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

66/217	Desarrollo de los recursos humanos	74/199	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
73/225	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible	74/229	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
73/247	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible	75/176	Cooperación para el desarrollo industrial
74/197	El derecho a la privacidad en la era digital		

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos	2019/24	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2011/37	Para recuperarse de la crisis financiera y económica mundial: un Pacto Mundial para el Empleo	2020/13	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

653 (XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	672 (XXXIV)	Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

729 (XXXVII); 747 (XXXVIII)	Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	750 (XXXVIII)	Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Entregables

21.70 En el cuadro 21.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.4
Subprograma 2: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 previstos*	*2020 reales*	*2021 previstos*	*2022 reales*
A. **Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos**				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**8**	**2**	**6**	**6**
1. Reuniones de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL	8	–	–	6
2 Reuniones preparatorias para la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL	–	2	6	–
Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**3**	**3**	**1**	**1**
3. Proyectos sobre el terreno en materia de estructura productiva de la región, inversión extranjera directa y tecnologías y políticas nuevas y emergentes	3	3	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**42**	**18**	**47**	**47**
4. Talleres sobre nuevas tecnologías y apoyo a las pequeñas y medianas empresas de la región	4	11	6	–
5. Capacitación y seminarios sobre la inversión extranjera directa y las pequeñas y medianas empresas	3	2	6	6
6. Cursos sobre gestión de las políticas de innovación y economías de la región	35	–	35	35
7. Reunión de expertos para examinar los cambios estructurales recientes, estudiar las tendencias y los progresos de la economía digital, y examinar las tendencias recientes en el comportamiento de los agentes económicos en sectores y países de la región	–	5	–	6
Publicaciones (número de publicaciones)	**11**	**11**	**6**	**7**
8. *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*	1	1	1	1
9. Publicaciones y estudios sobre la estructura productiva de la región, la inversión extranjera, las políticas industriales y las nuevas tecnologías y la innovación	9	9	5	5
10. Estudio del desempeño tecnológico y productivo en la Argentina y el MERCOSUR	1	1	–	1
C. **Entregables sustantivos**				
Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre políticas y estrategias de desarrollo productivo y competitividad, alianzas público-privadas, inversión extranjera directa y sistemas de innovación y tecnologías nuevas y emergentes.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos sobre la actividad económica en sectores específicos, software para el análisis de la competitividad de las naciones e información estadística sobre los principales agentes económicos de la región.				

Subprograma 3
Políticas macroeconómicas y crecimiento

Objetivo

21.71 El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar un crecimiento sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe reforzando la capacidad de los encargados de formular políticas y otros agentes interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiación para el desarrollo actuales y emergentes y evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo centradas en el desarrollo que incorporen una perspectiva de género y se basen en análisis comparativos de las políticas.

Estrategia

21.72 Para contribuir al objetivo, el subprograma apoyará a los Estados miembros, las entidades regionales y otras partes interesadas proporcionando análisis oportunos de las condiciones macroeconómicas en la región, e investigaciones aplicadas y comparativas de las cuestiones de política macroeconómica y de financiación para el desarrollo actuales y emergentes. A ese fin, el subprograma proporcionará análisis oportunos, desglosados por género siempre que sea posible, de las tendencias macroeconómicas y las tendencias de la financiación para el desarrollo, junto con opciones y recomendaciones de políticas, por medio de sus publicaciones periódicas emblemáticas y especializadas, talleres y seminarios, y de sus actividades de cooperación técnica.

21.73 El subprograma apoyará la creación y el funcionamiento de redes clave de partes interesadas, incluidos encargados de formular políticas, académicos, analistas del sector privado, miembros de organizaciones de la sociedad civil e integrantes del público en general. En particular, en el seminario regional anual de política fiscal del subprograma, que es por excelencia el foro de la región para el debate de las políticas fiscales, se crearán espacios para el intercambio Sur-Sur de experiencias y mejores prácticas en el análisis, la formulación y la aplicación de políticas. Al mismo tiempo, el subprograma aprovechará sus ventajas comparativas para prestar servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten, en las esferas de las políticas macroeconómicas, laborales y de financiación para el desarrollo.

21.74 Las actividades del subprograma contribuirán a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 10, 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible), con miras a fomentar el desarrollo sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe. Además, la labor en el marco del subprograma tiene por objeto facilitar la creación y adopción de políticas de financiación del desarrollo en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

21.75 El subprograma tiene previsto ayudar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 prestándoles apoyo en el diseño y la aplicación de políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo con miras a reconstruir para mejorar después de la crisis. El subprograma utilizará sus ventajas analíticas y su capacidad de convocar a los principales interesados para abogar por políticas macroeconómicas que favorezcan la adopción de medidas de recuperación económica, en particular, medidas fiscales y monetarias, a fin de promover un crecimiento sostenible e inclusivo. Como parte de esa labor, la atención se centrará en la elaboración de marcos de política fiscal sostenibles, que se reforzarán intensificando los esfuerzos de movilización de recursos internos. Las actividades evolucionarán en función de la evolución de las necesidades de los Estados miembros a lo largo de 2022.

21.76 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Mayor capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y financieras actuales y emergentes.

b) Mayor capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo que incorporen una perspectiva de género y se basen en un análisis comparativo de las distintas políticas.

21.77 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en la aprobación de políticas, medidas y estrategias macroeconómicas y de financiación para el desarrollo dirigidas a reconstruir para mejorar en consonancia con la labor de promoción de políticas del subprograma.

Ejecución del programa en 2020

21.78 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Fortalecimiento del diálogo sobre políticas Sur-Sur en relación con la COVID-19 mediante análisis macroeconómicos oportunos y foros de alto nivel

21.79 En respuesta a la pandemia de COVID-19, los Gobiernos de la región elaboraron rápidamente medidas de política pública en gran escala para reforzar los sistemas de salud pública, apoyar a las familias y prevenir la destrucción de la capacidad productiva de la economía. No obstante, esos esfuerzos se realizaron en un contexto de prolongada debilidad de las cuentas públicas, caracterizada por grandes déficits fiscales y una creciente deuda pública. Para hacer frente a ese difícil entorno, la labor del subprograma en 2020 tuvo por objeto apoyar a los encargados de formular políticas en sus esfuerzos para analizar, formular y aplicar políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo. El subprograma publicó dos informes especiales, además de sus informes emblemáticos periódicos, que proporcionaron a los encargados de formular políticas un análisis oportuno de las nuevas tendencias macroeconómicas que iban surgiendo a lo largo del año. La amplia difusión en los medios de información hizo posible que la labor del subprograma estuviera al alcance de otros interesados, en particular de la sociedad civil y el público en general.

21.80 El subprograma hizo posible celebrar foros, incluidas dos reuniones virtuales de ministros de finanzas de los países de América Latina y el Caribe en los meses de abril y agosto, que facilitaron el intercambio de experiencias Sur-Sur e impulsaron la elaboración de posiciones regionales sobre temas importantes, en particular vinculados a las relaciones financieras internacionales. Esos foros permitieron que el subprograma difundiera sus análisis de las tendencias actuales en los ámbitos macroeconómico y de la financiación para el desarrollo, así como los resultados de su labor de investigación comparativa aplicada de políticas.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.81 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestra el número de autoridades de alto nivel que participaron en los foros de política fiscal del subprograma. Ese número refleja la importancia que los encargados de formular políticas de la región han asignado a la labor del subprograma relacionada con la formulación de políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo durante la pandemia de COVID-19 (véase la figura 21.VIII).

Figura 21.VIII
Medida de la ejecución: número de autoridades de alto nivel que participan en las reuniones y seminarios de alto nivel del subprograma sobre política fiscal (anual)

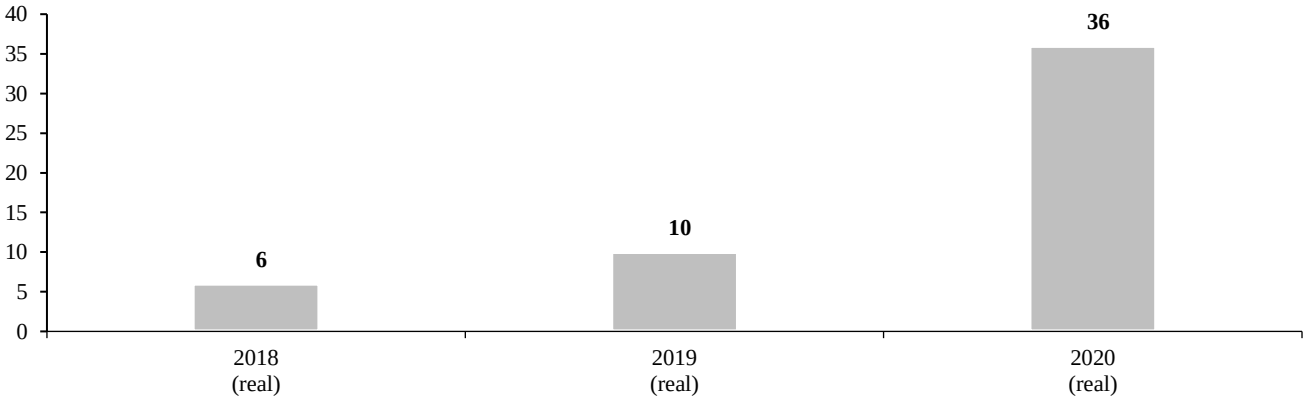

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.82 Debido al impacto de la COVID-19 en 2020, el subprograma introdujo modificaciones en su labor para responder a la nueva necesidad que tenían los Estados miembros de análisis macroeconómicos y comparativos de las políticas a nivel regional. Por ejemplo, el enfoque de informes emblemáticos del subprograma, como el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020* y el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020*, se modificó para abordar los problemas resultantes de la pandemia de COVID-19 y abogar por políticas que apoyaran las iniciativas dirigidas a reconstruir para mejorar.

21.83 Por otro lado, el programa decidió realizar nuevas actividades para apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, la producción de estadísticas macroeconómicas y financieras adicionales, la celebración de reuniones virtuales de los ministros de finanzas latinoamericanos y la publicación de informes especiales sobre la COVID-19 que hacían un seguimiento constante de las condiciones macroeconómicas existentes en la región. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

21.84 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: políticas macroeconómicas para el desarrollo en entornos de escaso crecimiento[5]

Ejecución del programa en 2020

21.85 El subprograma ha promovido políticas fiscales activas y expansivas para apoyar la demanda interna en el contexto de la contracción económica provocada por la pandemia. A ese fin, se han reformulado las publicaciones emblemáticas periódicas del subprograma con miras a ofrecer a los encargados de formular políticas un menú de opciones de política pública de cara al futuro. En los informes se

[5] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

destaca la necesidad de adoptar medidas para reforzar la recaudación fiscal en la región con el fin de crear marcos de política fiscal sostenibles.

21.86 La labor mencionada contribuyó a que los Estados miembros adoptaran 12 medidas, incluidas numerosas medidas dirigidas a aumentar la inversión pública, con lo que se cumplió la meta prevista de 12 medidas adoptadas por los países de la región en materia de políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.87 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma, por medio de sus publicaciones emblemáticas y de investigación, de la celebración de seminarios y talleres, y de la prestación de asistencia técnica, seguirá ayudando a los encargados de formular políticas a determinar opciones en materia de políticas que permitan conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.IX).

Figura 21.IX
Medidas de la ejecución: número total de medidas adoptadas por los países de la región que concuerdan con el análisis y las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en materia de política macroeconómica y de financiación para el desarrollo (acumulativo)

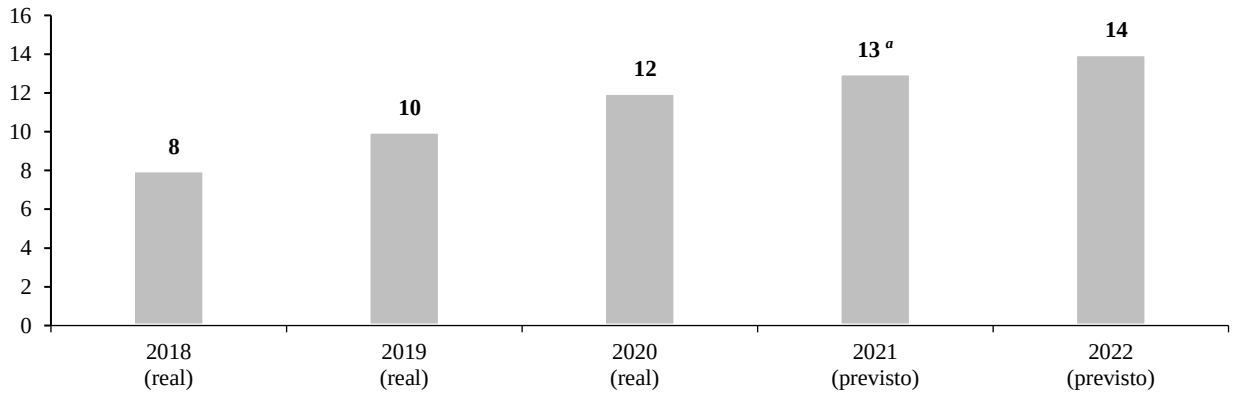

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: aumento de la movilización de recursos para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible[6]

Ejecución del programa en 2020

21.88 El subprograma ha determinado que la movilización de recursos es un componente clave de la respuesta a la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, así como la base para lograr la sostenibilidad fiscal en el futuro. En el *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020* y el E*studio Económico de América Latina y el Caribe 2020*, el subprograma reseñó opciones de política para aumentar los ingresos fiscales por medio de una mayor imposición directa, la adopción de impuestos sobre bienes y servicios digitales y de impuestos correctivos, como los relacionados con la salud pública, y el diseño y la aplicación de políticas fiscales que favorezcan una recuperación ecológica. El subprograma subrayó la importancia de apoyar la financiación de los gobiernos

[6] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

subnacionales, que son proveedores clave de servicios públicos en la región. Además, el subprograma siguió abogando por un aumento de la función de los bancos de desarrollo en la financiación para el desarrollo, sobre todo en el ámbito de la inclusión financiera.

21.89 La labor mencionada contribuyó a la adopción de 11 políticas, medidas y estrategias por parte de los Estados miembros, con lo que se superó la meta prevista de 10 políticas, medidas y estrategias de movilización de recursos, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.90 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma proporcionará análisis aplicado y comparativo de las políticas de financiación para el desarrollo con miras a apoyar el fortalecimiento de los marcos de financiación del desarrollo en la región, y proporcionará a los Estados miembros que lo soliciten asistencia técnica para examinar, formular y aplicar medidas de movilización de recursos. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.X).

Figura 21.X
Medida de la ejecución: número total de políticas, medidas y estrategias de movilización de recursos (acumulativo)

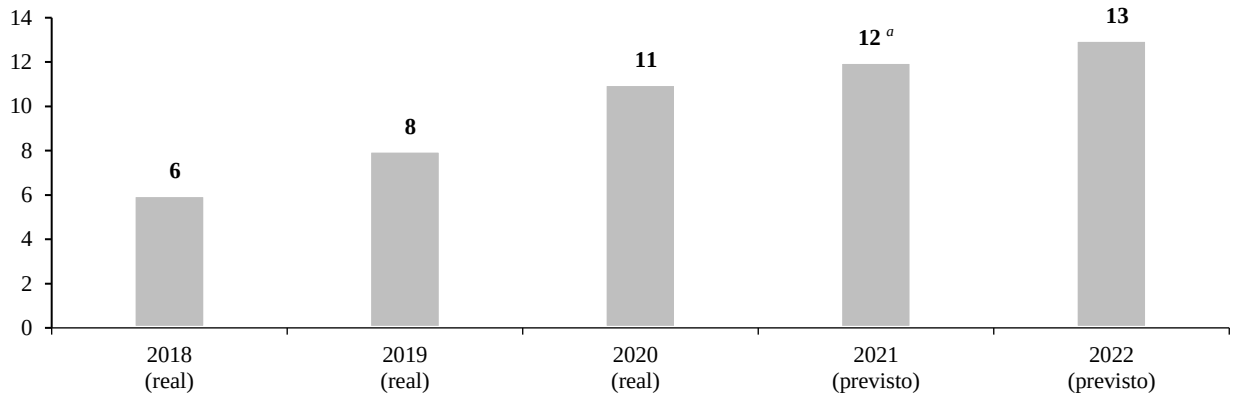

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo en un mundo pospandémico

Proyecto de plan del programa para 2022

21.91 La conmoción económica provocada por la pandemia de COVID-19 agravó el problema del bajo nivel de crecimiento que caracterizó a la economía de la región en la década pasada. El crecimiento anémico y las desigualdades arraigadas en materia de ingresos y de riqueza, y el acceso desigual a bienes y servicios públicos de calidad generaron una creciente presión en pro de reformas en la región. Al mismo tiempo, la deuda de los hogares, las empresas y el sector público aumentó de forma considerable, lo que acentuó las vulnerabilidades financieras y limitó el consumo y la inversión. Para superar las carencias estructurales de la región y los nuevos desafíos creados por la pandemia de COVID-19 se requerirán políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo novedosas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.92 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que las reuniones virtuales, que no se habían utilizado mucho en años anteriores, podían utilizarse más y que su uso podía ampliarse a las instancias de alto nivel encargadas de formular políticas. Al aplicar esa enseñanza, el subprograma procurará aprovechar las reuniones y plataformas virtuales para mejorar el impacto de su labor de promoción de políticas. El subprograma abogará por políticas públicas destinadas a reconstruir para mejorar después de la crisis, haciendo hincapié en medidas que apoyen el crecimiento económico a mediano y a largo plazo y que sirvan de base para implementar la Agenda 2030 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el período posterior a la COVID-19, la movilización de la financiación para el desarrollo será cada vez más importante como vía para crear marcos de sostenibilidad fiscal sobre la base del fortalecimiento de los ingresos públicos. En función de las necesidades de los países, el subprograma explorará el papel de los bancos de desarrollo y otras fuentes de financiación innovadoras. La labor de promoción aprovechará la ventaja comparativa del subprograma en el análisis macroeconómico regional y la investigación de políticas y se basará en la labor realizada en 2020 y prevista para 2021. El subprograma prestará asistencia técnica ajustada a las necesidades a los países de la región que la soliciten. Además, el subprograma aprovechará su red de agentes clave para ampliar el impacto de su labor en la región.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.93 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostraría el aumento del número de políticas, medidas y estrategias macroeconómicas y de financiación para el desarrollo dirigidas a reconstruir para mejorar después de la pandemia de COVID-19 (véase la figura 21.XI).

Figura 21.XI
Medida de la ejecución: número total de políticas, medidas y estrategias macroeconómicas y de financiación para el desarrollo dirigidas a reconstruir para mejorar después de la COVID-19 (acumulativo)

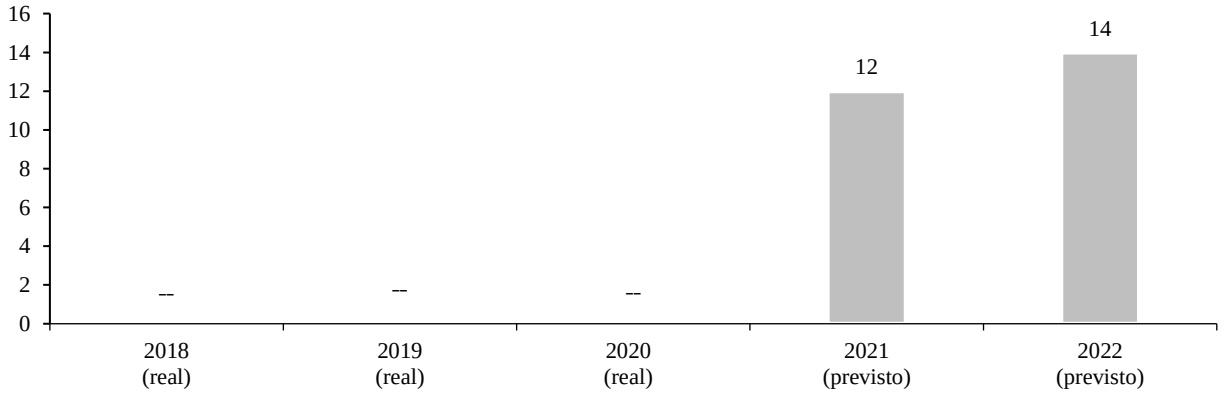

Mandatos legislativos

21.94 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa	64/193	Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo)
63/229	La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza		

65/146	Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo	73/222	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
67/12; 75/14	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe	73/223	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales	73/247	Cooperación para el desarrollo industrial
70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social	74/199	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
72/206	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible	74/270	Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)
72/230; 74/231	Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano	74/306	Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
73/220	Sistema financiero internacional y desarrollo	74/307	Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19
73/221	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo		

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/16	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	2011/39	Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos	2017/3	Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en la Lucha contra la Evasión de Impuestos
2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo	2019/6	Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social
2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo		

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

655 (XXXIII)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	13 (XXXVI)	Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo

Entregables

21.95 En el cuadro 21.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.5
Subprograma 3: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**10**	**10**	**10**	**6**
1. Seminarios, reuniones de expertos, talleres y actividades de capacitación sobre políticas macroeconómicas y de financiación en América Latina y el Caribe	10	10	10	6

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
Publicaciones (número de publicaciones)	**15**	**15**	**14**	**11**
2. *Estudio económico de América Latina y el Caribe*	1	1	1	1
3. *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe*	1	1	1	1
4. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*	1	1	1	1
5. Estudios sobre políticas macroeconómicas, sectoriales y financieras en América Latina y el Caribe	9	9	10	7
6. Estudio sobre determinados asuntos económicos en el Uruguay	1	1	1	1
7. Estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a las políticas macroeconómicas y de desarrollo en Colombia	1	1	–	–
8. Estudio sobre las normas fiscales en el Brasil, incluida una evaluación de los cambios constitucionales introducidos en los límites de gastos y las reformas de la seguridad social	1	1	–	–

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre análisis y formulación de políticas macroeconómicas, fiscales y monetarias, análisis macroeconómico y sistemas de seguimiento del desarrollo económico, así como sobre diseño y aplicación de planes y políticas de financiación para el desarrollo orientados al desarrollo financiero y productivo y a la protección social; asesoramiento al Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay sobre cuestiones macroeconómicas.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: información estadística de variables económicas, monetarias y financieras para los países de la región; conjuntos de datos estadísticos sobre operaciones gubernamentales, deuda pública, ingresos tributarios e ingresos de los recursos naturales no renovables.

Subprograma 4
Desarrollo social e igualdad

Objetivo

21.96 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el bienestar general de la población de la región y lograr una mayor igualdad social y económica de conformidad con la Agenda 2030 y con un enfoque basado en los derechos humanos.

Estrategia

21.97 Para contribuir al objetivo, el subprograma prestará apoyo a los países en la implementación de una agenda regional de desarrollo social inclusivo, en consonancia con los resultados y acuerdos alcanzados en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. El subprograma se ocupará de llevar a cabo actividades de investigación aplicada, generar análisis, difundir resultados, prestar servicios de capacitación y asesoramiento y formular recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar evaluaciones fundamentadas de cuestiones sociales para su aplicación en la elaboración e implementación de políticas. Además, promoverá el diálogo sobre políticas y la implementación de la agenda regional de desarrollo social inclusivo entre las instancias encargadas de formular políticas, las instituciones académicas, las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados, y facilitará el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Las esferas prioritarias serán: hacer frente a las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar; reducir las brechas en materia de bienestar y hacer frente a las desigualdades, incluidas las de género, raza, origen étnico, edad, discapacidad y territorio; asegurar el acceso a la protección social universal; promover políticas de inclusión social y laboral; coordinar las políticas sociales, económicas y ambientales; y mejorar la capacidad de las políticas sociales para adaptarse a los desafíos nuevos y emergentes relacionados con temas tales

como la transición demográfica, la migración, las nuevas tecnologías y el cambio climático. Los entregables del subprograma se centrarán en las siguientes esferas temáticas: evaluación de la situación social de la población y políticas sociales para la igualdad y la protección social.

21.98 Para contribuir al objetivo, el subprograma ayudará a los países mediante la creación de capacidad y la cooperación técnica en la formulación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de estrategias, políticas y programas. Los trabajos de investigación y los servicios de asesoramiento harán hincapié, en particular, en los sistemas de protección social basados en un enfoque de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad; la protección y promoción de los derechos de las mujeres, los niños, los jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y las personas con discapacidad; la inversión social; y los sistemas de educación y salud pública, con lo que contribuirán al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el Objetivo 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), el Objetivo 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), el Objetivo 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el Objetivo 8 y el Objetivo 16.

21.99 Las actividades se llevarán a cabo en los planos regional y nacional, en colaboración con otras Divisiones de la CEPAL, así como con sedes subregionales y oficinas nacionales de la Comisión, con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y, cuando sea viable, con el sistema de coordinadores residentes. Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las instituciones gubernamentales de los países de la región, en especial las autoridades y los funcionarios encargados de la gestión de la política social (formulación, implementación y evaluación); las organizaciones regionales y subregionales; las instituciones académicas y otros centros de investigación y las organizaciones no gubernamentales. Se prevé promover la cooperación con otras comisiones regionales e instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

21.100 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 proporcionando a las contrapartes conocimientos actualizados a través de la herramienta web Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe y ayudando a los Gobiernos a combatir las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 mediante servicios de asesoramiento y actividades de intercambio de conocimientos en las esferas de las políticas sociales afectadas por la crisis.

21.101 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Una comprensión más profunda de las disparidades y los problemas sociales estructurales que caracterizan a la región;

b) Medidas y políticas públicas que promuevan una mayor igualdad social y económica y el bienestar general de los habitantes de la región.

21.102 Como se especifica en mayor detalle en el resultado 3, se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en una ampliación de los sistemas de protección social que tengan en cuenta el impacto social de la pandemia como uno de los retos que hay que afrontar en los próximos años.

Ejecución del programa en 2020

21.103 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Aprobación de la política nacional de protección y promoción social en Haití

21.104 A solicitud de Haití, el subprograma ha ayudado al Gobierno a elaborar una estrategia de protección social coherente. Junto con el Programa Mundial de Alimentos y la sede subregional de la CEPAL

en México, la CEPAL ayudó al Ministerio de Asuntos Sociales y del Trabajo de Haití en la conceptualización, la redacción, el debate y la estimación de los costos de esa estrategia.

21.105 El subprograma se basó en la labor realizada en años anteriores para fortalecer la capacidad de los funcionarios públicos, en particular del Ministerio de Asistencia Social y del Trabajo, y de otras partes interesadas en el ámbito de la protección social, prestar servicios de asesoramiento y contribuir a la elaboración y al debate de la política nacional de protección y promoción social. Además, el subprograma elaboró un informe sobre los costos de implementación de las transferencias de efectivo propuestas como parte de esa política.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.106 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestra la aprobación de la política nacional de protección y promoción social por el Gobierno de Haití en junio de 2020 (véase el cuadro 21.6).

Cuadro 21.6
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*
El Gobierno de Haití detectó y subsanó lagunas de capacidad en la elaboración de políticas de protección social	El Gobierno de Haití accedió a una diversidad de servicios de asistencia técnica para apoyar la elaboración de una política nacional de protección y promoción social	El Gobierno de Haití aprobó la política nacional de protección y promoción social y un acuerdo sobre la estimación de los costos de aplicación de los programas de transferencias en efectivo

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.107 En respuesta a la pandemia, el subprograma determinó que existía una necesidad de una base de datos sobre intervenciones de protección social e informes sobre el impacto social de la pandemia, como parte de los análisis exhaustivos de la Comisión disponibles a través de la herramienta web Observatorio COVID-19. Esas actividades le permitieron apoyar a los Estados miembros en cuestiones de políticas relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, promover la cooperación técnica en materia de protección social y mejora institucional. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado 3.

Resultados previstos para 2022

21.108 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: hacer realidad un compromiso regional para lograr el desarrollo social inclusivo[7]

Ejecución del programa en 2020

21.109 Bajo la dirección de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social, el subprograma coordinó las actividades para implementar la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo, aprobada en 2019. A ese fin, el subprograma creó grupos de trabajo con los países para ampliar el trabajo en red y la cooperación Sur-Sur. Además, el subprograma organizó cinco reuniones virtuales y una comunidad virtual de intercambio de prácticas para facilitar los debates

[7] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

sobre protección social e inclusión social entre los representantes de las autoridades sociales nacionales.

21.110 La labor mencionada contribuyó a detectar los desafíos comunes que se planteaban a la implementación para enfrentar el impacto social de la pandemia de COVID-19, a compartir datos sobre 263 programas de protección social de emergencia en 2020, y a diseñar políticas para mejorar la protección social y la inclusión social, como la asistencia prestada a Haití, que se mencionó anteriormente, y el plan nacional de reducción de la pobreza “Jajapo Paraguay”, como parte del sistema de protección social de ese país, con lo que se cumplió la meta prevista de que los países de América Latina y el Caribe diseñaran estrategias para mejorar los marcos institucionales y formular políticas de buena calidad a fin de cumplir su compromiso con las políticas sociales inclusivas que no dejen a nadie atrás, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.111 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma se centrará en la implementación de los mandatos de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, el mantenimiento de la herramienta web Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe y la elaboración de un plan de trabajo para la implementación de la Agenda Regional para el Desarrollo Social Inclusivo. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 21.7).

Cuadro 21.7
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (previsto)*[a]	*2022 (previsto)*
Los países determinaron cuáles eran las trabas al desarrollo social inclusivo en los países de la región	Los países se comprometieron a promover el desarrollo social inclusivo de conformidad con la Agenda 2030	Los países diseñaron estrategias para reforzar los marcos institucionales y formular políticas de buena calidad a fin de cumplir su compromiso con las políticas sociales inclusivas que no dejen a nadie atrás	Los países aplican políticas y programas sociales que promueven el desarrollo social inclusivo	Los países elaboran políticas y programas coherentes con el plan de trabajo de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: instituciones de política social mejoradas y más eficaces, eficientes, transparentes y sostenibles[8]

Ejecución del programa en 2020

21.112 El subprograma ayudó a los países a mejorar sus instancias normativas en diversos ámbitos de las políticas. En Chile, se invitó a la CEPAL a formar parte del consejo para la cohesión social, entidad coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y a contribuir a sus análisis y a la elaboración de un informe con recomendaciones para incorporar la cohesión social como objetivo transversal y a largo plazo para todas las políticas públicas. El subprograma creó y mantuvo la

[8] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

herramienta web Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe con información actualizada sobre las instituciones sociales, el gasto social y los programas de protección social no contributiva en los países de la región, entre otras cosas. El subprograma ayudó a los países proporcionando datos y análisis de políticas relacionados con la crisis social resultante de la pandemia, presentados a modo de informes especiales que pueden consultarse en la herramienta web Observatorio COVID-19, incluido un estudio sobre las innovaciones institucionales y los desafíos para los sistemas de información social y los registros de destinatarios en 15 países de América Latina. Además, en colaboración con la sede subregional de la CEPAL en el Caribe, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Fondo de Seguro contra Riesgos de Catástrofe para el Caribe, el subprograma prestó asistencia a 18 Estados miembros del Caribe y miembros asociados mediante un taller virtual titulado “No dejar a nadie atrás en el Caribe”, cuyo objetivo fue fomentar la resiliencia y el desarrollo sostenible mediante la protección social universal.

21.113 La labor mencionada contribuyó a ampliar la colaboración con los países y entre estos, y con ocho instituciones de política social radicadas en países como Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y Paraguay, que reconocen mejoras en su actuación pública como resultado de la asistencia técnica proporcionada por la CEPAL, con lo que se cumplió la meta prevista de ocho instituciones de política social, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.114 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma mantendrá actualizada la herramienta web Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, publicará nuevos informes donde se analicen las políticas y elaborará nuevas formas de análisis de las políticas, prestará asistencia técnica a los Gobiernos de la región y generará nuevos espacios de cooperación Sur-Sur. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.XII).

Figura 21.XII
Medida de la ejecución: número de instituciones de política social que reconocen mejoras en su actuación pública como resultado de la asistencia técnica prestada por la CEPAL (anual)

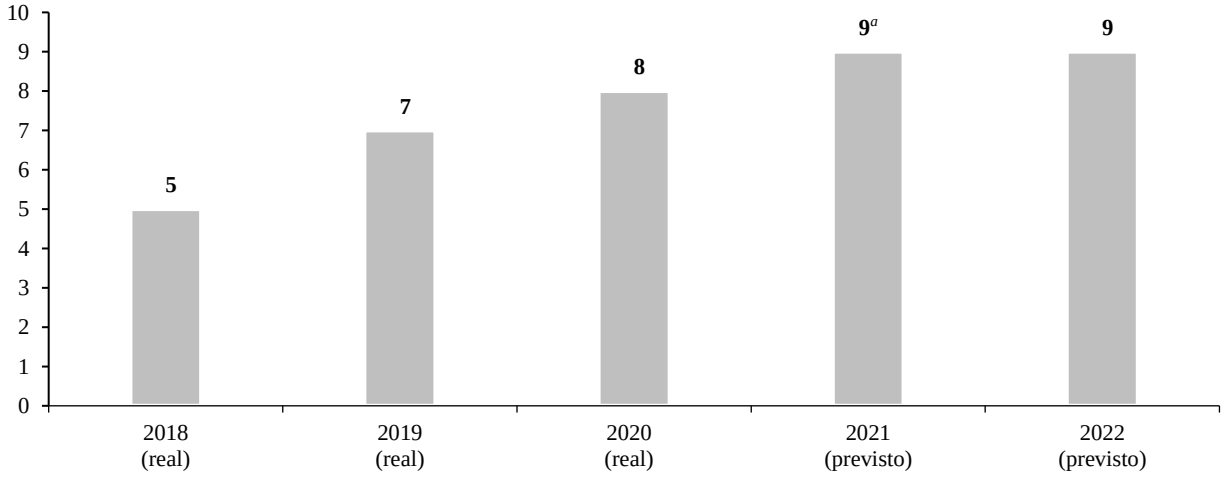

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: promover políticas sociales sectoriales e intersectoriales innovadoras para hacer frente a las desigualdades que afectan a las poblaciones vulnerables

Proyecto de plan del programa para 2022

21.115 En América Latina y el Caribe los niveles de pobreza y desigualdad han aumentado como resultado de la pandemia de COVID-19. La pandemia surgió en un contexto de gran incertidumbre, marcado por desigualdades estructurales y por un aumento de los retos y las oportunidades generados por la digitalización y la cuarta revolución industrial, cambios en las estructuras de población asociados con la edad y la migración, y transiciones en la morbilidad y la mortalidad, así como por el cambio climático y los desastres. El subprograma se centrará en el análisis social y las propuestas de políticas relacionadas con los efectos sociales de la pandemia y las transformaciones emergentes. El proyecto de plan del programa para 2022 mejorará las políticas sociales sectoriales e intersectoriales para ampliar las oportunidades sin dejar a nadie atrás.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.116 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que había una necesidad de apoyo para aumentar la adopción de nuevas tecnologías y la adaptación a su uso y que era importante cerrar las brechas de inclusión digital, entre otras cosas. Esa experiencia ha demostrado que la labor del subprograma podría adecuarse elaborando nuevos procesos que abarcaran a nuevas poblaciones y nuevas necesidades, y pasando de misiones y seminarios presenciales a virtuales, entre otras innovaciones, con efectos positivos en la eficiencia y el medio ambiente. Al aplicar la enseñanza, el subprograma procurará ampliar el uso de las tecnologías combinando las modalidades virtual y presencial de asesoramiento y asistencia técnica para facilitar su colaboración con los países. Además, el subprograma se centrará en la cooperación y el intercambio de conocimientos entre países.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.117 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostrarían los resultados de la encuesta sobre el número de funcionarios nacionales que afirman que los seminarios, talleres, informes técnicos y servicios de asesoramiento del subprograma han aumentado sus conocimientos y su capacidad para mejorar su labor en el enfrentamiento de los nuevos retos relacionados con los problemas sociales (véase la figura 21.XIII).

Figura 21.XIII
Medida de la ejecución: número de funcionarios nacionales que reconocen haber aumentado su capacidad para elaborar políticas sociales sectoriales e intersectoriales innovadoras (anual)

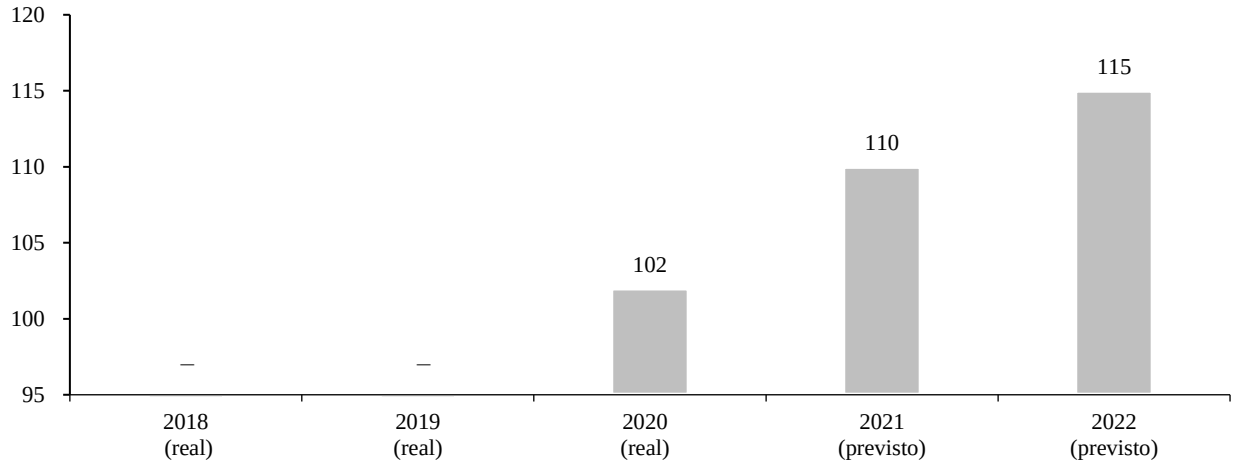

Mandatos legislativos

21.118 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

66/164	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos
66/165	Protección y asistencia para los desplazados internos
66/168	Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
66/172	Protección de los migrantes
70/126; 72/142	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/127	Políticas y programas relativos a la juventud
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
70/138	La niña
70/153	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
70/223	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
71/177	Derechos del niño
71/178	Derechos de los pueblos indígenas
71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
71/191	El derecho a la alimentación
71/197	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
72/235	Desarrollo de los recursos humanos
73/141	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
73/142	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
73/163	Los derechos humanos y la extrema pobreza
73/246	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
73/262	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
74/2	Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2012/11	Incorporación de la discapacidad en la agenda de desarrollo
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
2020/9	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

722 (XXXVII); 742 (XXXVIII)	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe

Entregables

21.119 En el cuadro 21.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.8
Subprograma 4: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**1**	**–**	**10**	**1**
1. Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	1	–	1	1
2. Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	–	–	9	–
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**2**	**2**	**2**	**1**
3. Proyectos sobre el terreno relacionados con la protección social, las políticas de inclusión social y laboral, las capacidades humanas y un enfoque de derechos humanos dentro de los sistemas de protección social; la inversión social y los nuevos desafíos para las políticas sociales.	2	2	2	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**10**	**10**	**14**	**14**
4. Reuniones de expertos para analizar la formulación de nuevas recomendaciones de política sobre los derechos de grupos de población específicos; para estudiar mecanismos a fin de promover una mejor coordinación en los sistemas de protección social, con un enfoque de derechos humanos e igualdad; examinar mecanismos que contribuyan a aumentar la cobertura y asegurar una igualdad progresiva en los sistemas nacionales de protección social; y examinar los avances y desafíos de las políticas públicas de inclusión laboral y productiva.	4	4	8	8
5. Actividades de capacitación sobre políticas de reducción de la pobreza, igualdad y bienestar, y formulación de políticas para el alivio de la pobreza, el acceso a las redes de protección social y el desarrollo de la capacidad.	6	6	6	6
Publicaciones (número de publicaciones)	**7**	**6**	**9**	**9**
6. *Panorama Social de América Latina*	1	–	2	1
7. Estudios de las oficinas en los países: oficina de la CEPAL en Bogotá, estudio sobre las políticas sociales y productivas inclusivas, y obstáculos críticos para el desarrollo social inclusivo en Colombia; oficina de la CEPAL en Buenos Aires, estudio de las tendencias sociales y laborales en la Argentina; y oficina de la CEPAL en Montevideo, estudio sobre los aspectos generales de la política social, la pobreza y la desigualdad en el Uruguay.	1	1	3	3
8. Estudios sobre temas tales como los derechos sociales de determinados grupos de población, la protección social, incluido el acceso al trabajo decente, la reducción de la pobreza y la distribución de la renta, la educación y las políticas y programas sociales.	5	5	4	5
Materiales técnicos (número de materiales)	**2**	**2**	**2**	**2**
9. Materiales técnicos sobre políticas de desarrollo social; propuestas analíticas y metodológicas para fomentar la aplicación universal de las políticas sociales y mejorar su efecto en las brechas de igualdad, para mejorar la cooperación intersectorial e interinstitucional, y para aumentar la eficacia y la eficiencia de las políticas sociales	2	2	2	2

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre políticas sociales para la igualdad, adopción de decisiones en materia de política social, e inversión y políticas sociales; propuestas analíticas y metodológicas para mejorar la cooperación interinstitucional e intersectorial con miras a optimizar la eficacia y la eficiencia; y diseño, aplicación y evaluación de las políticas sociales.

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (reales)
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, que incluye bases de datos sobre desarrollo social, juventud, protección social no contributiva, instituciones sociales y compromisos regionales.				
D. Entregables de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: herramientas de gestión de conocimientos, entre otros temas sobre el fortalecimiento de la Red de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Social.				

Subprograma 5
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

Objetivo

21.120 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe.

Estrategia

21.121 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá generando conocimientos y elaborando estadísticas e indicadores de género, ampliando el alcance y mejorando la calidad de los datos e indicadores disponibles en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El subprograma prestará asistencia técnica a los países de la región en la elaboración de políticas para promover la igualdad de género, aplicando un enfoque basado en los derechos y fortaleciendo las capacidades de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, así como las de las oficinas nacionales de estadística. A fin de promover un mayor intercambio de conocimientos sobre los recursos relacionados con el género en la región, el subprograma fomentará una mayor difusión de las publicaciones y las conclusiones de los trabajos de investigación entre los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas pertinentes. Se prestará especial atención a la autonomía económica de la mujer en un marco integral, relacionado con la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. Dada su naturaleza transversal, el subprograma contribuirá principalmente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 4, 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas), 8, 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), 16 y 17.

21.122 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, centrando sus actividades de generación de conocimientos e investigación y su asistencia técnica en diversas hipótesis socioeconómicas posibles en el contexto de la recuperación de la pandemia.

21.123 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Una mayor capacidad de los Estados miembros para elaborar políticas de igualdad de género de forma paralela con la implementación de la Agenda 2030;

b) El adelanto de la igualdad de género en la región.

21.124 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en un aumento de la producción de estadísticas de género y la aplicación de recomendaciones de políticas sensibles al género dirigidas a reducir los efectos económicos mediante el logro de una rápida recuperación sin dejar a nadie atrás.

Ejecución del programa en 2020

21.125 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Compromiso de Santiago: acelerar la implementación de la Agenda Regional de Género

21.126 En el contexto de las iniciativas de la Comisión para responder al desafío permanente de lograr la igualdad de género en la región, en enero de 2021 se celebró la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL con el apoyo de ONU-Mujeres, que contó con la participación de representantes de los 33 Estados miembros de la Comisión y 6 miembros asociados; 365 organizaciones de la sociedad civil; 14 organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas; y 11 organizaciones intergubernamentales. Cabe destacar la participación de las Vicepresidentas de Colombia y de Costa Rica y del Vicepresidente de El Salvador, así como de una veintena de ministras de la mujer y altas autoridades de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en la región. Como parte de su labor de organización y preparación del período de sesiones, el subprograma participó activamente en las negociaciones del Compromiso de Santiago, que los países de la región aprobaron en el período de sesiones, en el que dichos países se comprometen a tomar todas las medidas necesarias para acelerar la efectiva implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y de la Agenda Regional de Género, fortaleciendo la institucionalidad y la arquitectura de género a través de la jerarquización de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y de la transversalización de la perspectiva de género en los diferentes niveles del Estado.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.127 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestra la aprobación por los países de la región del Compromiso de Santiago, que tiene por objeto acelerar los esfuerzos para hacer realidad la Agenda Regional de Género (véase el cuadro 21.9).

Cuadro 21.9
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*
Se ponen en marcha planes de fomento de la igualdad que incorporan elementos de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. a) Costa Rica: política nacional para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (2018-2030) b) Chile: cuarto plan nacional de igualdad entre mujeres y hombres (2018-2030) c) Uruguay: estrategia nacional para la igualdad de género 2030	Los Estados miembros tienen acceso al informe regional sobre el avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo (LC/CRM.14/5)	En la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los países de la región aprobaron el Compromiso de Santiago, que tiene por objeto acelerar los esfuerzos para hacer realidad la Agenda Regional de Género

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.128 En respuesta a la pandemia, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, en el marco general de sus objetivos. El subprograma generó conocimientos poniendo a disposición de los Gobiernos de la región, a través de la herramienta web Observatorio COVID-19, información sobre las medidas nacionales para hacer frente los efectos de la pandemia en la autonomía de las mujeres.

Resultados previstos para 2022

21.129 Los resultados previstos para 2022 comprenden los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: ampliar y reforzar la capacidad para generar estadísticas de género en América Latina y el Caribe[9]

Ejecución del programa en 2020

21.130 El subprograma ha seguido capacitando a funcionarios nacionales en la producción y utilización de estadísticas de género. El subprograma ayudó a que un número creciente de países fueran capaces de generar estadísticas con perspectiva de género de conformidad con metodologías y normas convenidas internacionalmente. Además, el subprograma pudo ayudar a los países de la región a formular y desarrollar nuevas actividades para promover las estadísticas de género de manera innovadora y eficaz.

21.131 La labor mencionada contribuyó a que 75 funcionarios nacionales recibieran capacitación en la producción y utilización de estadísticas con perspectiva de género, con lo que se superó la meta prevista de 70 funcionarios nacionales, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.132 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma aumentará la oferta de cursos de capacitación sobre la producción de estadísticas con una perspectiva de género. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21. XIV).

[9] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

Figura 21.XIV
Medida de la ejecución: número de funcionarios nacionales capacitados para producir y utilizar estadísticas con perspectiva de género (anual)

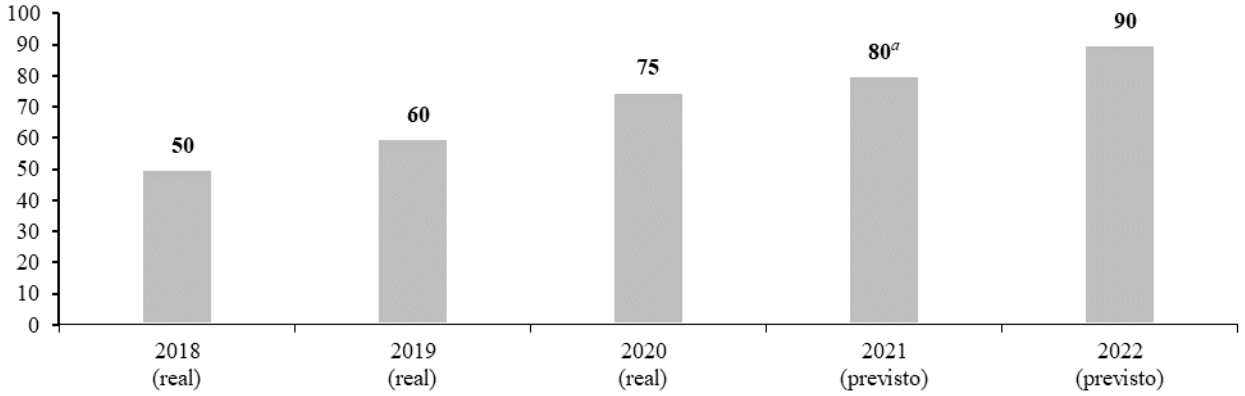

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: fortalecimiento de las capacidades estadísticas desde una perspectiva de género[10]

Ejecución del programa en 2020

21.133 El subprograma ha venido trabajando en el mejoramiento continuo de las estadísticas de género, utilizando el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe como portal principal para difundir los indicadores clave sobre la situación de la igualdad de género, y en el fortalecimiento de las capacidades estadísticas mediante la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica para promover la igualdad de género en los países de la región. El subprograma implementó una metodología de asistencia técnica innovadora intensificando el uso de diferentes modelos de prestación de servicios, como la celebración de reuniones y de actividades de capacitación en formato virtual mediante plataformas en línea. Además, el subprograma organizó varios seminarios web para los países del Caribe, que se centraron en el estudio de los datos existentes, la detección de lagunas en la producción de estadísticas de género y la formulación de recomendaciones relativas a la producción, el desarrollo, la sistematización y la difusión de información estadística y de indicadores con perspectiva de género, con el fin de promover el uso de las estadísticas de género para formular políticas, a fin de asegurar que ninguna mujer ni ninguna niña se queden atrás, de conformidad con los compromisos establecidos en la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030.

21.134 La labor mencionada contribuyó a que 74 funcionarios nacionales se certificaran en la utilización de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, con lo que se cumplió la meta prevista de 74, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.135 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo y teniendo en cuenta las últimas novedades, la labor del subprograma pasará a incluir la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.XV).

[10] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

Figura 21.XV
Medida de la ejecución: número total de funcionarios nacionales certificados en la utilización de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y número total de funcionarios nacionales certificados en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas (acumulativo)

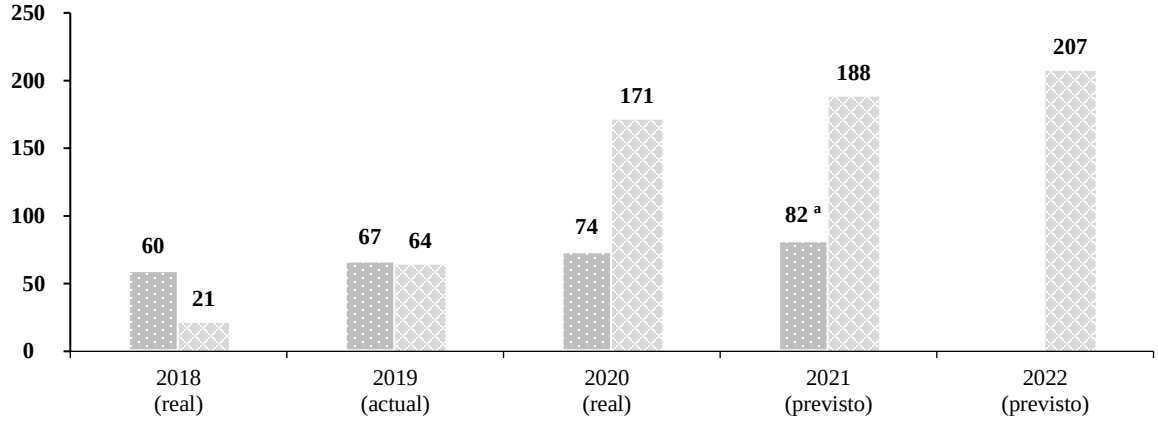

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mayor capacidad para formular y elaborar políticas de igualdad de género

Proyecto de plan del programa para 2022

21.136 Para seguir incorporando la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe, es importante continuar fortaleciendo su capacidad para diseñar, elaborar e implementar políticas de igualdad de género de conformidad con la Agenda Regional de Género, la Agenda 2030 y otros acuerdos internacionales. El subprograma ha prestado asistencia técnica a instituciones de la región para elaborar políticas públicas innovadoras y eficaces que apoyen y sostengan una arquitectura de igualdad de género basada en un marco institucional sólido e interconectado que incorpore una perspectiva de género.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.137 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que era necesario ajustarse a la creciente demanda de asistencia técnica de los países de la región debido a las incertidumbres existentes en los planos económico, político, social y ambiental, que han sido exacerbadas por la pandemia y las limitaciones de recursos. Esa dificultad se superó por medio de estrategias de colaboración, mejores redes de apoyo y mayor eficiencia en el trabajo dentro del equipo. Al aplicar la enseñanza, el subprograma se esforzará por detallar los criterios de decisión para la futura asistencia técnica, mejorando el modelo de gestión basado en los resultados. La asistencia técnica se centrará en la formulación de políticas de igualdad de género que aborden los problemas relacionados con la autonomía de las mujeres y que incluyan iniciativas para superar la pobreza económica y de tiempo, en la consecución de la igualdad salarial, en la eliminación de la discriminación en el mercado laboral, en la modificación del modelo de protección social sesgado o insuficiente, y en los problemas de desigualdad basados en la división del trabajo en función del género (trabajo doméstico y de cuidados no remunerado).

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.138 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostraría el número de partes interesadas, incluidas instituciones competentes de la región, que informan de una mejora en la formulación y elaboración de políticas de igualdad de género (véase la figura 21.XVI).

Figura 21.XVI
Medida de la ejecución: número total de partes interesadas en la región que informan de una mejora en la formulación y elaboración de políticas de igualdad de género (acumulativo)

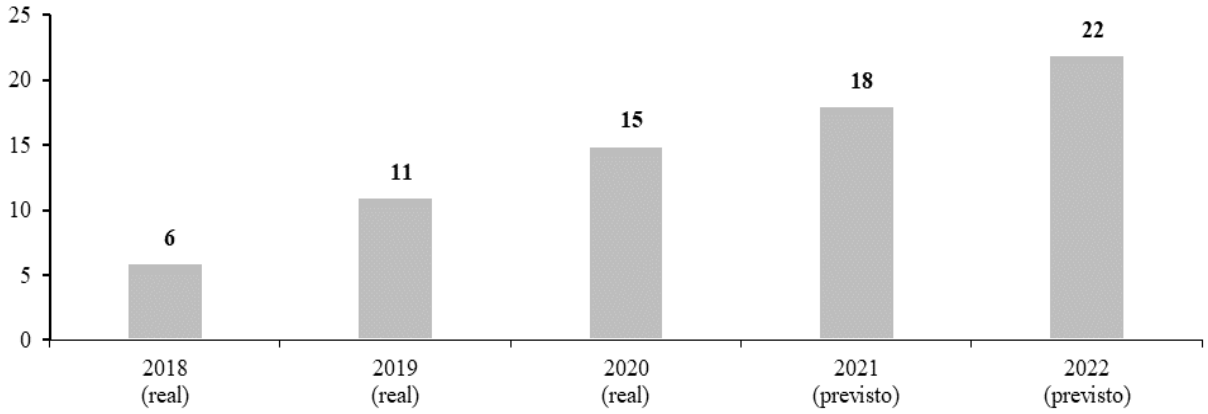

Mandatos legislativos

21.139 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

66/165; 68/180	Protección y asistencia para los desplazados internos
66/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
66/173	Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
67/139	Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
67/185	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
68/160	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
68/181	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
68/191; 70/176	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
68/192	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
68/228	Desarrollo de los recursos humanos
69/132	Salud mundial y política exterior
69/146	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
69/147	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
69/176	Promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
69/183	Los derechos humanos y la extrema pobreza
69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
69/236	Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo
70/127	Políticas y programas relativos a la juventud
70/130	Violencia contra las trabajadoras migratorias

70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
70/133	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
70/138	La niña
70/147	Protección de los migrantes
71/170	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica
72/1	Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
73/17	Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas
73/146	Trata de mujeres y niñas
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
73/151	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
73/153	Matrimonio infantil, precoz y forzado
73/154	Protección de los niños contra el acoso
73/155	Derechos del niño
73/171	El derecho a la alimentación
73/179	El derecho a la privacidad en la era digital
73/209	Protección de las personas en caso de desastre
73/210	Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales
73/294	Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
73/302	Medidas de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/33	Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas
2009/15	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2009/16	Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2012/16	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2015/21	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
2015/23	Aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
2019/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

657 (XXXIII)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
699 (XXXVI)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
719 (XXXVII); 739 (XXXVIII)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Entregables

21.140 En el cuadro 21.10 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.10
Subprograma 5: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**25**	**25**	**12**	**14**
1. Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	12	12	9	1
2. Reuniones preparatorias subregionales en el Caribe, América del Sur y Centroamérica	–	–	–	3
3. Período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	10	10	–	10
4. Reunión con los organismos y organizaciones que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe	3	3	3	–
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**1**	**1**	**1**	**1**
5. Proyectos sobre el terreno en materia de trabajo no remunerado y protección social de la mujer; políticas de igualdad de género y desarrollo sostenible; y autonomía económica y física de las mujeres	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**8**	**8**	**8**	**9**
6. Programa de capacitación sobre políticas públicas en favor de la igualdad de género para organismos gubernamentales, autonomía económica de las mujeres, planificación del desarrollo con perspectiva de género y estadísticas de género para organismos gubernamentales	5	5	5	8
7. Reuniones para examinar las cuestiones prioritarias emanadas de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en relación con la evaluación de las mejores prácticas y los desafíos en la aplicación de las políticas de género, la promoción de una agenda económica para la igualdad de género, el seguimiento de la Agenda 2030 y el análisis de las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres; reuniones interinstitucionales con los programas, fondos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, y con los organismos y organizaciones gubernamentales que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe	3	3	3	1
Publicaciones (número de publicaciones)	**7**	**7**	**5**	**6**
8. Publicaciones, documentos y estudios sobre cuestiones de género, en particular sobre las políticas de incorporación de la perspectiva de género, la autonomía económica y física de las mujeres, la pobreza desde una perspectiva de género y la ejecución de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030	7	7	5	5
9. Documento de posición para la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	–	–	–	1
C. Entregables sustantivos				

Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre políticas públicas para la incorporación de la perspectiva de género y la construcción institucional y metodologías e instrumentos para la formulación de políticas públicas, y sobre cuestiones relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la igualdad de género.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: sitio web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de encuestas de hogares y empleo del tiempo y otras fuentes.

Subprograma 6
Población y desarrollo

Objetivo

21.141 El objetivo al que contribuye este subprograma es integrar plenamente las cuestiones de población en los planes, políticas y programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Estrategia

21.142 Para contribuir al objetivo, el subprograma impartirá a las instituciones nacionales y locales capacitación en materia de análisis demográficos y estimaciones y proyecciones demográficas; prestará apoyo técnico en el seguimiento de los acuerdos internacionales (incluidos el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular) con un enfoque sensible a las cuestiones de género, discapacidad y etnia, y en el marco del seguimiento de las metas relacionadas con la población de la Agenda 2030; y generará conocimientos sobre las tendencias demográficas y de población en la región para sustentar la formulación de políticas con base empírica. En el contexto de la implementación regional de la Agenda 2030, las principales contribuciones guardarán relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5, 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos), 10 y 17. El subprograma mejorará el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información. Además, el subprograma brindará asistencia técnica para la inclusión de insumos sociodemográficos en el diseño y la implementación de políticas públicas a los niveles nacional y local. Se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se llevarán a cabo y se difundirán mediante publicaciones trabajos de investigación aplicada y análisis sobre cuestiones fundamentales, como el envejecimiento de la población, la fecundidad de la adolescencia, las personas con discapacidad, la migración internacional y las repercusiones socioeconómicas de la transición demográfica, incluidas recomendaciones sobre la manera de reducir las desigualdades. Se utilizarán las tecnologías de la información y las comunicaciones para llegar al público general.

21.143 Para contribuir aún más al objetivo, la labor del subprograma se llevará a cabo en estrecha colaboración con otros subprogramas de la CEPAL y la sede subregional. La Comisión trabajará y procurará lograr sinergias con otras entidades de las Naciones Unidas que participan en el grupo temático de población, así como con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales, y hará lo posible por seguir desempeñando una función de liderazgo para la región en la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración y en otras redes pertinentes a las cuestiones de población, como la red de Cuentas Nacionales de Transferencias. Se alentará la participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la materia.

21.144 Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de la región, en particular los que trabajen en temas relacionados con la población en los ministerios de planificación, programación social, salud, educación, cuestiones de género y etnia y vivienda, y en las oficinas nacionales de estadística. También serán beneficiarios de esas actividades las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las organizaciones de pueblos indígenas, las asociaciones profesionales y el sector académico.

21.145 El subprograma tiene previsto prestar apoyo a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, centrando la atención en los efectos que la pandemia ha tenido en diferentes grupos de población y en la necesidad de tener en cuenta esas situaciones diversas en la planificación del

desarrollo. Las recomendaciones con base empírica y las experiencias nacionales se compartirán y analizarán en varios formatos, incluidos diálogos y capacitación virtuales.

21.146 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Se fortalecen las capacidades nacionales de seguimiento de las tendencias demográficas;

b) Se abordan las cuestiones de población y desarrollo.

21.147 Como se especifica en mayor detalle en el resultado que surgió en 2020, se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para detectar y responder a las necesidades de los diversos grupos de población que han sido afectados de manera desproporcionada por la pandemia y en el contexto de la recuperación, situación que ha generado una mayor desigualdad y vulnerabilidad.

Ejecución del programa en 2020

21.148 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Aumento de la capacidad de respuesta en materia de políticas para hacer frente a los efectos de la COVID-19 en las poblaciones vulnerables

21.149 Ante el avance de la pandemia era necesario evaluar urgentemente sus efectos en diversos grupos de población en riesgo de una mayor vulnerabilidad, dadas las profundas desigualdades estructurales existentes en la región. Se necesitaban nuevos datos y capacidades para mejorar la respuesta en materia de políticas a corto y a mediano plazo. El Gobierno del Perú, en su calidad de Presidente de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, propuso un proceso de análisis y diálogos sobre los efectos que la COVID-19 estaba teniendo en varios grupos de población. Los países que ocupaban la Mesa Directiva de la Conferencia apoyaron la propuesta. El subprograma respondió dirigiendo varios estudios y diálogos en el segundo semestre de 2020.

21.150 El subprograma aumentó la visibilidad de diversas cuestiones de interés público, así como de los grupos de población más afectados por la pandemia, y puso a disposición de los Gobiernos más información, conocimientos y herramientas para fundamentar sus procesos de adopción de decisiones, analizando los efectos de la COVID-19 en grupos como los migrantes internacionales, las personas de edad, los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes y las personas con discapacidad. Se examinaron las políticas nacionales para ayudar a detectar posibles lagunas y formular recomendaciones. Para difundir las herramientas antes mencionadas, el subprograma facilitó un proceso de diálogos regionales de alto nivel y de carácter técnico entre representantes de los países y miles de representantes de la sociedad civil, las instituciones académicas y otros interesados, que participaron activamente e intercambiaron experiencias. Las principales conclusiones de cada diálogo se compilaron y se publicaron.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.151 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestra el hecho de que las instituciones públicas hayan aumentado sus conocimientos y su capacidad para implementar medidas en materia de políticas destinadas a mitigar los riesgos y aliviar los efectos de la COVID-19 en las poblaciones vulnerables (véase el cuadro 21.11).

Table 21.11
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*
–	–	Más de 15 instituciones públicas aumentaron sus conocimientos y su capacidad para implementar respuestas y medidas en materia de políticas destinadas a mitigar los riesgos y aliviar los efectos de la pandemia de COVID-19 en las poblaciones vulnerables, en particular los migrantes, las personas de edad, los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes y las personas con discapacidad.

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.152 Debido a los efectos de la COVID-19 durante 2020, el subprograma pasó las actividades presenciales previstas a formatos virtuales, en respuesta a las restricciones de viaje, y modificó su enfoque para abordar los nuevos retos de política pública en materia de población y desarrollo. El curso de especialización regional sobre análisis demográfico para el desarrollo sostenible, de alrededor de cuatro meses de duración, se logró pasar a Internet, al igual que dos talleres virtuales sobre la utilización y el tratamiento de datos censales utilizando el programa informático REDATAM (acrónimo que significa “recuperación de datos para áreas pequeñas por microordenador”), que se utiliza para informar sobre los indicadores de la Agenda 2030. Se celebraron sesiones de trabajo virtuales con las oficinas nacionales de estadística para prestar asistencia técnica en materia de censos de población y vivienda (a 13 países) y de estimaciones y proyecciones de población (a 7 países). Además, se celebraron cuatro seminarios web sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en el censo de 2020 y se organizaron cinco reuniones técnicas sobre la reunión y el procesamiento de datos censales para la elaboración de directrices regionales en la materia. Debido al impacto de la pandemia de COVID-19, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y la reunión de examen regional de la implementación del Pacto Mundial para la Migración se aplazaron para 2021. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 1.

21.153 Por otro lado, el subprograma halló que los efectos eran mayores en determinados grupos de población y que se necesitaban nuevas actividades para apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, como herramientas para elaborar políticas de base empírica que abarcaran a diferentes grupos de población, en el marco general de sus objetivos. A ese respecto, el subprograma prestó asistencia técnica relacionada con la COVID-19 y publicó y presentó estudios con recomendaciones de políticas y análisis de experiencias regionales, utilizando medios virtuales. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

21.154 Los resultados previstos para 2022 incluyen los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: políticas avaladas por una nueva generación de demógrafos[11]

Ejecución del programa en 2020

21.155 El subprograma celebró con éxito un curso regional de especialización en análisis demográfico para el desarrollo sostenible, de alrededor de cuatro meses de duración, que contó con 36 participantes de los siguientes grupos: oficinas nacionales de estadística (21 participantes), instituciones gubernamentales (8 participantes) y universidades y organizaciones de la sociedad civil (7 participantes) de los 12 países siguientes: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú y Uruguay. El subprograma cambió el formato mixto del curso de aprendizaje por un formato completamente virtual, sustituyendo la fase presencial por clases en línea. A ese fin, fue necesario desplegar un enorme esfuerzo para rediseñar el curso en un plazo muy breve, lo que demuestra la gran capacidad del subprograma para adaptarse a las nuevas condiciones dictadas por la COVID-19.

21.156 La labor mencionada contribuyó a que las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones pertinentes aumentaran su capacidad para producir y analizar información demográfica, y a que se dispusiera de instructores capacitados, que en su momento impartirán capacitación en demografía; el curso contó con la participación de 36 estudiantes, de ellos 3 en representación de la Universidad de Panamá, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto del programa para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.157 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma aumentará el alcance de la formación para incluir a participantes de más países. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 21.12).

Cuadro 21.12
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
No se dispone de ningún curso completo sobre demografía en la región	Se imparte un curso sobre ciertos temas relacionados con la demografía; se diseña el formato de un nuevo curso integral de carácter regional (elaboración y diseño de contenidos y materiales, acuerdos institucionales con el país anfitrión y los fondos de cooperación, y convocatoria y selección de los participantes)	Las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones pertinentes aumentan su capacidad para producir y analizar información demográfica, con la participación de 36 estudiantes en el curso, en su mayoría pertenecientes a instituciones nacionales de estadística, incluidos 3	Nuevas oficinas nacionales de estadística y otras instituciones pertinentes aumentan su capacidad para producir y analizar información demográfica y la disponibilidad de instructores capacitados, con lo que se potencian los efectos acumulados del curso	Las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones pertinentes aumentan su capacidad para producir y analizar información demográfica, se incluyen participantes de al menos otros dos países de la región

[11] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
		representantes de la Universidad de Panamá		

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: más países han mejorado la información para apoyar las políticas encaminadas a abordar la migración en la región[12]

Ejecución del programa en 2020

21.158 El subprograma ha ayudado a los países de la región a determinar las deficiencias de sus sistemas estadísticos, ha prestado asistencia técnica y ha facilitado el intercambio de experiencias nacionales con el fin de mejorar esos sistemas y fundamentar mejor la elaboración de las políticas públicas. El subprograma ha venido promoviendo una perspectiva coordinada con objeto de incluir todas las fuentes públicas de datos, así como la posible contribución del mundo académico. El subprograma ha consultado a una diversidad de partes interesadas, incluidas organizaciones de la sociedad civil, para comprender mejor la situación de los migrantes de la región y su contribución al desarrollo.

21.159 La labor mencionada contribuyó a que 12 países presentaran su primer informe sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y a que se registraran avances respecto del capítulo F del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.160 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma apoyará activamente los esfuerzos para asegurar la participación regional en el examen mundial de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración, y en el debate y el intercambio de experiencias con respecto a la migración en América Latina y el Caribe a fin de mejorar las políticas públicas. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 21.13).

[12] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6/Add.1).

Cuadro 21.13
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
Los países adoptan el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que complementa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo	Los países preparan datos y señalan las lagunas con miras al primer examen de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	12 países presentan su primer informe sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y los avances respecto del capítulo F del Consenso de Montevideo	Los países disponen de mejores datos para apoyar la aplicación y el seguimiento del Pacto Mundial para la Migración (examen mundial en 2022) y el Consenso de Montevideo (examen regional en 2022)	Los países de la región participan en el proceso de examen mundial con mejores datos.

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mayor capacidad nacional para elaborar estimaciones y proyecciones demográficas a nivel subnacional

Proyecto de plan del programa para 2022

21.161 Las estimaciones y proyecciones demográficas son herramientas fundamentales para la planificación, la gestión y la asignación de recursos en la esfera pública. Son el denominador de una buena parte de los indicadores de seguimiento de la Agenda 2030 y, en el contexto de la COVID-19, es necesario contar con cifras actualizadas para orientar las acciones. Si bien la región es heterogénea, en términos generales, siguen existiendo retos en la elaboración de estimaciones demográficas, sobre todo en lo relacionado con los niveles de desglose y la frecuencia de actualización. Hay un déficit de especialistas capacitados y de recursos metodológicos y tecnológicos para apoyar la elaboración de estimaciones y proyecciones demográficas. Históricamente, en su labor en este ámbito, el subprograma se ha centrado en el nivel nacional, pero la demanda de estimaciones y proyecciones desglosadas a nivel subnacional y desglosadas de otro modo ha ido en aumento. A ese respecto, se han llevado a cabo misiones de asistencia técnica en algunos países de la región; se han evaluado los registros de nacimientos y defunciones, que son insumos básicos para esa labor; y se ha preparado el material técnico pertinente.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.162 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que existía una mayor demanda de microdatos sobre nacimientos y de registros administrativos en plataformas tecnológicas fáciles de usar para facilitar la elaboración de datos y la actualización constante, incluida la introducción de las mejoras metodológicas y tecnológicas necesarias para garantizar la exactitud de los datos reunidos. Al aplicar la enseñanza, el subprograma ejecutará las siguientes actividades para atender a esas necesidades: asistencia técnica a los países de la región, elaboración de bases de microdatos sobre estadísticas vitales en REDATAM, cursos de formación y preparación de material de apoyo técnico.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.163 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostraría la disponibilidad de estimaciones y proyecciones demográficas actualizadas más sólidas, preparadas por equipos técnicos nacionales, desglosadas a los niveles nacional y subnacional o de otro modo (véase la figura 21.XVII).

Figura 21.XVII
Medida de la ejecución: número total de países que han actualizado sus estimaciones y proyecciones de población nacionales y subnacionales o desglosadas de otro modo (acumulativo)

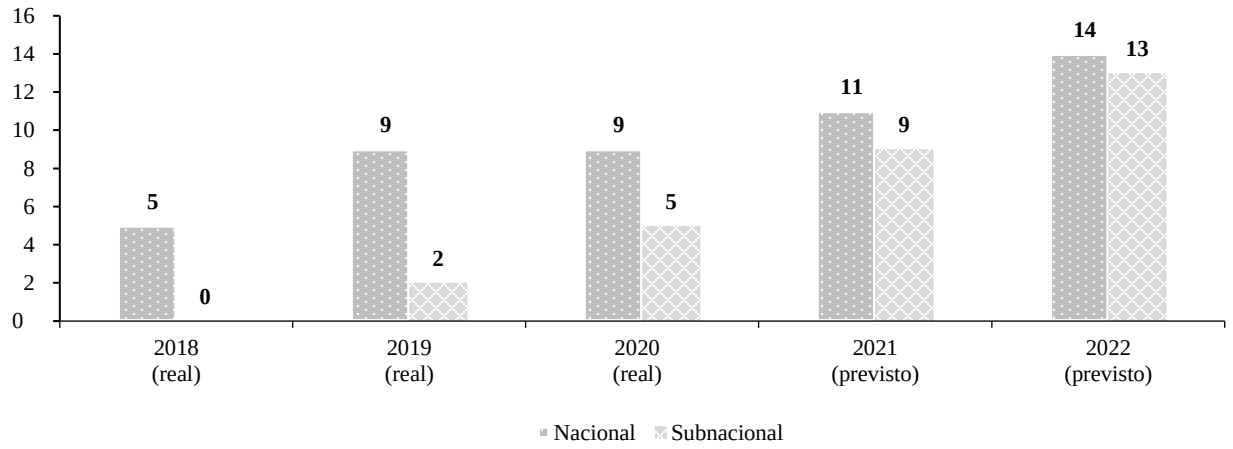

Mandatos legislativos

21.164 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
59/174	Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
65/198	Cuestiones indígenas
68/134; 71/164	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
68/151	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
68/179	Protección de los migrantes
70/138	La niña
70/140	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
70/157	Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas por motivos de religión o creencias
70/159	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
70/164	Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad

70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas	71/177	Derechos del niño
		71/178	Derechos de los pueblos indígenas
70/179	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas	71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
71/165	El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad		

Decisiones del Consejo Económico y Social

Decisión 2012/232	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014	Decisión 2013/237	Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 46º período de sesiones y programa provisional de su 47º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

569 (XXVII)	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL	657 (XXXIII); 670 (XXXIV)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
615 (XXXI)	Migración internacional	681 (XXXV); 723 (XXXVII)	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
644 (XXXII)	Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010		

Entregables

21.165 En el cuadro 21.14 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.14
Subprograma 6: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**9**	**–**	**18**	**9**
1. Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	9	–	9	9
2. Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia	–	–	9	–
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**1**	**1**	**1**	**1**
3. Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica en materia de migración; repercusión socioeconómica de la dinámica de la población; pueblos indígenas y afrodescendientes; y envejecimiento, con un enfoque sensible a las cuestiones de género	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**75**	**66**	**72**	**73**
4. Reuniones de expertos sobre el cambio demográfico y sus consecuencias para el desarrollo, incluidas cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas y los afrodescendientes; cuestiones relacionadas con el envejecimiento, las personas con discapacidad y los migrantes; aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo; y censos de población	10	8	8	5

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
5. Talleres sobre análisis y proyecciones demográficas; REDATAM[a] (sistema de información sobre censos); variables sociodemográficas y cuestiones emergentes en las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo; y población y desarrollo	21	14	16	20
6. Curso sobre análisis demográfico con un enfoque sensible a las cuestiones de género	44	44	44	44
7. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires: cursos sobre métodos y técnicas de análisis cuantitativo	–	–	4	4
Publicaciones (número de publicaciones)	**10**	**10**	**9**	**8**
8. Publicaciones sobre demografía y sobre población y desarrollo	3	3	3	3
9. Estudios sobre demografía y género; tendencias demográficas entre los pueblos indígenas y afrodescendientes; tendencias sociodemográficas de las personas con discapacidad; y población y desarrollo	7	7	5	5
10 Oficina de la CEPAL en Buenos Aires: estudio sobre el desarrollo socioeconómico en las provincias de la Argentina	–	–	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	**3**	**3**	**3**	**3**
11. Estudios y documentos sobre proyecciones y censos de población	1	1	1	1
12. Boletines de noticias sobre envejecimiento y desarrollo; y sobre REDATAM[a]	2	2	2	2

C. Entregables sustantivos

Consulta, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre población y desarrollo; reunión de datos, análisis demográfico y metodologías para la preparación de proyecciones y estimaciones demográficas; programa informático REDATAM para el tratamiento, análisis y difusión de datos censales[a]; incorporación de variables sociodemográficas en las políticas, los programas y los proyectos de desarrollo, con un enfoque de género y tomando en consideración a grupos específicos; foros intergubernamentales de la región sobre cuestiones de población y desarrollo; aplicación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos sobre tendencias demográficas y proyecciones de población, distribución espacial y urbanización; pueblos indígenas y afrodescendientes, maternidad y migración; programa informático REDATAM para el tratamiento, análisis y difusión de datos censales; y plataforma para el seguimiento de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

D. Entregables de comunicación

Plataformas digitales y contenidos multimedia: páginas del subprograma en el sitio web de la CEPAL.

[a] REDATAM es un acrónimo que significa “recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador”. REDATAM+SP (abreviado R+SP) es la versión más reciente de la cuarta generación del programa informático. Puede usarse en español, inglés o portugués.

Subprograma 7
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

Objetivo

21.166 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades relacionadas con el medio ambiente, el clima y el urbanismo en la formulación de políticas y en su implementación, aplicando un enfoque basado en los derechos y asegurando que nadie se quede atrás.

Estrategia

21.167 Para contribuir al objetivo, el subprograma mejorará el conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región. El subprograma seguirá convocando e involucrando a los Gobiernos,

el sector académico, la sociedad civil y otras partes interesadas para fomentar la adopción de decisiones participativas. A fin de apoyar la integración de las mencionadas preocupaciones en la formulación e implementación de políticas, el subprograma se centrará en dos tipos principales de actividades: a) la evaluación de los progresos realizados por los países en la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, lo que comprende la vigilancia de la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, como se establece en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), y la prestación de apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; y b) el fortalecimiento de la capacidad nacional para formular y aplicar políticas públicas en pos de la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París. El subprograma llevará a cabo esas actividades mediante investigaciones que darán lugar a la publicación de estudios, la organización de reuniones de grupos de expertos, seminarios y cursos prácticos y la prestación de asistencia técnica a los Estados miembros que la soliciten. En ese sentido, y habida cuenta del apoyo prestado a los Gobiernos de la región para avanzar hacia la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el subprograma contribuirá especialmente a los Objetivos 11, 12, 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), 15 (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad) y 16.

21.168 Los principales beneficiarios en el marco de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Para conseguir la implicación de todos los agentes pertinentes, el subprograma promoverá la creación de redes con una amplia gama de interesados en el área del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular, las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes. Para aprovechar las sinergias, el subprograma continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con organismos, fondos y programas especializados del sistema de las Naciones Unidas, como el sistema de coordinadores residentes, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales.

21.169 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19, ayudándolos a diseñar planes de recuperación económica, con el fin de reconstruir para mejorar, sobre la base de estudios regionales y nacionales de sectores económicos específicos.

21.170 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Políticas bien concebidas que tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible, incluidas políticas para el desarrollo sostenible y el desempeño ambiental, políticas para abordar la economía del cambio climático y políticas que apoyen los asentamientos humanos sostenibles y las ciudades inclusivas;

b) Una integración más efectiva de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente.

21.171 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en el diseño de planes de recuperación económica en sectores económicos con bajas emisiones de carbono que creen puestos de trabajo y estimulen la economía.

Ejecución del programa en 2020

21.172 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Sendas que conducen al desarrollo sostenible: un gran impulso para la sostenibilidad de los países de ingreso medio en el marco de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe

21.173 El subprograma, sobre la base de las necesidades de asistencia técnica de los Estados miembros y del nivel de preparación de los países, concibió estrategias, políticas e instrumentos de planificación para avanzar por sendas que conducen al desarrollo sostenible en países piloto de la región, con el fin de crear las condiciones necesarias para lograr una transformación hacia un crecimiento económico pospandémico que genere menos emisiones, haga un uso eficiente de los recursos y sea socialmente inclusivo. A fin de ayudar a los países miembros a cerrar las brechas de desarrollo, degradación ambiental y distribución territorial y social, el subprograma proporcionó herramientas analíticas en forma de propuestas para lograr un cambio estructural progresivo hacia sectores con una menor huella de carbono (elemento central del gran impulso para la sostenibilidad), sobre la base de una reorientación coherente de las políticas, las inversiones, los reglamentos y los regímenes fiscales. Estos cambios de las políticas tienen por objeto reducir la huella ambiental de la economía, mantener y recuperar la capacidad productiva del capital natural y, al mismo tiempo, generar empleos y promover el crecimiento económico.

21.174 Aunque también se llevaron a cabo algunas actividades regionales que pueden generar un gran impulso para la sostenibilidad, el subprograma centró su análisis en el Brasil, Costa Rica, la República Dominicana y México, en esferas como la bioeconomía, la energía limpia, la descarbonización, la movilidad urbana sostenible, y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Los resultados de ese examen, así como las recomendaciones de políticas formuladas se incluyeron en el documento *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*, presentado a los Estados miembros de la CEPAL en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión, celebrado en octubre de 2020, con lo que el subprograma se ajusta a la agenda internacional para el desarrollo, concretamente a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Acuerdo de París y a la Nueva Agenda Urbana, tres de los principales acuerdos de cooperación internacional vigentes en la actualidad.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.175 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestran los debates nacionales de las estrategias dirigidas a generar un gran impulso para la sostenibilidad en nueve esferas (véase la figura 21.XVIII). Los documentos elaborados se debatieron en relación con los contextos a los niveles nacional y regional, y algunos se adoptaron como herramientas para propiciar debates e incluso como políticas nacionales, como la estrategia nacional de bioeconomía aprobada por Costa Rica en 2020. Cabe mencionar también un seminario sobre un gran impulso para la movilidad sostenible, celebrado en Brasilia; un seminario interministerial en el que participaron ministros de economía y desarrollo territorial, bancos de desarrollo y partes interesadas del sector privado con objeto de debatir la producción nacional de vehículos eléctricos para el transporte público; la creación en el Senado del Brasil de una comisión para promover un gran impulso ambiental; la participación en la Coalición para las Transiciones Urbanas, junto con el Instituto de Recursos Mundiales, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, ONU-Hábitat y otras partes interesadas en México; un seminario sobre estrategias a largo plazo para la acción climática, celebrado en la República Dominicana con la participación de representantes del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, del Banco Central y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y un taller nacional sobre la alineación de la contribución nacionalmente determinada de la República Dominicana con las políticas, medidas y acciones de mitigación y adaptación en el sector eléctrico.

Figura 21.XVIII
Medida de la ejecución: número anual de estrategias dirigidas a generar un gran impulso para la sostenibilidad debatidas a nivel nacional

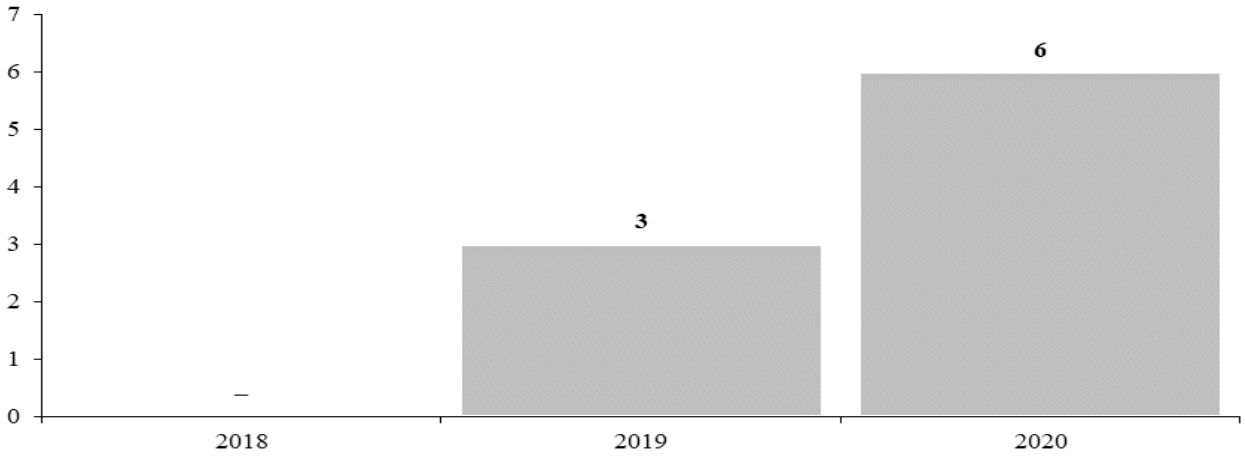

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.176 Debido al impacto de la COVID-19 en 2020, el subprograma modificó su enfoque y pasó a centrarse en la realización de estudios y la prestación de asistencia técnica con miras a apoyar la recuperación económica fomentando una economía urbana resiliente. Estos cambios afectaron a la ejecución del programa en 2020, como se indica en el resultado 1.

21.177 Por otro lado, el programa adaptó las actividades para apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, concretamente centrando la asistencia técnica y los estudios nacionales y regionales en apoyar el diseño de políticas ambientales, climáticas y urbanas que apoyaran la recuperación de la economía tras la recesión causada por la pandemia. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

21.178 Los resultados previstos para 2022 comprenden los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: avanzar en pos de la sostenibilidad urbana para combatir los efectos del cambio climático[13]

Ejecución del programa en 2020

21.179 El subprograma prestó servicios técnicos y de asesoramiento a los funcionarios públicos locales, centrados en la planificación de la recuperación y la resiliencia en relación con la COVID-19. Se llevaron a cabo estudios preliminares para ayudar a las ciudades tener una idea clara del impacto socioeconómico de la pandemia. El subprograma también recopiló información a nivel regional sobre las políticas y medidas adoptadas en el ámbito urbano en respuesta a la pandemia. Este repositorio de información es un recurso que tiene por objeto apoyar a las instancias decisorias en su labor de planificación.

[13] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

21.180 La labor mencionada contribuyó a la elaboración de planes de desarrollo urbano sostenible en tres ciudades, en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL, pero no se cumplió la meta prevista de cuatro planes, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020, debido a las limitaciones logísticas y de planificación impuestas por la pandemia de COVID-19, al cambio de las prioridades de los gobiernos locales en las ciudades previstas y a los cambios administrativos a nivel gubernamental, que trajeron como resultado la suspensión de las actividades que se estaban llevando a cabo.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.181 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma prestará servicios de asesoramiento técnico y de creación de capacidad a los Estados miembros para ayudar a las autoridades a elaborar nuevos planes de desarrollo urbano sostenible, y a fortalecer los planes existentes, que incorporen la dimensión urbana de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21. XIX).

Figura 21.XIX
Medida de la ejecución: número total de ciudades que han formulado nuevos planes de desarrollo urbano sostenible (acumulativo)

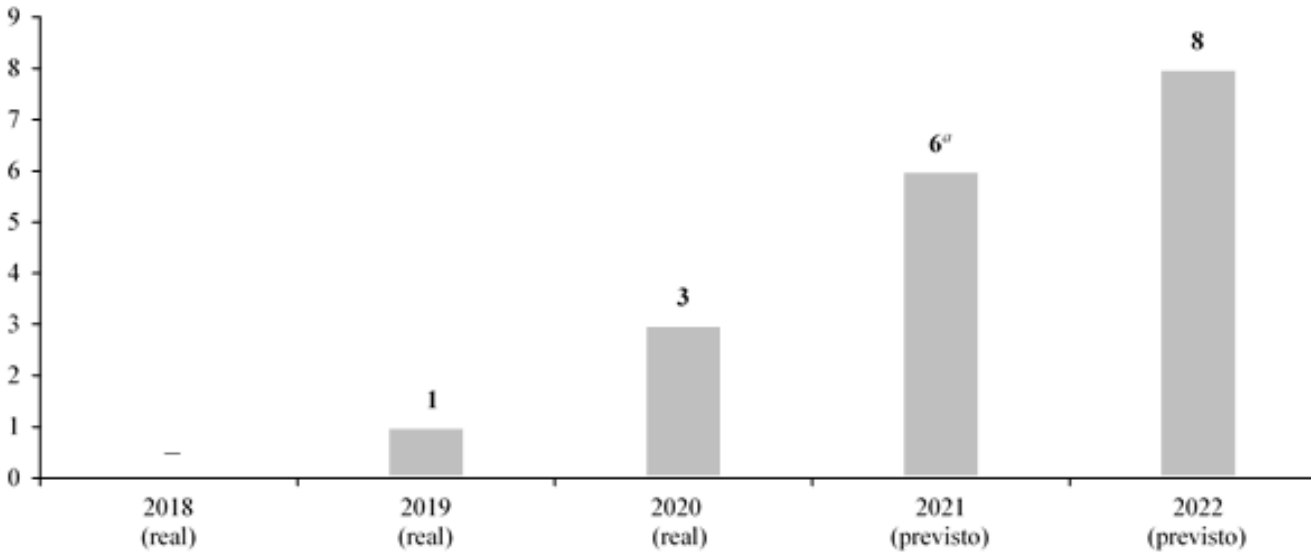

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: mejor información disponible para la planificación urbana en los países de América Latina y el Caribe[14]

Ejecución del programa en 2020

21.182 El subprograma se centró en el diseño del marco conceptual de la plataforma urbana y de ciudades de América Latina y el Caribe y del foro virtual de ciudades y en la elaboración de los instrumentos correspondientes en Internet. Se reunió, compiló, examinó y subió a la plataforma contenido sustantivo, que proporcionaba análisis, tanto a nivel de país como de ciudad, de determinado número de países y ciudades. El subprograma también puso en marcha una comunidad virtual en el foro y acogió su primer debate virtual.

[14] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 21)).

21.183 La labor mencionada contribuyó a la puesta en marcha de la plataforma y el foro virtual de ciudades latinoamericanas, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.184 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma trabajará para profundizar y ampliar su alcance a fin de incluir más tipos de contenido y un mayor número de ciudades perfiladas. En 2022, procurará producir contenidos relacionados con las seis esferas temáticas indicadas en la elaboración de la Nueva Agenda Urbana. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 21.15).

Cuadro 21.15
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*[a]	*2022 (prevista)*
Primeros pasos en la elaboración de la plataforma urbana y de ciudades de América Latina y el Caribe	Diseño de la plataforma terminado y contenido elaborado	Presentación previa a la puesta en marcha de la plataforma (Foro Urbano Mundial) Puesta en marcha de la plataforma en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	Plataforma plenamente accesible con contenido sustantivo para cada uno de los 33 países de América Latina y el Caribe	Los Estados miembros tienen acceso a contenido adicional en la plataforma, incluso para cada una de las 6 esferas temáticas abordadas en la Nueva Agenda Urbana

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: gran impulso para la sostenibilidad con miras a lograr una recuperación transformadora y sostenible en el contexto de la Agenda 2030

Proyecto de plan del programa para 2022

21.185 Unas políticas bien elaboradas y bien aplicadas que generen un gran impulso para la sostenibilidad con miras a lograr una recuperación transformadora y sostenible en lo relacionado con la movilidad y la vivienda urbanas sostenibles, la economía circular, soluciones basadas en la naturaleza y políticas fiscales y de inversión ecológicas, entre otras cosas, pueden crear los puestos de trabajo y estimular el crecimiento económico y la innovación necesarios, y, al mismo tiempo, pueden promover el logro de una economía resiliente con bajas emisiones de carbono y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El subprograma ha venido determinando los sectores económicos que se deben priorizar para obtener los resultados deseados y ha examinado la contribución que esos sectores pueden hacer en los planos regional y nacional a los enfoques de desarrollo sostenible que promueve la CEPAL.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.186 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que existía una demanda creciente de estudios de casos concretos que ejemplificaran cómo se podían incorporar prácticas sostenibles, en particular en las iniciativas de recuperación tras la pandemia de COVID-19, para apoyar la capacidad nacional y los planes de acción a favor del desarrollo. Al aplicar la enseñanza, el subprograma apoyará el diseño de estrategias de política pública o instrumentos de política para implementar la Agenda 2030 y las contribuciones determinadas a nivel nacional, en los planos nacional y subnacional, e incorporarlos en los planes de desarrollo y otros planes de acción o instrumentos normativos. El subprograma ayudará a los países de América Latina y el Caribe a transitar hacia una economía sostenible con bajas emisiones de carbono, superando los efectos negativos de la pandemia y en consonancia con la Agenda 2030 y las contribuciones determinadas a nivel nacional, a cuyo fin proporcionará pruebas, espacios de debate y asistencia técnica.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.187 Se espera que esta labor contribuya al objetivo de lograr una recuperación transformadora tras la pandemia de COVID-19, como lo demostraría la elaboración por otros dos países de la región de estrategias o instrumentos de política de desarrollo sostenible consonantes con el marco de desarrollo sostenible promovido por la CEPAL (véase el cuadro 21.16).

Cuadro 21.16
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*	*2022 (prevista)*
–	Determinación de algunos sectores que impulsan el desarrollo sostenible con bajas emisiones de carbono	Los Estados miembros tienen acceso a un marco general para una recuperación sostenible	2 países de la región elaboran estrategias o instrumentos de política de desarrollo sostenible	Otros 2 países de la región elaboran estrategias o instrumentos de política de desarrollo sostenible

Mandatos legislativos

21.188 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

63/281	El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
64/200	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
64/203	Convenio sobre la Diversidad Biológica
67/205	Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
67/207	Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
71/223	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
71/225	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras	71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
71/229	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África	71/256	Nueva Agenda Urbana
71/230	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible	75/224	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
71/231	Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente		

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2017/24	Asentamientos humanos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

594 (XXIX)	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	706 (XXXVI)	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
602 (XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	725 (XXXVII)	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
686 (XXXV)	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe	744 (XXXVIII)	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
693 (PLEN.30)	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe		

Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

1/13	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	2/25	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la región de América Latina y el Caribe

Entregables

21.189 En el cuadro 21.17 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.17
Subprograma 7: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**6**	**10**	**12**	**12**
1. Reuniones de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe	6	4	6	6

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
2. Reunión sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe	–	–	6	–
3. Reunión sobre los países signatarios del Acuerdo de Escazú	–	6	–	6
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**1**	**1**	**1**	**1**
4. Proyectos sobre el terreno en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**7**	**7**	**8**	**9**
5. Reuniones de grupos de expertos sobre políticas para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y cambio climático; mitigación del cambio climático y adaptación a él; dimensiones ambientales y urbanas de la Agenda 2030; y experiencias en la aplicación de políticas relacionadas con el desarrollo sostenible en la región	4	4	4	5
6. Cursos sobre desarrollo sostenible o economía ambiental; evaluación de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y políticas al respecto; cuestiones relativas a los asentamientos humanos; y estrategias para la implementación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional	3	3	4	4
Publicaciones (número de publicaciones)	**8**	**8**	**8**	**11**
7. Estudios sobre temas como el cambio climático, el desarrollo sostenible, el impacto ambiental de las políticas públicas, el impuesto sobre el carbono y la economía con bajas emisiones de carbono, las políticas de recuperación ecológicas, las políticas fiscales ambientales, las hipótesis de desarrollo en las zonas urbanas, las modalidades de consumo y producción sostenibles, la integración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible y la construcción institucional, la implementación de la Nueva Agenda Urbana con una perspectiva de género inclusiva, y las emisiones de gases y políticas conexas	8	8	8	11
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados Miembros que lo soliciten sobre políticas públicas ambientales relacionadas con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana, la reducción del riesgo y la adaptación a los riesgos, y el fortalecimiento de las capacidades nacionales; prestación de servicios de cooperación técnica a los Gobiernos e instituciones nacionales que lo soliciten para evaluar el avance hacia el logro del desarrollo sostenible.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos sobre desarrollo sostenible, cambio climático y cuestiones urbanas.				

Subprograma 8
Recursos naturales

Objetivo

21.190 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la gobernanza y potenciar el uso y la explotación sostenibles de los recursos naturales en América Latina y el Caribe, centrando la atención en la gestión de los recursos hídricos; la energía asequible, inclusiva y limpia; la eficiencia de los recursos extractivos; la seguridad alimentaria; la agricultura sostenible y la biodiversidad.

Estrategia

21.191 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá prestando apoyo a los países de la región en la formulación de políticas que permitan la aplicación de una matriz de energía más renovable, la sostenibilidad de los recursos hídricos y el logro de la transición a la energía sostenible y la gestión

sostenible del ciclo del agua. El subprograma prestará asistencia técnica y difundirá las mejores prácticas en materia de regulación, suministro y utilización sostenible del agua y la energía renovable. Apoyará a los Estados miembros para que avancen en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos) y el Objetivo 7.

21.192 Para contribuir aún más al objetivo, el subprograma realizará estudios sobre la gobernanza de los recursos fósiles y minerales (recursos extractivos), teniendo en cuenta las cuestiones y los desafíos relacionados con la recaudación y el uso de los ingresos provenientes de los recursos naturales, la eficiencia material y el desacople del crecimiento económico del uso de recursos naturales. El subprograma prestará asistencia técnica y apoyará el diálogo entre múltiples interesados, en el marco de una gobernanza más sostenible de las industrias extractivas, para fomentar las agrupaciones y la adición de valor en esas actividades y sus vínculos con el resto de la economía.

21.193 Asimismo, para contribuir al objetivo, el subprograma promoverá la bioeconomía y la economía circular como nuevos enfoques del desarrollo productivo para la utilización sostenible de los recursos biológicos y la valorización de los desechos de biomasa, y reforzará la coherencia, la integración y la coordinación de las políticas e instituciones regionales en materia de desarrollo agrícola y biodiversidad. El subprograma prestará asistencia técnica a los Estados miembros que lo soliciten, lo que ayudará a los Estados miembros a avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 13, 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y 15.

21.194 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 creando conciencia sobre el papel y los efectos de la pobreza energética e hídrica y la falta de servicios básicos (agua y electricidad), así como sobre el papel de las industrias extractivas durante la fase pospandémica. Centrando también la atención en la recuperación pospandémica, el subprograma apoyará a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y el papel de los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes (en particular en el contexto del proceso de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios), así como con el papel de la bioeconomía, a fin de reconstruir para mejorar y allanar el camino hacia una sociedad posterior a los recursos fósiles.

21.195 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Un mayor acceso a acceso a energía y agua limpias y asequibles;

b) Iniciativas de agrupación de empresas industriales, adición de valor y vinculación en los sectores de los minerales y los hidrocarburos;

c) Un mejor diseño y aplicación de políticas y estrategias relacionadas con la bioeconomía para el desarrollo agrícola y rural sostenible, y la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad.

21.196 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en el fortalecimiento de las capacidades de diagnóstico de los Estados miembros (por ejemplo, indicadores de acceso al agua y a la energía, datos sobre seguridad alimentaria y sistemas alimentarios, y contribuciones de la bioeconomía), a fin de mejorar la planificación a largo plazo y la elaboración de políticas con base empírica.

Ejecución del programa en 2020

21.197 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Reducir el impacto de la pandemia de COVID-19 en los sistemas alimentarios y los servicios básicos, en particular para los grupos vulnerables

21.198 El subprograma contribuyó a la respuesta de la CEPAL al impacto de la pandemia de COVID-19, en el marco de las medidas adoptadas por medio del Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe. Al respecto, el subprograma propuso una doble respuesta a la pandemia en materia de políticas de los sistemas alimentarios. Desde el punto de vista del consumo, dado el aumento de la pobreza y la inseguridad alimentaria, el subprograma propuso implementar un Bono contra el Hambre, consistente en transferencias monetarias y en la entrega de alimentos a las poblaciones en situación de pobreza extrema para garantizar su acceso a los alimentos durante el período más crítico de la pandemia. Desde el punto de vista de la producción, el subprograma propuso un conjunto de políticas de inversión para fortalecer la resiliencia del sistema agroalimentario en los países de la región, haciendo hincapié en la agricultura familiar en pequeña escala. En 2020, alrededor de 20 países de la región pusieron en marcha políticas contra el hambre, o ampliaron las existentes, en consonancia con las propuestas, y aplicaron más de 55 medidas. Además, el subprograma y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, como parte de su colaboración de larga data en agricultura y seguridad alimentaria, publicaron conjuntamente 16 boletines sobre temas relacionados con los efectos de la pandemia en los sistemas alimentarios de América Latina y el Caribe, incluidos el suministro de alimentos frescos, el mercado de trabajo agrícola, la financiación, la digitalización, las formas de evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos, y los cambios en las modalidades de consumo.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.199 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestra el hecho de que 20 países de América Latina y el Caribe aplican políticas contra el hambre o amplían las existentes (véase el cuadro 21.18).

Cuadro 21.18
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*
–	–	20 países de América Latina y el Caribe aplicaron políticas contra el hambre o ampliaron las existentes

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.200 En respuesta a la pandemia de COVID-19, el subprograma decidió realizar nuevas actividades para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia, en el marco general de sus objetivos. El subprograma detectó los efectos de las tarifas eléctricas en el acceso, y en la inseguridad y los indicadores relacionados con el agua y la electricidad; reconoció los efectos de la subida de los precios de los alimentos y el aumento de la pobreza en la seguridad alimentaria y el papel de los sistemas alimentarios resilientes para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia; y evaluó el potencial de la bioeconomía para la recuperación posterior a la COVID-19. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

21.201 Los resultados previstos para 2022 comprenden los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles para la región de América Latina y el Caribe[15]

Ejecución del programa en 2020

21.202 El subprograma continuó la labor relacionada con la energía sostenible, de conformidad con su mandato, y ayudó a los países a aumentar su capacidad para formular y aplicar medidas dirigidas a promover la energía sostenible y asequible. Como parte del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo titulado "Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles", el subprograma reforzó las capacidades nacionales relacionadas con las energías renovables, prestando asistencia técnica y celebrando seminarios web sobre cuestiones conexas. En el marco del acuerdo de cooperación entre Francia y la CEPAL, se realizaron actividades de cooperación técnica en eficiencia energética con los países de la región. A ese respecto, se impartió un curso de formación sobre la evaluación de las políticas nacionales relativas a la energía, que facilitó la mejora de esas políticas.

21.203 La labor mencionada contribuyó a que los países de la región adoptaran tres medidas adicionales para implementar las políticas energéticas, con lo que se cumplió la meta prevista de tres medidas adicionales, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020. Panamá puso en marcha su agenda de transición energética (resolución 4747), la Argentina aprobó nuevas leyes para promover las energías renovables y la eficiencia energética en el marco de las nuevas políticas relativas al cambio climático (adopción de la norma 50.001 de la Organización Internacional de Normalización) y Colombia aprobó nuevas leyes para hacer el sector energético más innovador, competitivo y limpio (*Diario Oficial*, 29 de noviembre de 2020 (núm. 51513)). Además, la Argentina, Cuba y Panamá reconocieron el apoyo recibido del subprograma en la formulación de políticas públicas que fomentan el uso de las energías renovables.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.204 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato, y seguirá desarrollando el Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles para la región de América Latina y el Caribe. Para contribuir a seguir avanzando hacia el objetivo, el subprograma seguirá reforzando las capacidades nacionales con miras a fomentar el uso de las energías sostenibles en la región. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.XX).

[15] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

Figura 21.XX
Medida de la ejecución: número total de medidas adoptadas por los países de la región para implementar políticas energéticas que garanticen el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos (acumulativo)

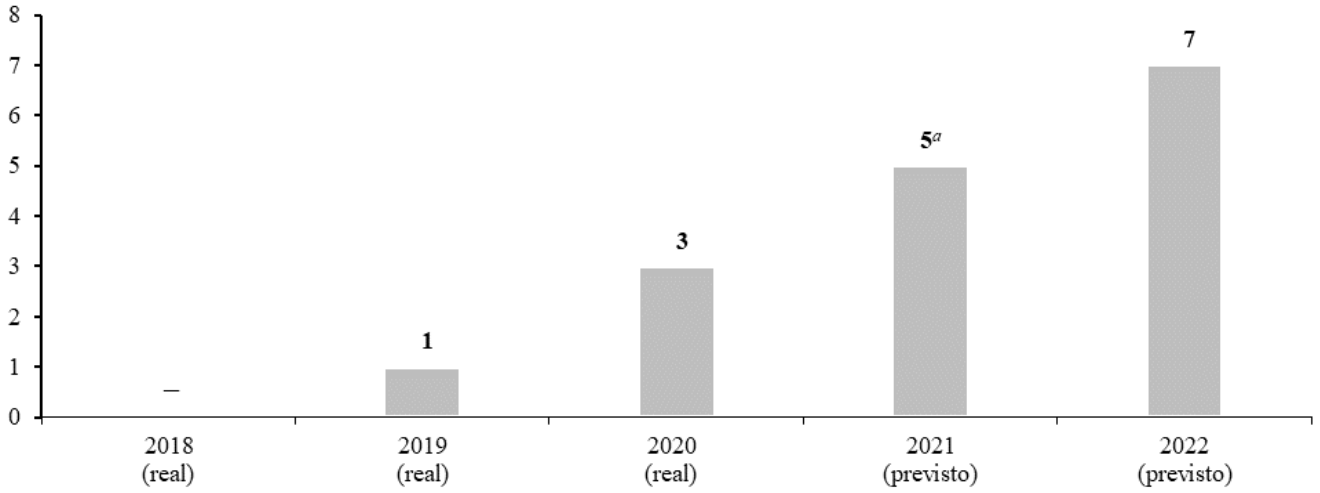

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: desarrollo del potencial regional para la bioeconomía[16]

Ejecución del programa en 2020

21.205 El subprograma contribuyó a consolidar el papel de la CEPAL como institución regional líder en el ámbito de la bioeconomía. El subprograma proporcionó asesoramiento técnico sustantivo para el desarrollo de la estrategia nacional de bioeconomía de Costa Rica para 2020-2030, inaugurada en agosto en presencia del Presidente del país; titulares de los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Agricultura y Ganadería; Ambiente y Energía; y Economía, Industria y Comercio; y representantes a nivel viceministerial de los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Agricultura y Ganadería y Economía, Industria y Comercio. En diciembre, Colombia puso en marcha su misión de bioeconomía con la participación del Presidente, la Vicepresidenta y las Ministras de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación. El apoyo de la CEPAL en la elaboración de estudios sobre biorrefinería de residuos, biomasa con fines energéticos, digitalización en la agricultura y autonomía farmacéutica fue reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

21.206 Además, el subprograma llevó a cabo investigaciones técnicas para apoyar la formulación de políticas relativas al papel de la bioeconomía como motor impulsor de la recuperación posterior a la COVID-19 en Costa Rica, con miras a la elaboración de una agenda para la recuperación y la transformación productiva**,** como parte de la estrategia nacional de bioeconomía; y en el Uruguay, con miras a la elaboración de la estrategia nacional de bioeconomía sostenible, que se deberá poner en marcha en 2021.

21.207 La labor mencionada contribuyó a que tres países de América Latina y el Caribe comenzaran a elaborar estrategias nacionales de bioeconomía e iniciativas relacionadas con la bioeconomía, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

[16] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect.21)).

Proyecto de plan del programa para 2022

21.208 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo y teniendo en cuenta las últimas novedades en lo que respecta a las necesidades relacionadas con la recuperación posterior a la COVID-19, la labor del programa pasará no solo a incluir la elaboración de estrategias nacionales de bioeconomía, sino también a apoyar iniciativas relacionadas con la bioeconomía (por ejemplo, políticas, proyectos y estudios prospectivos), en particular en materia de valorización de residuos de biomasa, desarrollo de productos de base biológica y digitalización en el sistema agroalimentario. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.XXI).

Figura 21.XXI
Medida de la ejecución: número total de países de América Latina y el Caribe que han comenzado a elaborar estrategias nacionales de bioeconomía e iniciativas relacionadas con la bioeconomía (acumulativo)

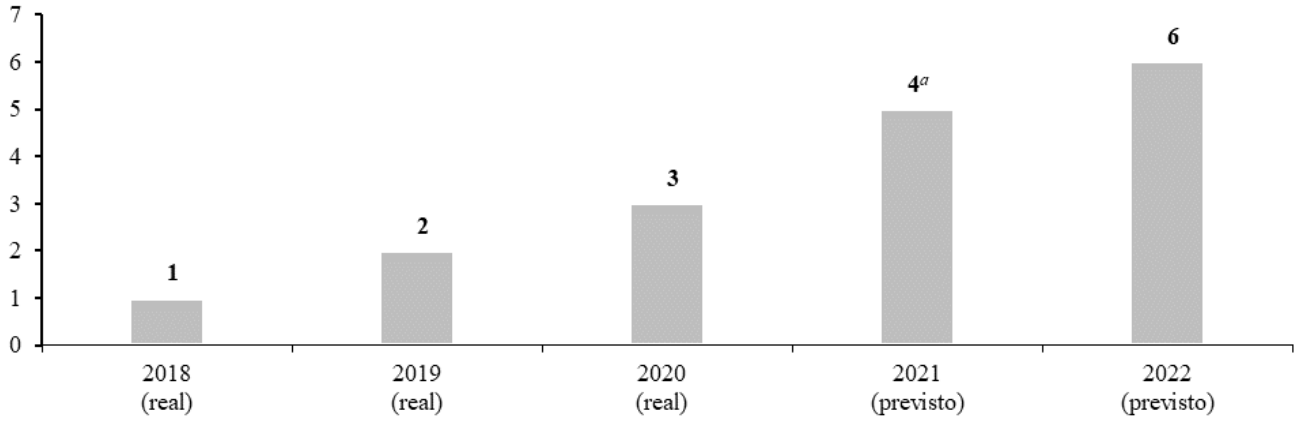

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: mejora de las capacidades regionales para la adición de valor y los vínculos en el sector minero

Proyecto de plan del programa para 2022

21.209 En los últimos 20 años, los países mineros de la región han emprendido la reprimarización de sus estructuras productivas y han perdido una parte de los segmentos de producción que tienen un valor añadido relativamente mayor, como la fundición y la refinación; en consecuencia, siguen existiendo grandes oportunidades de ampliar la manufactura. En 2020, el subprograma impartió un curso de formación para funcionarios de los ministerios de minería sobre los encadenamientos productivos, proporcionó asistencia técnica a la industria minera de Chile (en las regiones Metropolitana y de Atacama) y llevó a cabo varios estudios de caso sobre políticas de adición de valor e innovación para el cobre y el litio en los países andinos. En el Perú también se llevó a cabo una misión técnica sobre encadenamientos productivos en el sector minero para el Ministerio de Energía y Minas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.210 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que existía una demanda de mejores mecanismos de coordinación y participación, e interés en contar con ellos, para formular directrices de política y seleccionar proyectos concretos que promovieran la adición de valor y los encadenamientos productivos en el sector minero. Al aplicar la enseñanza, el subprograma promoverá el diálogo entre múltiples interesados y estudios sobre los encadenamientos productivos en el sector minero.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.211 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostraría el número de medidas adoptadas por los países de la región para promover la adición de valor y los encadenamientos productivos en el sector minero (véase la figura 21.XXII).

Figura 21.XXII
Medida de la ejecución: número total de medidas adoptadas por los países de la región para promover la adición de valor y los encadenamientos productivos en el sector minero (acumulativo)

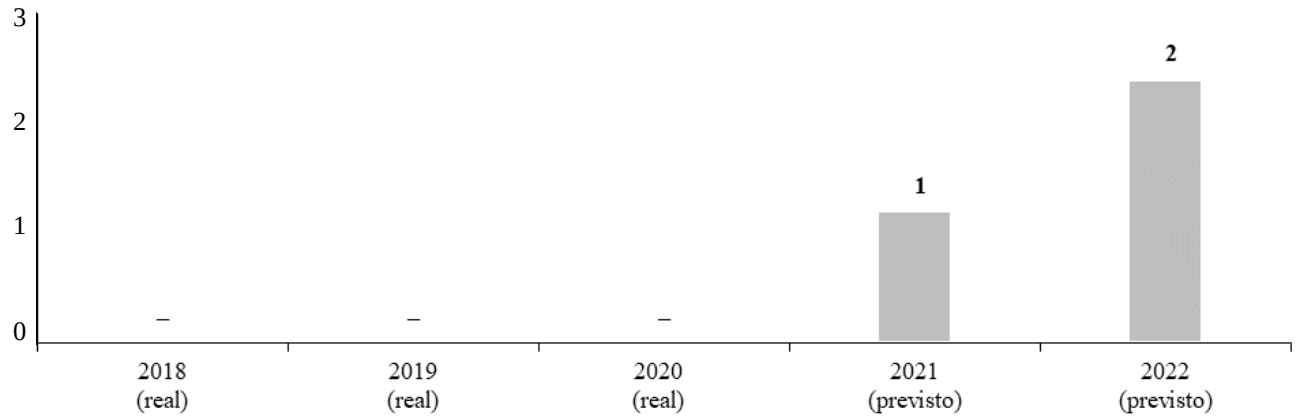

Mandatos legislativos

21.212 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

62/98	Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques	71/222	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
66/200	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras	71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
66/203	Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones	71/229	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
66/205	Desarrollo sostenible de las montañas		
67/207	Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	71/230	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
		71/245	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables	73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
67/263	Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional		
		73/236	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
69/177	El derecho a la alimentación		
70/198	Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible	73/253	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
70/235	Los océanos y el derecho del mar		

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

Decisión 2004/233	Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales	2006/49	Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

552 (XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe	669 (XXXIV)	Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
602 (XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe		

Entregables

21.213 En el cuadro 21.19 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.19
Subprograma 8: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**1**	**1**	**2**	**2**
1. Proyectos en las esferas de la energía, la gobernanza de los recursos naturales, el nexo agua, energía y alimentación y los recursos naturales no renovables; la igualdad social; la sostenibilidad ambiental; los sistemas agroalimentarios; y la bioeconomía	1	1	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**11**	**11**	**15**	**15**
2. Reuniones de expertos sobre gestión sostenible del agua y la energía; políticas públicas relativas a la gobernanza de los recursos naturales y extractivos; sostenibilidad ambiental; sistemas agroalimentarios; y bioeconomía	8	8	6	6
3. Actividades de capacitación y cursos para personal de los sectores público y privado que trabajan en los ámbitos de la agricultura, la bioeconomía, los recursos hídricos, la energía renovable y la gestión de los recursos naturales y no renovables	3	3	9	9
Publicaciones (número de publicaciones)	**10**	**10**	**10**	**8**
4. *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe*	–	–	1	–
5. Estudios sobre cuestiones relacionadas con los recursos hídricos y el nexo con otros sectores; la integración energética; la gobernanza de los recursos naturales; los recursos naturales y el desarrollo; las industrias extractivas; el comercio biofísico; la sostenibilidad ambiental; los sistemas agroalimentarios; y la bioeconomía	8	8	9	8
6. Estudio sobre las asociaciones urbano-rurales en las estrategias de desarrollo territorial integrado	1	1	–	–
7. Boletín sobre nuevas cuestiones de interés para la agricultura y los territorios rurales en América Latina y el Caribe (2020), en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	1	1	–	–

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
Materiales técnicos (número de materiales)	**2**	**2**	**1**	**2**
8. Boletín de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe	2	2	–	–
9. Boletín sobre recursos naturales para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	–	–	1	2
C. Entregables sustantivos				
Consulta, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre recursos naturales, y, a las organizaciones de promoción comercial y empresarial y otras partes interesadas que lo soliciten, sobre la formulación e implementación de políticas y estrategias para el desarrollo sostenible agrícola y rural y la bioeconomía.				

Subprograma 9
Planificación y gestión pública para el desarrollo

Objetivo

21.214 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para promover el desarrollo equitativo y sostenible.

Estrategia

21.215 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá promoviendo la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales para la planificación y la gestión pública por parte de los Gobiernos, fomentando al mismo tiempo la inversión pública de calidad y el establecimiento de fuertes vínculos entre el desarrollo y los planes y presupuestos sectoriales. También fomentará la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la planificación y la gestión pública mediante la prestación de servicios de cooperación técnica y capacitación y la realización de investigaciones aplicadas, todo lo cual ayudará a los países de la región a avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 16 y 17.

21.216 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 fortaleciendo las capacidades regionales con miras a fomentar la resiliencia institucional para hacer frente a los desafíos que plantean las crisis internas y externas resultantes de desastres naturales o actividades humanas, como las pandemias, los efectos del cambio climático, los trastornos sociales y políticos y las conmociones económicas.

21.217 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Creación de instituciones y procesos de planificación eficaces, inclusivos y estratégicos que den prioridad al desarrollo integral mediante visiones a mediano y a largo plazos;

b) Reducción de los desequilibrios estructurales mediante el aumento de la participación ciudadana y la rendición de cuentas, y el fortalecimiento de la gobernanza, la planificación y la gestión territoriales en los procesos de las políticas públicas.

21.218 Se espera que el apoyo previsto en temas relacionados con la COVID-19 se traduzca en el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones de América Latina y el Caribe para resistir una profunda disrupción y garantizar la continuidad de los servicios básicos, y que, al mismo tiempo, mejore la preparación y la capacidad de respuesta, adaptación y transformación de las instituciones, en los planos nacional y subnacional.

Ejecución del programa en 2020

21.219 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Mejora de las capacidades de planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible

21.220 El impacto de la COVID-19 obligó al subprograma a reprogramar las actividades y a rediseñar la forma de prestar servicios a los países de la región. Un examen realizado por el subprograma ha llevado a asignar una importancia mucho mayor a la planificación y la gestión pública, en particular a los vínculos entre las medidas a corto, mediano y largo plazo, y a las políticas de transparencia y rendición de cuentas del gasto público para responder a la emergencia causada por la pandemia e impulsar la recuperación. El subprograma adaptó sus operaciones rediseñando sus actividades de asistencia técnica, formación e investigación aplicada para responder a las contingencias y explorando nuevas modalidades de trabajo, como la asistencia técnica y la formación a distancia.

21.221 El subprograma también innovó en lo relacionado con la interacción con las contrapartes nacionales para debatir e intercambiar experiencias sobre los retos que encaraban los Gobiernos en la planificación y la gestión pública en contextos disruptivos como la pandemia de COVID-19, lo que fue posible gracias al fortalecimiento de las redes virtuales creadas por el propio subprograma. Además, el subprograma podría seguir ejerciendo su poder de convocatoria de las autoridades de planificación y los sistemas de inversión pública de la región.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.222 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestra el porcentaje creciente de participantes en redes virtuales y en actividades de asistencia técnica y de formación (véase la figura 21.XXIII).

Figura 21.XXIII
Medida de la ejecución: aumento anual de los participantes en actividades en línea organizadas por el subprograma (porcentaje)

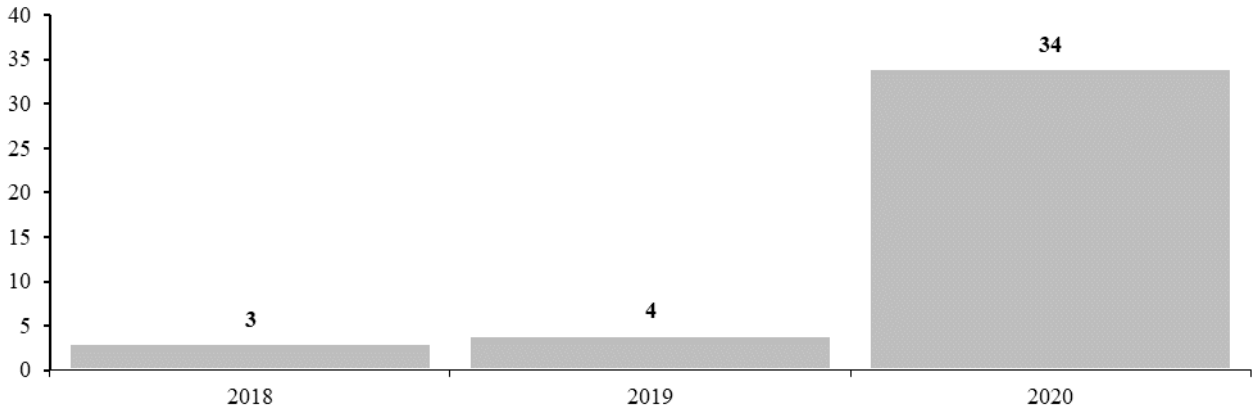

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.223 Debido al impacto de la COVID-19 en 2020, el subprograma ha ralentizado o reorientado las prioridades de cooperación técnica establecidas anteriormente por los Gobiernos, para responder a la emergencia. El subprograma organizó sus prioridades de trabajo (capacitación, asistencia técnica e investigación aplicada) a fin de ejecutarlas utilizando fundamentalmente herramientas y servicios en línea. Además, centró la atención en convertir los cursos de formación presenciales en actividades de aprendizaje combinado en línea y en traducir al inglés los materiales de capacitación para tener un mayor impacto en los países del Caribe.

21.224 Por otro lado, el programa decidió realizar nuevas actividades y adoptar nuevos enfoques para apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber, en temas como la planificación para reducir el riesgo de desastres, el fortalecimiento de la resiliencia institucional, la prestación de asistencia técnica y la interacción entre las contrapartes por medios virtuales. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

21.225 Los resultados previstos para 2022 comprenden los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: herramientas de planificación y gestión pública para la territorialización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible[17]

Ejecución del programa en 2020

21.226 El subprograma siguió trabajando para contribuir a la convergencia de la Agenda 2030 con las herramientas del proceso de planificación del desarrollo nacional, realizando actividades de investigación aplicada, prestación de asistencia técnica y capacitación. El subprograma también centró la atención en elaborar herramientas que permitieran implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos nacionales a nivel subnacional, haciendo aportaciones para la elaboración de estrategias territoriales y mecanismos de seguimiento y de financiación. Además, el subprograma ha elaborado herramientas para analizar y hacer aportaciones que contribuyan a la consecución de Objetivos específicos, como los relativos al gobierno abierto (Objetivo 16), la planificación física (Objetivo 11) y la planificación para la reducción del riesgo de desastres y para la acción climática (Objetivo 13).

21.227 La labor mencionada contribuyó a que 25 países hayan integrado la implementación de la Agenda 2030 en sus instrumentos de planificación nacional, con lo que se superó la meta prevista de 20 países, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.228 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma continuará desarrollando productos en el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, evaluará nuevas dimensiones y módulos para mejorar el Planbarómetro, realizará investigaciones aplicadas sobre las tendencias emergentes en materia de planificación y gestión pública e impartirá formación para fortalecer las capacidades regionales en diferentes temas estratégicos relacionados con la planificación para el desarrollo y la gestión pública. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21. XXIV).

[17] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

Figura 21.XXIV
Medida de la ejecución: número total de estrategias nacionales para la implementación de la Agenda 2030 (acumulativo)

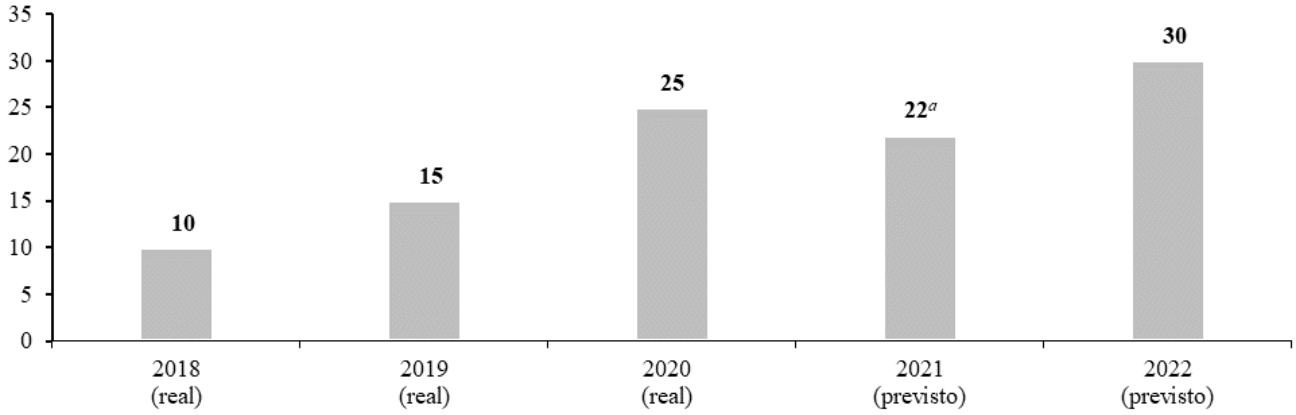

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: aumento de la capacidad para elaborar estrategias eficaces con miras al logro de los objetivos de desarrollo nacionales y subnacionales en los países de la región en el marco de la Agenda 2030[18]

Ejecución del programa en 2020

21.229 El subprograma contribuyó a mejorar las capacidades de los funcionarios públicos nacionales y otras partes interesadas en el proceso de diseño, aplicación y seguimiento de los objetivos de desarrollo nacionales y subnacionales realizando actividades de formación principalmente en línea. También prestó servicios para reforzar las capacidades de planificación participativa, planificación orientada al género y liderazgo público.

21.230 La labor mencionada contribuyó a la elaboración de una estrategia de desarrollo territorial intersectorial en el Uruguay, al fortalecimiento de las capacidades de planificación basada en resultados para el logro de los objetivos nacionales de desarrollo en el Paraguay, y a la preparación de aportaciones para un marco de políticas de desarrollo subregional en Costa Rica, con lo que se cumplió la meta prevista de abordar estos temas en al menos tres países, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.231 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma apoyará la elaboración e implementación de planes de acción de gobierno abierto a nivel subnacional en al menos dos países y fortalecerá las capacidades para mejorar los sistemas nacionales de inversión pública con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 21.20).

[18] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 21)).

Cuadro 21.20
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (previsto)*[a]	*2022 (previsto)*
• La Argentina inicia la creación de capacidad respecto de la territorialización de la Agenda 2030 y su convergencia con los procesos de planificación • Acuerdos sobre la territorialización de la Agenda 2030 entre la autoridad que supervisa el seguimiento y el examen de la Agenda y las autoridades subnacionales	• La Argentina inicia la creación de capacidad respecto de los enfoques en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación pública subnacional en 2 provincias • El Paraguay actualiza su plan nacional de desarrollo para incorporar la Agenda 2030 • El Uruguay realiza una evaluación piloto de la territorialización de la estrategia nacional de desarrollo en 1 municipio	• El Uruguay elabora una estrategia intersectorial para la región central • El Paraguay determina mecanismos de financiación para el plan nacional de desarrollo • Costa Rica, aplica el Planbarómetro y determina temas específicos para implementar estrategias de desarrollo regional	• Aplicación de planes o estrategias subnacionales de desarrollo en al menos 2 países más • Aplicación de una metodología para la gestión integral basada en los resultados en al menos 2 países más	• Implementación de planes de acción de gobierno abierto a nivel subnacional en al menos 2 países • El plan nacional de inversión pública incorpora el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en herramientas de evaluación en al menos 1 país

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: fomentar la resiliencia institucional para hacer frente a las conmociones internas y externas

Proyecto de plan del programa para 2022

21.232 La pandemia de COVID-19, el cambio climático, los desastres naturales y la dinámica política en la región han puesto de relieve la importancia de la capacidad de las instituciones para sobrevivir a las crisis y garantizar la continuidad de sus funciones más básicas. El subprograma ha examinado la importancia de la planificación y la gestión pública y el papel fundamental que desempeñan las instituciones públicas para responder a las emergencias y facilitar la recuperación. Las capacidades de las instituciones pueden ser fundamentales para superar las conmociones internas y externas. El subprograma tiene previsto ayudar a las instituciones públicas a reforzar las competencias de planificación para vincular las respuestas de emergencia a corto plazo con las políticas a largo plazo, y complementar la coordinación existente con una coordinación más estrecha entre los interesados, los sectores y los distintos niveles de gobierno antes, durante y después de las conmociones internas y externas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.233 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que existía una mayor demanda de nuevos enfoques para reforzar las capacidades y de herramientas que proporcionaran una capacidad de previsión para detectar, evaluar y abordar las vulnerabilidades de las instituciones a fin de encarar con eficacia las grandes disrupciones y de adaptarse de manera óptima a las circunstancias cambiantes. Al aplicar la enseñanza, el subprograma contribuirá aportando nuevos enfoques para fomentar la resiliencia institucional de los países de América Latina y el Caribe.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.234 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostraría la adopción por tres países de enfoques que permitan fomentar la resiliencia institucional y reforzar las capacidades de resiliencia institucional de sus sistemas nacionales de planificación y gestión pública (véase el cuadro 21.21).

Cuadro 21.21
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (previsto)*	*2022 (previsto)*
–	–	Las autoridades de planificación de la región abordan la importancia de fomentar la resiliencia institucional y solicitan al subprograma que elabore un marco analítico que contribuya al fomento de la resiliencia institucional	Las autoridades de planificación y los equipos técnicos detectan y abordan los problemas principales para fomentar la resiliencia institucional	3 países adoptan enfoques que permitan fomentar la resiliencia institucional y fortalecer las capacidades de resiliencia institucional de sus sistemas nacionales de planificación y gestión pública

Mandatos legislativos

21.235 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales	73/239	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
69/327	Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible		
71/327	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial		

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2016/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15º período de sesiones	2017/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16º período de sesiones

2018/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

701 (XXXVI)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)	740 (XXXVIII)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

Entregables

21.236 En el cuadro 21.22 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.22
Subprograma 9: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 (previstos)*	*2020 (reales)*	*2021 (previstos)*	*2022 (reales)*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**6**	**6**	**6**	**6**
1. Reuniones del Consejo Regional de Planificación	–	–	6	–
2. Reuniones de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación	6	6	–	6
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**1**	**1**	**1**	**1**
3. Proyectos sobre el terreno en materia de planificación y gestión pública para el desarrollo	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**54**	**54**	**53**	**53**
4. Cursos de aprendizaje en formatos presencial y electrónico sobre sistemas y prácticas de gestión pública, presupuestación, evaluación e inversión pública; técnicas de previsión y planificación de escenarios; gobernanza, planificación y gestión territorial y multiescalar; planificación, valor público y administración y gestión públicas en temas transversales y emergentes; y políticas y programas públicos	50	50	50	50
5. Reuniones de expertos sobre planificación y gestión pública (previsión y planificación; evaluación de políticas y programas públicos; gobernanza multiescalar y territorial; sistemas e instituciones de planificación y desarrollo; y valor público, administración pública y políticas de gobierno abierto en la región)	4	4	3	3
Publicaciones (número de publicaciones)	**3**	**3**	**3**	**3**
6. Publicaciones y estudios sobre planificación y gestión pública para el desarrollo	3	3	3	3
Materiales técnicos (número de materiales)	**1**	**1**	**1**	**1**
7. Infografías, resúmenes de políticas y boletines informativos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo	1	1	1	1
C. Entregables sustantivos				

Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre los sistemas e instituciones de planificación del desarrollo y los sistemas y prácticas de gestión pública integrada, las políticas y programas públicos, la formulación y evaluación de proyectos, los sistemas nacionales de inversión pública y la gobernanza y planificación de múltiples niveles; la programación transversal, incluida la incorporación de la perspectiva de género y la participación de los interesados, el gobierno abierto, la revolución de los datos y el gobierno electrónico, y la planificación para la resiliencia; y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para evaluar los avances hacia una mejor planificación, presupuestación y aplicación de las políticas gubernamentales.

Categoría y subcategoría	2020 (previstos)	2020 (reales)	2021 (previstos)	2022 (reales)

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe; manuales técnicos y programas informáticos que apoyan el aprendizaje (presencial y electrónico) y las actividades de asistencia técnica; y bases de datos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

Subprograma 10
Estadísticas

Objetivo

21.237 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la producción, la difusión y el uso de estadísticas para la toma de decisiones con base empírica en la región.

Estrategia

21.238 Para contribuir al objetivo, el subprograma prestará servicios de asesoramiento especializados y organizará cursos de capacitación, reuniones de expertos y seminarios tanto en línea como presenciales. La asistencia técnica se centrará en elaborar estadísticas básicas y mecanismos de coordinación institucional en esferas como las cuentas nacionales, las estadísticas económicas básicas y las estadísticas de precios; las estadísticas ambientales y las estadísticas sobre el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres; el diseño y la realización de encuestas de hogares; la medición de la pobreza y la desigualdad; los sistemas de integración de la información estadística y geoespacial; y los mecanismos de coordinación nacional para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se hará especial hincapié en la coordinación con los organismos y las organizaciones internacionales para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la complementariedad de las actividades.

21.239 Para contribuir aún más al objetivo, el subprograma seguirá recopilando y armonizando un elevado número de estadísticas e indicadores económicos, ambientales y sociales, y ampliando y mejorando su Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) regional. La difusión se llevará a cabo a través de CEPALSTAT (principal base de datos estadísticos de la CEPAL), el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe y la plataforma SDG Gateway regional. Además, el subprograma desarrollará, adaptará, traducirá y aplicará metodologías, normas y recomendaciones estadísticas y hará aportaciones analíticas y sustantivas a las publicaciones emblemáticas y documentos de la CEPAL.

21.240 Asimismo, para contribuir al objetivo, el subprograma reforzará la función estratégica y de toma de decisiones de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y seguirá prestando servicios de secretaría técnica a la Conferencia y a sus diversos grupos de trabajo, velando por que su labor sea coherente con las prioridades regionales. Además, hará hincapié en la ejecución conjunta de proyectos e iniciativas y trabajará en estrecha cooperación con otras oficinas y divisiones de la CEPAL, así como con asociados bilaterales y multilaterales.

21.241 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 alentando la formulación y adopción de metodologías más resilientes para la reunión de datos y la producción de estadísticas, como el fortalecimiento del uso de registros administrativos y fuentes de datos no tradicionales, la adopción de nuevos modos de reunión de datos y la integración de diferentes fuentes de datos, y la creación de capacidad en métodos de previsión inmediata.

21.242 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Elaboración de estadísticas económicas, sociales y ambientales fiables y de nuevos indicadores asociados a esferas emergentes, y mejora de las fuentes de información no tradicionales;

b) Mayor disponibilidad de datos comparables a nivel regional, necesarios como punto de referencia para el desarrollo estadístico de la región y como aportación para las principales publicaciones y recomendaciones de la CEPAL;

c) Un mayor uso de las estadísticas en los planos regional y nacional.

21.243 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en un aumento de la capacidad de los países miembros para seguir produciendo estadísticas en situaciones similares a la de la pandemia de COVID-19.

Ejecución del programa en 2020

21.244 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Apoyo a los países para asegurar la continuidad de la producción de estadísticas durante la pandemia de COVID-19

21.245 Desde el comienzo de la emergencia sanitaria relacionada con la pandemia de COVID-19, las oficinas nacionales de estadística han tenido que interrumpir bruscamente la recogida de información primaria para muchas de sus operaciones estadísticas. El subprograma elaboró dos cuestionarios para hacer un seguimiento del estado de las operaciones estadísticas en los países de la región y colaboró activamente con ellos para garantizar la continuidad de las operaciones estadísticas. El subprograma publicó recomendaciones sobre la realización de encuestas de hogares, el cálculo del índice de precios al consumidor y la compilación de estadísticas sobre las cuentas nacionales, la balanza de pagos y el comercio exterior, en las circunstancias creadas por la pandemia.

21.246 El subprograma también celebró una veintena de reuniones virtuales para intercambiar experiencias con las oficinas nacionales de estadística y otros productores de estadísticas oficiales y datos geoespaciales para apoyar la continuidad de las operaciones estadísticas. La mayoría de esas reuniones se llevaron a cabo como iniciativas conjuntas con organizaciones internacionales, regionales y nacionales, y se difundieron a través de la Red de Transmisión del Conocimiento de la Conferencia Estadística de las Américas. Además, el subprograma prestó apoyo técnico a 14 países de la región para hacer frente a los retos técnicos derivados de la disrupción de las operaciones estadísticas causada por la pandemia.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.247 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestra el número total de países de la región que han adoptado medidas para garantizar la continuidad de la producción de estadísticas durante la pandemia de COVID-19 (véase la figura 21.XXV).

Figura 21.XXV
Medida de la ejecución: número total de países de la región que han adoptado medidas para asegurar la continuidad de la producción de estadísticas durante la pandemia de COVID-19

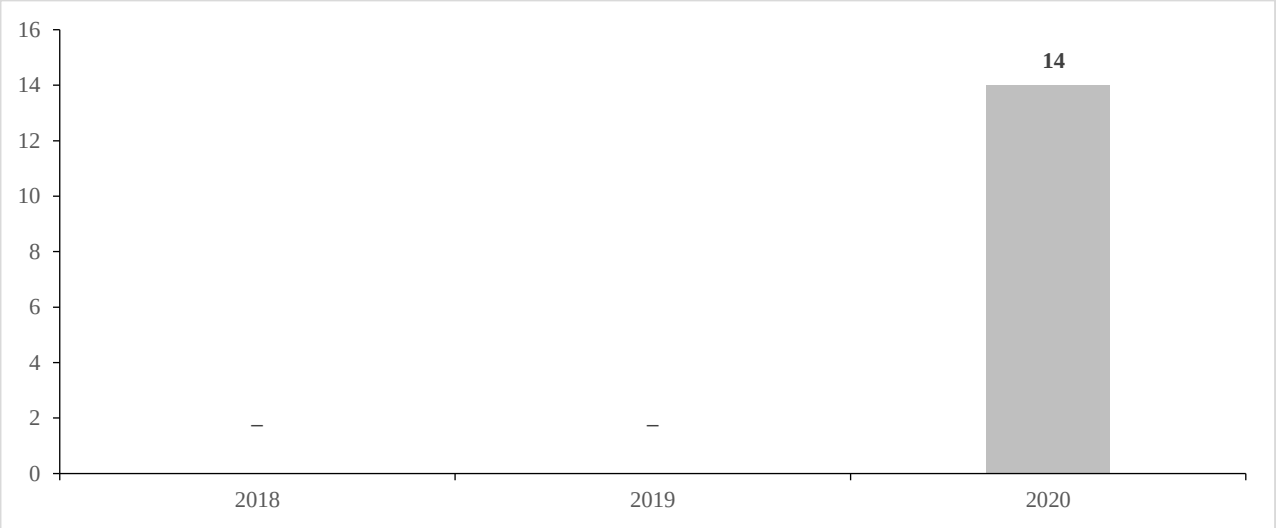

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.248 Debido al impacto de la COVID-19 en 2020, el subprograma cambió el enfoque de los seminarios y las reuniones, y los convirtió en actividades en línea. El subprograma también prestó apoyo a la continuidad de las operaciones estadísticas, mediante la aplicación de un cuestionario regional, la publicación de recomendaciones, la organización de seminarios web para compartir experiencias y recomendaciones y la prestación de asistencia técnica directa.

Resultados previstos para 2022

21.249 Los resultados previstos para 2022 comprenden los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: estimaciones más oportunas de la paridad del poder adquisitivo para una medición más fiable de las economías de América Latina y el Caribe[19]

Ejecución del programa en 2020

21.250 El subprograma concluyó los resultados del ciclo 2017 para la región de América Latina y el Caribe, con lo que contribuyó a la compilación de estimaciones sobre paridad del poder adquisitivo a nivel mundial. El subprograma también generó resultados subregionales para 2017, año de referencia, para América Latina y el Caribe, y elaboró un informe que contiene la metodología y los resultados detallados para promover su uso en la formulación de políticas. Además, el subprograma comenzó las actividades para el ciclo 2021 en la región utilizando una encuesta continua a fin de producir periódicamente estimaciones sobre la paridad del poder adquisitivo, que son muy útiles para hacer comparaciones internacionales.

21.251 La labor mencionada contribuyó a que 36 países aplicaran el enfoque de referencia móvil, pero no se cumplió la meta prevista de que 40 Estados miembros participantes y Estados miembros asociados aplicaran un enfoque de referencia móvil, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para

[19] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

2020. Esto obedeció a que dos países (Colombia y Costa Rica) abandonaron el grupo de América Latina y el Caribe para incorporarse a la región de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y a que dos países (Guatemala y Venezuela (República Bolivariana de)) no pudieron participar en el ciclo de 2017, por lo que el resultado fue de 36 países.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.252 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma se reforzará con un plan de trabajo acordado con las economías participantes y un seguimiento más estrecho de los datos compilados. Está previsto celebrar más reuniones subregionales y nacionales para prestar un mejor apoyo a los puntos focales de las cuentas nacionales y las estadísticas de precios. El número de países previsto se ha revisado a la baja, y el objetivo es incluir 34 economías para el ciclo de 2021 del Programa de Comparación Internacional. Esa cifra inferior tiene en cuenta las situaciones descritas en el párrafo anterior, además de las nuevas restricciones impuestas en relación con la pandemia de COVID-19 y las rondas de censos de población en algunos Estados miembros y Estados miembros asociados. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21. XXIV).

Figura 21.XXVI
Medida de la ejecución: número anual de Estados miembros y Estados miembros asociados que aplican un enfoque de referencia móvil

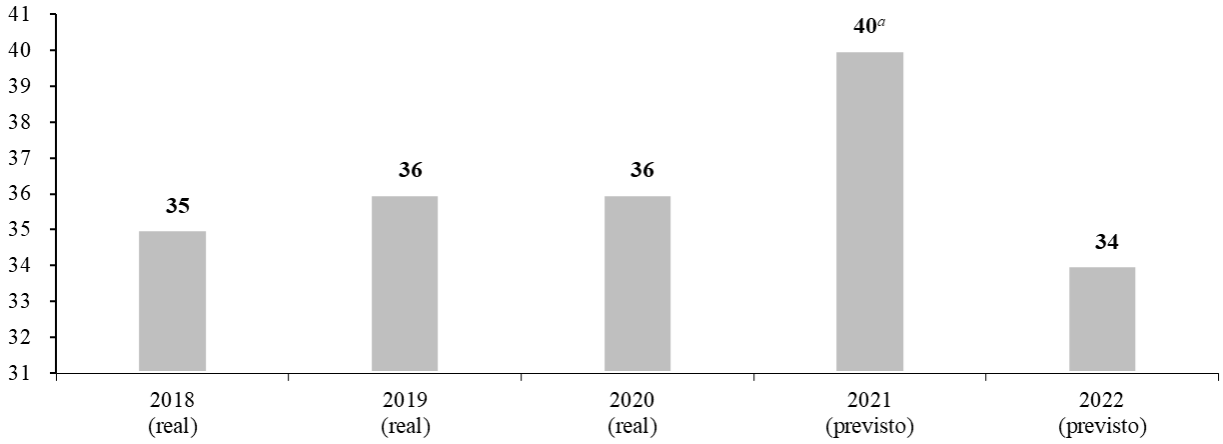

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: portal de estadísticas regionales renovado de la CEPAL (CEPALSTAT)[20]

Ejecución del programa en 2020

21.253 El sistema de bases de datos estadísticos que sustenta las funcionalidades principales de CEPALSTAT se elaboró hace muchos años utilizando enfoques tecnológicos que, con respecto a los estándares actuales, son bastante obsoletos y deben renovarse sobre la base de las nuevas soluciones existentes en el mercado con una perspectiva de código abierto. En este sentido, el subprograma ha adoptado las medidas correspondientes para actualizar la tecnología que sirve de apoyo a varios componentes del sistema de bases de datos estadísticos CEPALSTAT, renovando la arquitectura interna, lo que incluye el diseño de una nueva estructura separada en tres capas (*front end*, aplicaciones y *back end*), que mejoran no solo el funcionamiento de los procesos internos, sino

[20] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 21)).

también la implementación de las normas de ciberseguridad de las Naciones Unidas de forma eficiente y la velocidad de respuesta para los usuarios externos, lo que hace más agradable la experiencia de usar CEPALSTAT. El subprograma también ha comenzado a integrar una solución y función geoespacial para l estadísticas regionales, que permite visualizar la información estadística disponible de forma georreferenciada, con lo que facilita a los usuarios externos el análisis territorial. Además, el subprograma ha trabajado en un diseño renovado del *front end* del portal, que permite acceder a las funciones estadísticas en línea.

21.254 La labor mencionada contribuyó a aumentar al 85 % el porcentaje de usuarios que consideran que los datos de CEPALSTAT son útiles para su labor, con lo que se superó la meta prevista de por lo menos el 70 %, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.255 El subprograma continuará la labor relacionada con la renovación del portal de estadísticas regionales de la CEPAL, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo y teniendo en cuenta las últimas novedades, la labor del programa pasará a incluir información estadística adicional a nivel subnacional, lo que permitirá aumentar el análisis territorial tras la integración de la información estadística y geoespacial. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.XXVII).

Figura 21.XXVII
Medida de la ejecución: porcentaje de usuarios que consideran que los datos de CEPALSTAT son útiles para su labor

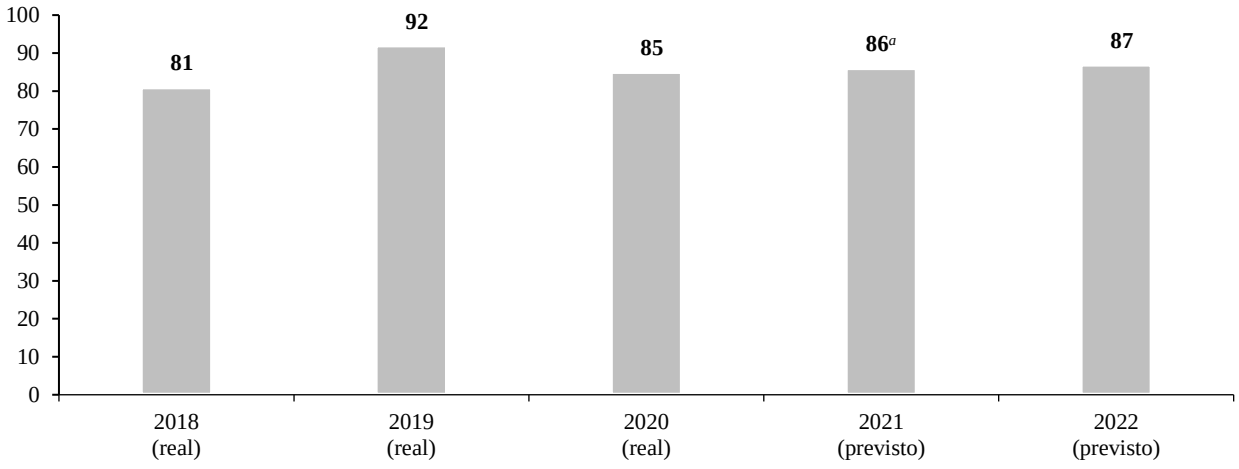

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para producir indicadores pertinentes sobre medio ambiente, cambio climático y desastres

Proyecto de plan del programa para 2022

21.256 La región de América Latina y el Caribe, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, es muy vulnerable a las consecuencias negativas del cambio climático, en particular al aumento de las temperaturas, la disminución de las reservas de agua, el aumento del nivel del mar, la degradación del suelo y los efectos de los fenómenos extremos y los desastres naturales. A fin de

responder a ese reto, los Estados miembros necesitan disponer cada vez más de estadísticas e indicadores nacionales sobre medio ambiente, cambio climático y desastres para fundamentar las políticas y supervisar los objetivos acordados internacionalmente, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El subprograma se ha centrado en un aprendizaje práctico que incluye a todas las partes interesadas, utilizando datos nacionales oficiales, fundamentalmente en América Latina. A raíz de la pandemia de COVID-19, las modalidades de capacitación y asistencia técnica se modificaron y adaptaron estratégicamente utilizando una combinación innovadora de contenidos priorizados a nivel nacional y herramientas de fomento de la capacidad para apoyar a los Estados miembros. Sobre la base de una experiencia piloto llevada a cabo en Panamá y evaluada a finales de 2020, se elaboró un nuevo módulo híbrido o mixto, basado en un enfoque ajustado a las necesidades para fomentar la capacidad con contenidos específicos priorizados a nivel nacional y una combinación de recursos pedagógicos y herramientas participativas.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.257 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que existía una mayor necesidad de realizar ajustes a las actividades de fomento de la capacidad para apoyar su ejecución a distancia. Al aplicar la enseñanza, el subprograma pondrá en práctica las modalidades actualizadas de capacitación y asistencia técnica para maximizar y mantener la participación y retención de los interesados nacionales activos, lo que incluirá la organización de un curso introductorio piloto de aprendizaje a distancia a ritmo propio, una serie de seminarios web semanales sincronizados basados en preguntas y observaciones de los participantes nacionales, ejercicios a distancia guiados por tutores, entrevistas con los participantes, y pruebas y encuestas a distancia.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.258 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostraría el aumento del número de profesionales capacitados de las oficinas nacionales de estadística y los ministerios competentes que reconocen haber reforzado sus conocimientos para producir de manera continua estadísticas e indicadores pertinentes sobre medio ambiente, cambio climático y desastres (véase la figura 21.XXVIII).

Figura 21.XXVIII
Medida de la ejecución: número total de profesionales capacitados a nivel nacional que reconocen haber reforzado sus conocimientos para producir estadísticas pertinentes sobre medio ambiente, cambio climático y desastres acordadas a nivel internacional (acumulativo)

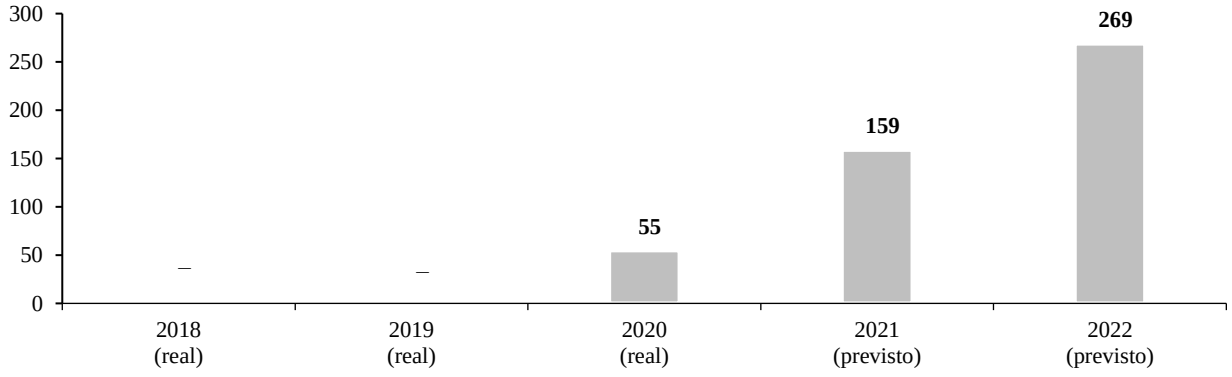

Mandatos legislativos

21.259 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

67/148	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	68/261	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2000/7	Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	2016/27	Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial
2006/6	Fortalecimiento de la capacidad estadística	2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2013/21	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales		
Decisión 2014/219	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 45º período de sesiones y lugar y fechas de celebración y programa provisional y documentación de su 46º período de sesiones		

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

649 (XXXIII)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	702 (XXXVI)	Integración regional de la información estadística y geoespacial
668 (XXXIV)		712 (XXXVI)	
678 (XXXVI)		721 (XXXVII)	

Entregables

21.260 En el cuadro 21.23 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.23
Subprograma 10: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 previstos*	*2020 reales*	*2021 previstos*	*2022 previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**9**	**9**	**18**	**9**
1. Reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas	–	–	9	–
2. Reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas	9	9	9	9
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**4**	**4**	**1**	**3**
3. Proyectos sobre el terreno en materia de estadísticas económicas y cuentas nacionales; encuestas de hogares, e indicadores y estadísticas sociales; estadísticas ambientales; y el marco de la Agenda 2030	4	4	1	3
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**20**	**21**	**20**	**21**
4. Seminarios y talleres sobre la pobreza, la desigualdad, la distribución de los ingresos, el empleo, la cohesión social y la vulnerabilidad, las estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres, la armonización y	6	7	11	12

Categoría y subcategoría	*2020 previstos*	*2020 reales*	*2021 previstos*	*2022 previstos*
homogeneización de las estadísticas y los indicadores, el Sistema de Cuentas Nacionales, los sistemas de información social y las encuestas de hogares, las estadísticas económicas y la información geoespacial				
5. Reuniones de expertos sobre la aplicación de las recomendaciones internacionales del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales 2008 a los datos de las cuentas nacionales; la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales sobre estadísticas económicas; estadísticas ambientales, indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cuentas ambientales; la armonización y estandarización de las estadísticas y los indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030; y la promoción de mejoras técnicas y metodológicas de los sistemas de información social, las encuestas de hogares y los registros administrativos	14	14	9	9
Publicaciones (número de publicaciones)	**4**	**9**	**6**	**6**
6. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*	1	1	1	1
7. Publicaciones y estudios sobre, entre otras cosas, estadísticas económicas, ambientales y sociales, e información geoespacial	3	8	5	5
Materiales técnicos (número de materiales)	**–**	**–**	**–**	**6**
8. Números del boletín estadístico, sobre estadísticas económicas, sociales y ambientales, e información geoespacial	–	–	–	6

C. Entregables sustantivos

Consulta, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten en materia de estadísticas e indicadores sobre medio ambiente, cambio climático y desastres; estadísticas económicas; encuestas de hogares, pobreza, desigualdad y otras estadísticas sociales; información geoespacial; y seguimiento de la Agenda 2030.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: el sistema de información estadística y bases de datos estadísticos (CEPALSTAT); y la base de datos de encuestas de hogares (BADEHOG).

Subprograma 11
Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

Objetivo

21.261 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

Estrategia

21.262 Para contribuir al objetivo, el subprograma apoyará la implementación de agendas nacionales de desarrollo y reformas estratégicas con que lograr avances económicos y sociales, así como pactos sociales en pro de la igualdad que beneficien a las poblaciones más vulnerables. El subprograma se centra en los países de Centroamérica, y en Cuba, Haití, México y la República Dominicana. Se hará especial hincapié en el desarrollo económico y social, el comercio internacional, la industria y la integración, la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, la energía y los recursos naturales, y el cambio climático, con lo que se contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 7, 8, 10, 13 y 17.

21.263 En el marco del subprograma, se realizarán análisis que fomenten la generación, difusión y aplicación de enfoques innovadores y bien articulados con los que hacer frente a los problemas de desarrollo de la subregión y, con ello, fortalecer la capacidad nacional y subregional de formular políticas más integradas y coherentes que respeten totalmente los distintos contextos nacionales de la subregión. El subprograma seguirá apostando por su enfoque multisectorial e interdisciplinario,

manteniendo y actualizando las bases de datos pertinentes y elaborando modelos analíticos cuantitativos y cualitativos. La realización de actividades de capacitación, la prestación de servicios de asesoramiento, la concesión de becas y la organización y promoción de foros por el subprograma facilitarán el diálogo sobre políticas y contribuirán a reforzar la capacidad institucional. Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales, la sociedad civil, las instituciones académicas y la comunidad empresarial, además de las entidades subregionales, como las que participan en el Sistema de la Integración Centroamericana. El subprograma también colaborará activamente con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión aportando información pertinente para formular los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

21.264 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 realizando investigaciones y proporcionando asesoramiento técnico orientado a medir el impacto de la pandemia y a diseñar y aplicar políticas públicas para la recuperación socioeconómica.

21.265 Se espera que la labor mencionada permita aumentar la capacidad técnica para diseñar, aplicar y evaluar políticas públicas, incluidas las centradas en cuestiones fiscales, el comercio y la integración, la energía, la agricultura, la seguridad alimentaria, la protección social y el cambio climático.

21.266 Se espera también que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en el fortalecimiento de la capacidad institucional para medir los efectos de la pandemia y para diseñar e implementar políticas públicas dirigidas a lograr la recuperación socioeconómica de esos efectos, con un enfoque orientado a reconstruir para mejorar.

Ejecución del programa en 2020

21.267 La ejecución del programa en 2020 comprende el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Fortalecimiento de la capacidad técnica para elaborar políticas que permitan hacer frente a la pandemia

21.268 La pandemia ha afectado a todas las actividades de los Estados miembros: primero, como crisis sanitaria, con un marcado impacto en las poblaciones vulnerables; y, después, como crisis económica. El subprograma atendió a las solicitudes de apoyo de los Estados miembros indicando opciones de políticas que podían aliviar los efectos de la pandemia en las poblaciones vulnerables y en las economías de la región.

21.269 El subprograma procuró investigar y definir propuestas de políticas que permitieran fortalecer la capacidad de los países para responder a la pandemia en ámbitos como la reactivación económica de los sectores particularmente afectados, las evaluaciones de los efectos y las políticas para revertirlos en las poblaciones afectadas. Por ejemplo, Costa Rica y México solicitaron asistencia técnica para determinar el impacto de la pandemia en las personas de edad, y, sobre la base de cuadros de insumo-producto, el subprograma formuló recomendaciones de políticas para la reactivación económica dirigidas a los ministerios de economía de Costa Rica y El Salvador.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.270 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestran 13 instituciones nacionales y 2 regionales que han reforzado sus capacidades técnicas para elaborar y aplicar políticas públicas en el contexto de la pandemia como resultado de las iniciativas del subprograma en materia de investigación, fomento de la capacidad y asesoramiento técnico (véase el cuadro 21.24).

Cuadro 21.24
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*
–	–	2 instituciones regionales, a saber, el Sistema de Integración Centroamericana en la energía y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana en el turismo, y 13 instituciones nacionales, entre ellas las que se ocupan de los derechos de las personas de edad, la energía y el comercio, han reforzado sus capacidades técnicas para elaborar y aplicar políticas públicas en el contexto de la pandemia

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.271 Debido al impacto de la COVID-19 en 2020, el subprograma pasó todas sus actividades, incluidos sus talleres y seminarios, a un formato en línea (lo que requirió efectuar cambios tecnológicos y pedagógicos). Algunos de los temas de los cursos previstos se ajustaron para reflejar las nuevas prioridades de los Estados miembros a raíz de la pandemia.

21.272 Por otro lado, el programa decidió realizar nuevas actividades para apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, concretamente impartiendo cursos y proporcionando asesoramiento técnico, previa solicitud, para enfrentar los efectos de la pandemia en la economía y la energía, así como en grupos vulnerables específicos. Los nuevos entregables contribuyeron a los resultados en 2020, como se indica en el resultado que surgió en 2020.

Resultados previstos para 2022

21.273 Los resultados previstos para 2022 comprenden los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: refuerzo de las instituciones para lograr un enfoque integrado y con coherencia normativa en pos de la implementación de la Agenda 2030[21]

Ejecución del programa en 2020

21.274 El subprograma ha apoyado el proceso de elaboración de la Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2030, un ejemplo de coherencia de las estrategias energéticas en los planos nacional y regional. El subprograma propuso una hoja de ruta inclusiva, aprovechando las complementariedades y sinergias existentes entre los países, para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 a más tardar en 2030, y, al mismo tiempo, lograr que el sector energético contribuya a la sostenibilidad económica, social y ambiental del desarrollo, concretamente a cada uno de los otros 16 Objetivos. Además, el subprograma lideró el proceso de aprobación de la estrategia regional en el primer semestre de 2020.

[21] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

21.275 La labor mencionada contribuyó a que ocho instituciones nacionales y una regional hayan ajustado sus planes y estrategias a la Agenda 2030, con lo que se superó la meta prevista de tres, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.276 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma ayudará a ajustar los planes y las estrategias de las instituciones nacionales y regionales a la Agenda 2030, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21. XXIX).

Figura 21.XXIX
Medida de la ejecución: número anual de instituciones nacionales de la subregión que han armonizado sus planes y estrategias con la Agenda 2030 de conformidad con las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

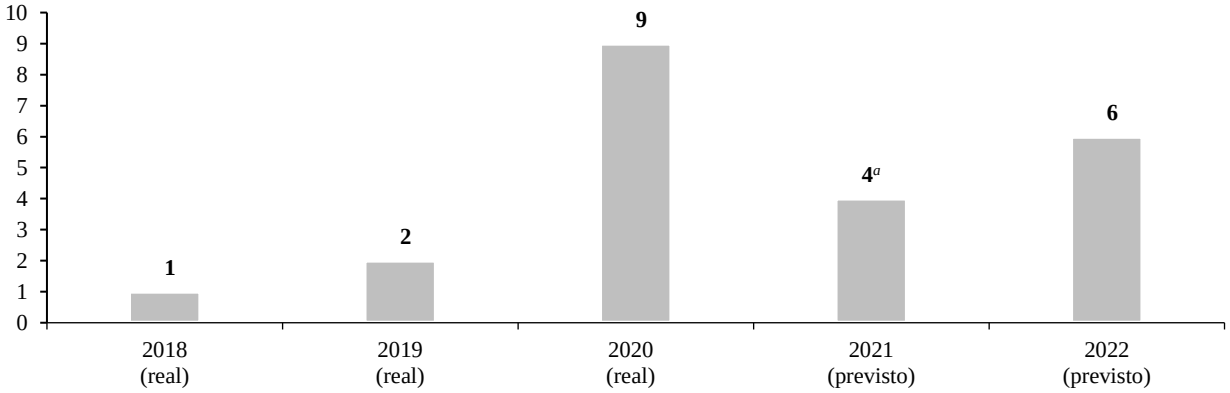

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: diálogo técnico mejorado para la formulación de nuevas estrategias de desarrollo en Centroamérica[22]

Ejecución del programa en 2020

21.277 El subprograma ha contribuido a mejorar la formulación de políticas públicas de base empírica en el ámbito económico en la República Dominicana, El Salvador y Guatemala. El subprograma también busca reforzar las capacidades institucionales para centrar la atención en mejores oportunidades de inversión. Por ejemplo, a ese fin, se realizó un estudio sobre los retos y las oportunidades para atraer la inversión de la diáspora salvadoreña hacia sus comunidades de origen. Los resultados y las recomendaciones de políticas se presentaron a las titulares de los Ministerios de Economía y de Asuntos Exteriores, y a la Presidencia del Banco Central, y se publicó un documento en el que se reseñaban las principales conclusiones y las estrategias propuestas.

21.278 La labor mencionada contribuyó a que tres países elaboraran estudios sobre oportunidades de inversión, con lo que se cumplió la meta prevista de tres países con estudios sobre el crecimiento, la inversión y la productividad, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

[22] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect.21)).

Proyecto de plan del programa para 2022

21.279 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo y teniendo en cuenta las últimas novedades, la labor del programa pasará a incluir estudios sobre los desequilibrios estructurales en los ámbitos económico, social y ambiental, que abarquen el crecimiento, la inversión, la productividad, la protección social, la salud, la educación y la nutrición. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.XXX).

Figura 21.XXX
Medida de la ejecución: número anual de países con estudios sobre el crecimiento, la inversión y la productividad

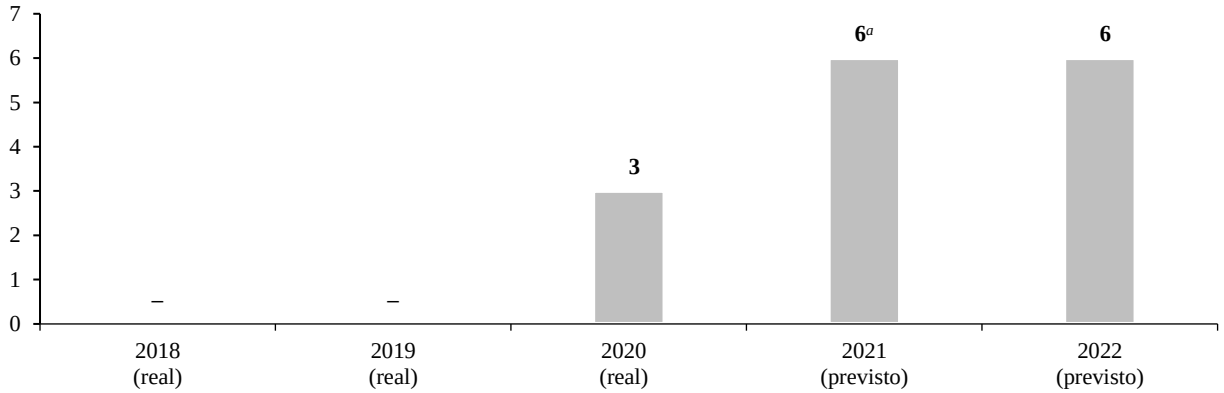

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: fortalecimiento de las capacidades institucionales para diseñar inversiones públicas que incorporen la reducción del riesgo de desastres y la adaptación sostenible e inclusiva al cambio climático

Proyecto de plan del programa para 2022

21.280 Según investigaciones realizadas, Centroamérica es una de las regiones más vulnerables y expuestas a los efectos del cambio climático. Por ejemplo, sobre la base de la metodología de evaluación de daños y pérdidas, la CEPAL estima que Honduras perdió el 79,9 % de su PIB como consecuencia del huracán Mitch.

21.281 El subprograma, junto con sus asociados nacionales y regionales, ha elaborado un enfoque integrado aplicado a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación sostenible e inclusiva al cambio climático, integrando las medidas de mitigación como beneficios conexos. El subprograma colabora con las instituciones nacionales y regionales para aplicar ese enfoque en varios sectores, sobre todo para promover políticas fiscales verdes y la inversión pública en sectores clave para la Agenda 2030, como la salud, la educación, el agua y el saneamiento, los sectores productivos y la energía.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.282 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que había una mayor necesidad de implicación directa de los diseñadores de proyectos en los sectores priorizados en cada país a fin de aplicar un enfoque integrado de la reducción del riesgo de desastres y la adaptación sostenible e inclusiva al cambio climático. El subprograma, junto con las instituciones responsables de los sistemas nacionales de inversión pública, ha realizado diagnósticos de situación y ha preparado planes operacionales de alto nivel para mejorar la inversión pública nacional integrando mejor la reducción del riesgo de desastres y la adaptación sostenible e inclusiva al cambio climático. Al aplicar la enseñanza, el subprograma,

junto con esas instituciones, utilizará los diagnósticos de situación y los planes operacionales de alto nivel para fundamentar la labor de los grupos de trabajo de múltiples partes interesadas, incluidos los ministerios de medio ambiente, los sistemas de gestión de riesgos y los institutos meteorológicos, con el fin de integrar sus conocimientos y explorar las oportunidades de reproducir ese enfoque y esas experiencias en otros países. Sobre la base de esa interacción, el subprograma reforzará las orientaciones metodológicas para el diseño de proyectos de inversión pública y llevará a cabo las actividades de capacitación aplicando un enfoque de “aprendizaje en la práctica” con arreglo al cual los equipos habrán de diseñar proyectos reales para utilizar las plataformas de los sistemas de información geográfica nacionales y regionales en el diseño de proyectos de inversión pública.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.283 Se espera que esta labor contribuya al objetivo integrando las medidas para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación sostenible e inclusiva al cambio climático en el ciclo vital de los proyectos de inversión pública, como lo demostraría el número de países con sistemas de inversión pública fortalecidos que integran la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el diseño de los proyectos (véase la figura 21.XXXI).

Figura 21.XXXI
Medida de la ejecución: número anual de países con sistemas de inversión pública que refuerzan el diseño de los proyectos con la reducción del riesgo de desastres y la adaptación sostenible e inclusiva al cambio climático en al menos un sector

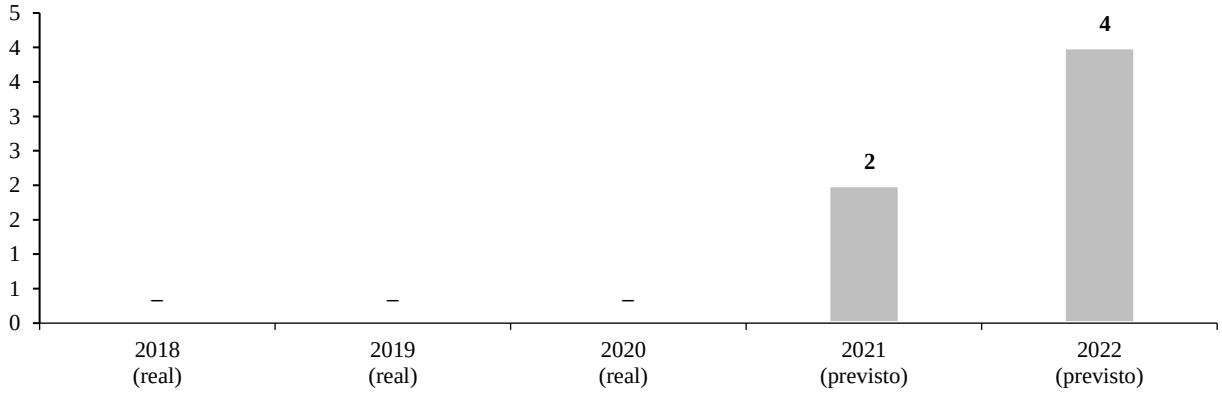

Mandatos legislativos

21.284 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

67/12	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
67/144	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres
68/207	Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica
68/220	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
68/222	Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano
68/234	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
69/16	Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes
69/151	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
69/225	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
69/277	Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
70/147	Protección de los migrantes
71/101 A	La información al servicio de la humanidad
71/164	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
71/178	Derechos de los pueblos indígenas
71/186	Los derechos humanos y la extrema pobreza
71/190	Promoción de un orden internacional democrático y equitativo
71/191	El derecho a la alimentación
71/216	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
71/223	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
71/233	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
71/236	Hacia un nuevo orden económico internacional
71/237	Migración internacional y desarrollo
71/238	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
71/241	Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
71/242	Cooperación para el desarrollo industrial
71/244	Cooperación Sur-Sur
71/245	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2014/7	Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2016/15	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020
2017/9	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2017/22	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

552 (XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
615 (XXXI)	Migración internacional
624 (XXXI)	Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
653 (XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
666 (XXXIV)	Resolución de San Salvador
687(XXXV)	Dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015

Entregables

21.285 En el cuadro 21.25 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.25
Subprograma 11: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 previstos*	*2020 reales*	*2021 previstos*	*2022 previstos*
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**1**	**1**	**1**	**2**
1. Proyectos sobre el terreno relacionados con modelos macroeconómicos, trabajo decente, políticas macroprudenciales y sostenibilidad de la deuda, políticas sociales y protección social	–	–	1	–
2. Proyectos sobre el terreno en materia de inclusión financiera, desequilibrios estructurales, matrices de insumo-producto y el papel de la política fiscal en la redistribución de los ingresos	1	1	–	–
3. Proyectos sobre el terreno relacionados con nuevos planteamientos y brechas estructurales	–	–	–	1
4. Proyectos sobre el terreno relacionados con la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	–	–	–	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**15**	**22**	**10**	**16**
5. Reuniones de expertos, en particular sobre sostenibilidad de la deuda, políticas macroeconómicas y públicas, estructura social, los sistemas de bienestar y estratificación, energía, alimentación y agricultura, desarrollo productivo y tendencias internacionales y subregionales en el comercio	12	13	10	10
6. Cursos y talleres sobre opciones de políticas en cuanto a la adaptación al cambio climático y su mitigación, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo sostenible	3	9	–	6
Publicaciones (número de publicaciones)	**10**	**10**	**9**	**10**
7. Estudios sobre diversos temas, como la macroeconomía, el comercio, las inversiones externas, el desarrollo social, incluido el logrado en el mercado laboral, los sistemas de bienestar social, los sectores energético y agrícola, las políticas públicas centradas en el cambio climático y el desarrollo productivo	10	10	9	10
Materiales técnicos (número de materiales)	**11**	**11**	**11**	**12**
8. Informes técnicos sobre actividades subregionales	1	1	1	2
9. Notas técnicas sobre la evolución macroeconómica reciente de los países de la subregión	10	10	10	10
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre políticas macroeconómicas y macroprudenciales, la Agenda 2030, cuestiones de desarrollo social, comercio, política sectorial, energía y cambio climático.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales, indicadores sociales, el sector agrícola y la seguridad alimentaria, la integración comercial, el sector de los hidrocarburos, el sector eléctrico y el cambio climático en la subregión.				

Subprograma 12
Actividades subregionales en el Caribe

Objetivo

21.286 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer el proceso del desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.

Estrategia

21.287 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá involucrando a los Estados miembros de la CEPAL, así como a entidades regionales y extrarregionales y a otros asociados, en las iniciativas regionales y nacionales destinadas a mejorar la cooperación entre los países y otros asociados clave para el desarrollo. El subprograma convocará reuniones intergubernamentales y técnicas de alto nivel para facilitar la participación activa de los países del Caribe en el seguimiento de las iniciativas y conferencias mundiales y regionales, incluidas las dedicadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para estudiar y articular estrategias y enfoques con los que avanzar hacia el desarrollo sostenible y que estén basados en investigaciones prácticas y marcos de análisis empíricos y conceptuales.

21.288 Para contribuir aún más al objetivo, el subprograma ayudará a los países del Caribe por medio de misiones técnicas y servicios de asesoramiento, realizará investigaciones y análisis sobre las cuestiones y los desafíos emergentes que afronta el Caribe y colaborará estrechamente con las entidades de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo del Caribe con el propósito de reforzar la capacidad de los especialistas y los encargados de adoptar decisiones en materia de desarrollo para diseñar y aplicar medidas de fomento de la resiliencia en pos de un desarrollo duradero que tengan en cuenta la situación especial de las mujeres y las personas con discapacidad. El subprograma también tiene previsto ayudar a los países del Caribe a elaborar políticas con base empírica que promuevan el desarrollo sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4, 5, 8, 9, 13 y 14. Se espera que, como resultado de esta labor, se avance en la aplicación de estrategias y programas nacionales y subregionales.

21.289 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 orientando sus investigaciones a prestar asesoramiento específico en cuestiones técnicas y de políticas a las economías dependientes del turismo, sobre la base de diferentes escenarios socioeconómicos posibles tras la pandemia de COVID-19.

21.290 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Una participación y un consenso mayores y más eficaces en los planos subregional y regional, una cooperación funcional y una mejor promoción política de temas fundamentales para el desarrollo del Caribe;

b) Avances en la aplicación de estrategias y programas nacionales y subregionales.

21.291 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en un aumento de las capacidades nacionales de determinadas economías caribeñas basadas en el turismo para facilitar una recuperación resiliente en sectores específicos relacionados con el turismo tras la pandemia de COVID-19.

Ejecución del programa en 2020

21.292 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

Fomento de la resiliencia y políticas de reconstrucción resiliente a los desastres a fin de reconstruir para mejorar después de los desastres

21.293 El Caribe es una de las regiones más vulnerables a los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos, y los países de la subregión experimentan algunos de los mayores índices de daños en relación con su PIB. Estos fenómenos se han cobrado un precio enorme en los sectores productivos, y han disminuido considerablemente la capacidad de los países caribeños para financiar su recuperación después de los desastres y fomentar la resiliencia. El subprograma, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, llevó a cabo una evaluación de los daños y pérdidas ocasionados por el impacto del huracán Dorian en las Bahamas a finales de 2019. En el informe de la evaluación, que estimó los daños y pérdidas en 3.400 millones de dólares y se concluyó en enero de 2020, se formularon recomendaciones para orientar los esfuerzos de reconstrucción resiliente del país.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.294 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestra el hecho de que el Gobierno de las Bahamas aceptara las conclusiones y recomendaciones del informe de evaluación de los daños y pérdidas, que utilizó para fundamentar la elaboración de políticas nacionales de fomento de la resiliencia, el examen y la actualización de la legislación vigente relacionada con los efectos de los desastres naturales, y el diseño por el Gobierno de una reconstrucción y una reurbanización resilientes en las islas afectadas, en respuesta a los desafíos socioeconómicos encarados tras el paso del huracán (véase el cuadro 21.26).

Cuadro 21.26
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*
–	–	El Gobierno de las Bahamas aceptó el informe de evaluación de los daños y pérdidas presentado por la CEPAL en 2020 y lo utilizó para fundamentar la elaboración de políticas nacionales de fomento de la resiliencia, para examinar y actualizar la legislación vigente relacionada con los efectos de los desastres naturales y para diseñar la reconstrucción y reurbanización resilientes en las islas afectadas

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.295 Debido al impacto de la COVID-19 en 2020, el subprograma aplazó una evaluación de los efectos del sargazo en las economías del Caribe, ya que el personal de la CEPAL no pudo reunir datos sobre el terreno, un componente vital de esta investigación. El subprograma también sustituyó las misiones planificadas sobre el terreno y las entrevistas en persona que estaban previstas para reunir datos por reuniones virtuales, y utilizó consultores locales con lo que evitó viajes de funcionarios.

21.296 Por otro lado, el subprograma decidió realizar actividades para apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, a saber: ajustó la publicación prevista de *Caribbean Outlook* para incorporar perspectivas sobre cómo la subregión podría abordar los retos de la respuesta a la pandemia y de la recuperación y el fomento

de la resiliencia con posterioridad a ella, y reformuló la investigación sobre las políticas monetaria y fiscal adecuadas para reducir la deuda y fomentar el crecimiento de las economías caribeñas a fin de proporcionar a los Estados miembros del Caribe un análisis intersectorial del impacto inmediato de la pandemia en sus economías.

Resultados previstos para 2022

21.297 Los resultados previstos para 2022 comprenden los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: detección y solución de las dificultades para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible[23]

Ejecución del programa en 2020

21.298 El subprograma mejoró la capacidad institucional de los Estados miembros para examinar sus progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la celebración de talleres subregionales y nacionales y actividades de capacitación. Esas actividades permitieron que los países del Caribe determinaran cuáles eran los desafíos críticos para la consecución oportuna de los Objetivos y comenzaran a debatir cómo abordarlos de manera efectiva. El subprograma también prestó asistencia técnica a los países del Caribe en la preparación de sus exámenes nacionales voluntarios para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, lo que ayudó a mejorar las capacidades nacionales de seguimiento y evaluación de los avances en la consecución de los Objetivos, así como los progresos en el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo.

21.299 La labor mencionada contribuyó a la actualización del plan nacional de desarrollo de un país, a la actualización de la estrategia nacional de desarrollo de un país, al examen y a la armonización de los planes sectoriales de un país con su estrategia nacional de desarrollo, y a la preparación de exámenes nacionales voluntarios por ocho países, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.300 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma intensificará los esfuerzos para facilitar la difusión de datos y estadísticas que puedan contribuir a la elaboración de políticas y programas con base empírica y a la promoción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentar informes al respecto, incluso utilizando la herramienta REDATAM para difundir los datos censales. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 21.27).

Cuadro 21.27
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (previsto)*[a]	*2022 (previsto)*
Requisito de fortalecimiento de la capacidad institucional a nivel regional para realizar una evaluación	Mejor capacidad institucional a nivel regional para realizar una evaluación exhaustiva de los	Actualización del plan nacional de desarrollo de un país, actualización de la estrategia nacional de	Capacidad institucional notablemente mejorada a nivel regional para realizar una	Capacidad institucional regional bien posicionada para realizar una evaluación

[23] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (previsto)*[a]	*2022 (previsto)*
exhaustiva de los problemas de desarrollo; exámenes nacionales voluntarios preparados por tres países del Caribe	problemas de desarrollo; exámenes nacionales voluntarios preparados por un mínimo de cinco países del Caribe	desarrollo de un país, examen y armonización de los planes sectoriales de un país con su estrategia nacional de desarrollo, y preparación de exámenes nacionales voluntarios por ocho países	evaluación exhaustiva de los problemas de desarrollo; exámenes nacionales voluntarios preparados por un mínimo de ocho países del Caribe	exhaustiva de los problemas de desarrollo; exámenes nacionales voluntarios preparados por un mínimo de 10 países del Caribe

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: mayor número de países con marcos institucionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible para fortalecer sus procesos de desarrollo sostenible[24]

Ejecución del programa en 2020

21.301 El subprograma participó en consultas con las partes interesadas nacionales sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para aumentar la conciencia y la implicación nacional. También proporcionó asistencia técnica directa a los países del Caribe mediante el diseño de plantillas de marcos institucionales.

21.302 La labor mencionada contribuyó al establecimiento de un nuevo marco institucional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un país y a la designación de organismos existentes como marco institucional en otros seis, lo que representa en total el 88 % de los países del Caribe, con lo que se superó la meta prevista del 69 % de países del Caribe con marcos institucionales formalizados para los Objetivos, incluida en el presupuesto por programas para 2021.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.303 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma intensificará su colaboración con las partes interesadas a fin de contribuir a mejorar la implicación nacional en la agenda mundial y seguirá ofreciendo asistencia técnica a los Estados miembros para formalizar los acuerdos *ad hoc* existentes para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los marcos institucionales nacionales. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21. XXXII).

[24] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 21)).

Figura 21.XXXII
Medida de la ejecución: porcentaje de países del Caribe con marcos institucionales formalizados para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

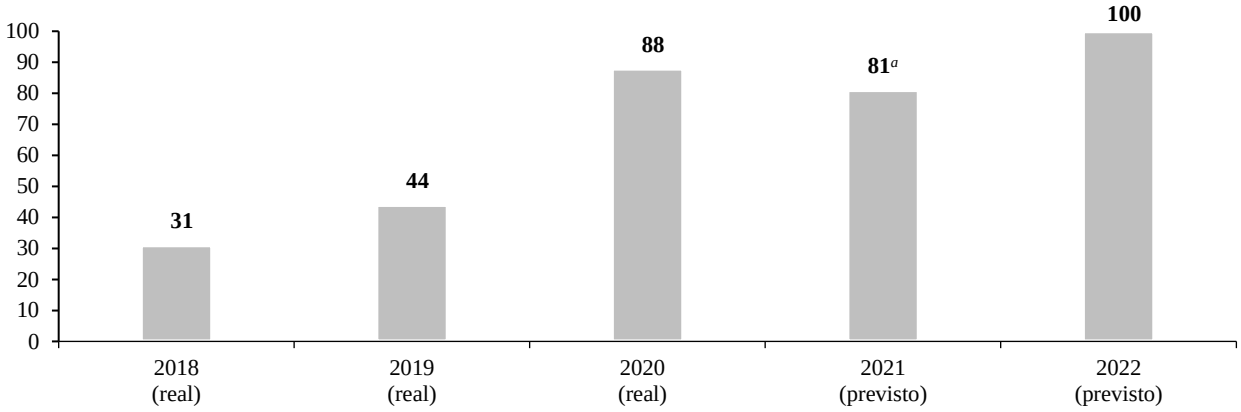

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: reconstruir para mejorar después de la COVID-19 mediante la reestructuración y la diversificación económicas

Proyecto de plan del programa para 2022

21.304 Las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, que dependen del turismo, fueron gravemente afectadas en 2020 por la pandemia de COVID-19. Los países de la subregión ya estaban sufriendo los efectos negativos del cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y la disminución del acceso a la asistencia para el desarrollo como países de ingreso medio, todo lo cual ha contribuido a agravar las crisis de endeudamiento y falta de liquidez. A raíz de la pandemia, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe se están esforzando por reestructurar y mejorar la economía para promover una mayor diversificación económica y reconstruir los sectores turísticos y relacionados con el turismo de manera que sean más dinámicos y competitivos. El subprograma ha concluido varios documentos de investigación sobre sectores específicos para determinar el impacto inmediato de la pandemia en las economías de sus Estados miembros e informarles al respecto y sobre lo que podría hacerse para afrontar esos desafíos.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.305 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que se necesitaban opciones de política para hacer frente a diferentes hipótesis que pueden ser posibles en situaciones como la pandemia de COVID-19. Cuando se realiza una investigación en una situación cambiante, los datos y la información, así como las conclusiones correspondientes, suelen quedar obsoletos con mucha rapidez, con lo que pierden su vigencia y valor para los beneficiarios previstos. Al aplicar la enseñanza, el subprograma se asegurará de que en el futuro las investigaciones que se realicen en ese tipo de circunstancias incluyan varios resultados e hipótesis posibles, para poder proporcionar orientación técnica y en materia de políticas oportunamente a los Estados miembros durante los sucesos y después de estos.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.306 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostraría la elaboración por un número de países del Caribe de propuestas para invertir en nichos nuevos y existentes con miras a diversificar y reanimar esos sectores (véase el cuadro 21.28).

Cuadro 21.28
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (previsto)*	*2022 (previsto)*
–	–	Los Estados miembros tienen acceso a investigaciones sobre los posibles efectos de la pandemia de COVID-19 en las economías del Caribe	Los Estados miembros del Caribe tienen acceso a una hoja de ruta con miras a empezar a reconstruir para mejorar	2 países del Caribe elaboran propuestas de inversión en nichos y segmentos nuevos o existentes del sector

Mandatos legislativos

21.307 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
68/304	Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
70/128	Las cooperativas en el desarrollo social
70/189	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
70/204	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
70/263	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
70/296	Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
71/313	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
73/2	Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles
73/104	Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos
73/141	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
73/142	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
73/225	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
73/227	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
73/229	Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
73/239	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

73/241	Migración internacional y desarrollo
73/245	Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
73/292	Conferencia de las Naciones Unidas de 2020 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”
73/347	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe
74/113	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
74/120	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
74/121	Políticas y programas relativos a la juventud
74/125	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
74/126	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales
74/128	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
74/197	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
74/201	Comercio internacional y desarrollo
74/203	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
74/207	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
74/217	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
74/218	Reducción del riesgo de desastres
74/219	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
74/223	Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
74/225	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
74/229	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
74/230	Cultura y desarrollo sostenible
74/306	Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
74/307	Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2015/10	2020 Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2018/3	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
2018/6	Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
2018/18	Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
2018/21	Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2020/5	Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas

2020/7	Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar	2020/12	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2020/8	Modalidades del cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)	2020/13	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
2020/9	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas	2020/22	Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
2020/10	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 22º período de sesiones		

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

746 (XXXVIII)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

Entregables

21.308 En el cuadro 21.29 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.29
Subprograma 12: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 previstos*	*2020 reales*	*2021 previstos*	*2022 previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**3**	**3**	**3**	**3**
1. Períodos de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	3	3	–	3
2. Reuniones del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	–	–	3	–
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**1**	**1**	–	**2**
3. Proyecto sobre el terreno relativo a una cuestión pertinente relacionada con el desarrollo sostenible en el Caribe	1	1	–	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**25**	**25**	**22**	**18**
4. Reuniones sobre la política monetaria y fiscal; la reestructuración industrial de las economías productoras de servicios; la financiación del comercio; y la sostenibilidad de la deuda	6	6	9	–
5. Reunión sobre tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo sostenible en el Caribe	2	2	1	1
6. Reuniones sobre desarrollo industrial; comercio y desarrollo sostenible en el Caribe	–	–	–	2
7. Reuniones sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible; género y desarrollo; población y desarrollo; y determinadas cuestiones de desarrollo social en el Caribe	2	2	4	1
8. Reunión sobre enfermedades no transmisibles en el Caribe	2	2	–	–
9. Reunión sobre estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe	2	2	1	1

Categoría y subcategoría	*2020 previstos*	*2020 reales*	*2021 previstos*	*2022 previstos*
10. Reunión sobre medidas de reducción del riesgo de desastres; estrategias de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos; determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible y su consecución; determinadas cuestiones relacionadas con el medio ambiente; ciencia, tecnología e innovación; y los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Objetivos en el Caribe	2	2	1	2
11. Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe	1	1	–	1
12. Talleres sobre programas sostenibles de protección social en el Caribe; sobre la utilización de la metodología actualizada de evaluación de los desastres de la CEPAL; sobre cuestiones específicas de las TIC para el desarrollo sostenible; sobre marcos de políticas comerciales; sobre determinadas cuestiones de desarrollo social en el Caribe; sobre la finalización y difusión en línea de la serie de censos de población y vivienda de 2020 en el Caribe; y sobre un tema relacionado con el desarrollo ambiental, la gestión del riesgo de desastres o el fomento de la resiliencia	2	2	–	10
13. Cursos de capacitación sobre la planificación de políticas con base empírica para el desarrollo sostenible; sobre los riesgos de desastres y el fomento de la resiliencia; sobre aspectos específicos de las TIC para el desarrollo sostenible y de la gestión del conocimiento; sobre el uso de REDATAM para la difusión en línea de los datos de los censos y de las encuestas de hogares; y sobre determinadas cuestiones de desarrollo ambiental	6	6	6	–
Publicaciones (número de publicaciones)	**11**	**11**	**10**	**10**
14. *Economic Survey of the Caribbean*	1	1	1	1
15. *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean*	1	1	1	1
16. *Caribbean Development Report*	1	1	–	1
17. Estudios sobre la política monetaria y fiscal, la reestructuración industrial de las economías productoras de servicios, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la financiación del comercio, el desarrollo industrial, y el comercio y el desarrollo sostenible en el Caribe	2	2	2	2
18. Estudios sobre estadísticas para el desarrollo sostenible, las TIC para el desarrollo sostenible en el Caribe, y cuestiones relacionadas con el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo	3	3	3	2
19. Estudio sobre género y desarrollo en el Caribe	1	1	1	–
20. Estudios sobre enfermedades no transmisibles, población y desarrollo, y determinadas cuestiones de desarrollo social en el Caribe	1	1	1	1
21. Estudio sobre las medidas para reducir el riesgo de desastres; la adaptación al cambio climático; los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y el medio ambiente, la ciencia, la tecnología y la innovación en el Caribe	1	1	1	2
Materiales técnicos (número de materiales)	**6**	**6**	**8**	**9**
22. Materiales técnicos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	1	1	–	–
23. Informes de políticas sobre cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo económico, las TIC para el desarrollo, el desarrollo social, el desarrollo ambiental, las estadísticas y la gestión del riesgo de desastres o el fomento de la resiliencia en el Caribe; y *Caribbean in Brief*	1	1	4	5
24. Revista *FOCUS*	4	4	4	4

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre las TIC para el desarrollo, las políticas económicas y la integración, la igualdad de género y el desarrollo social y demográfico, el desarrollo ambiental, y la preparación para casos de desastre y la reducción del riesgo de desastres.

Categoría y subcategoría	*2020 previstos*	*2020 reales*	*2021 previstos*	*2022 previstos*

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: repositorio de conocimientos; carpeta de material sobre la sociedad del conocimiento; base de datos sobre indicadores estadísticos; y base de datos sobre desastres naturales.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: actos de divulgación comunitaria.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: artículos de prensa; boletín *The Hummingbird*; actividades relacionadas con los medios de comunicación; y entrevistas en televisión y radio con personal de la CEPAL en el Caribe.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: sitio web y páginas de Facebook y LinkedIn de la CEPAL para el Caribe.

Servicios de biblioteca: solicitudes de información; catálogo bibliotecario; préstamos y servicios interbibliotecarios; y exhibiciones de libros (virtuales).

Subprograma 13
Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales

Objetivo

21.309 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región mediante posiciones comunes en diálogos políticos interregionales y mundiales en apoyo de la Agenda 2030.

Estrategia

21.310 El subprograma ayudará a la región a avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 16 y 17. Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá prestando apoyo a las organizaciones subregionales y regionales, en el contexto del poder de convocatoria de la Comisión como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, para lo cual promoverá la coordinación y la cooperación en los Estados miembros y los miembros asociados, las entidades subregionales y regionales, el sistema de coordinadores residentes, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas, las partes interesadas extrarregionales y otras terceras partes, así como entre todos ellos. El apoyo se concretará en contribuciones técnicas, logísticas y sustantivas a las iniciativas subregionales y regionales destinadas a facilitar el debate y la concertación y el seguimiento de acuerdos intrarregionales y en el fortalecimiento de los intereses y el posicionamiento de la región con miras a su participación en los diálogos políticos interregionales y mundiales. El subprograma también prestará servicios de cooperación técnica y asesoramiento, previa solicitud, y realizará actividades de capacitación, y promoverá el intercambio de conocimientos y experiencias y la transferencia de tecnología.

21.311 El subprograma apoyará el desarrollo de posiciones regionales conjuntas en foros multilaterales y conferencias mundiales en relación con eventos importantes, como las reuniones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Sistema de la Integración Centroamericana, MERCOSUR, la Alianza del Pacífico, la Comunidad del Caribe, la Asociación de Estados del Caribe, la Organización de Estados del Caribe Oriental y otros mecanismos de integración que presentan informes al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

21.312 El subprograma también promoverá el aprendizaje mutuo, el intercambio de mejores prácticas y los debates sobre objetivos comunes, y priorizará la perspectiva de género y la estrategia “El Caribe primero” de la Comisión.

21.313 El subprograma tiene previsto apoyar a los Estados miembros en cuestiones relacionadas con la COVID-19 renovando la cooperación multilateral, en el contexto de los mecanismos y las organizaciones de integración de la región.

21.314 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

a) Menos asimetrías regionales y más iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular;

b) Posiciones comunes en apoyo de la implementación de la Agenda 2030;

c) Mayor capacidad de los funcionarios gubernamentales que se ocupan de los aspectos económicos, sociales y políticos de los procesos de integración, así como de los que se encargan de la implementación de la Agenda 2030, para promover la participación activa de los Estados miembros en los procesos de integración regional y subregional y su posicionamiento estratégico a nivel mundial.

21.315 Se espera que el apoyo previsto en cuestiones relacionadas con la COVID-19 se traduzca en una colaboración que permita intensificar la cooperación internacional para superar los retos que plantea la pandemia.

Ejecución del programa en 2020

21.316 La ejecución del programa en 2020 incluye el siguiente resultado que surgió durante 2020, así como la ejecución del programa que se expone en los resultados 1 y 2.

La Agenda 2030: una oportunidad para apoyar la cooperación regional en la lucha contra la COVID-19

21.317 En 2020, el subprograma siguió atendiendo a las necesidades y solicitudes de los Estados miembros convocando mecanismos y organizaciones intergubernamentales de integración en la región, con lo que hizo posible el diálogo entre múltiples interesados, en particular en relación con los efectos socioeconómicos de la COVID-19 en los países de la región. Aunque la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se aplazó para 2021, el subprograma promovió y organizó diferentes actividades con la sociedad civil y otras partes interesadas con el fin de propiciar el diálogo, promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas y tender puentes.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.318 La labor mencionada contribuyó al objetivo, como lo demuestra el número de participantes de organizaciones de la sociedad civil que asistieron a las actividades organizadas por el subprograma en el marco del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible o el período de sesiones de la CEPAL (véase el cuadro 21.30).

Cuadro 21.30
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*
230 participantes asistieron a la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	300 participantes asistieron a la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	227 participantes asistieron al diálogo con la sociedad civil en el marco del 38º período de sesiones de la Comisión

Impacto de la COVID-19 en la ejecución del subprograma

21.319 Debido al impacto de la COVID-19 en 2020, la formación y los talleres que debía impartir el subprograma tuvieron que adaptase a modalidades virtuales. Además, la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se aplazó para el primer semestre de 2021.

Resultados previstos para 2022

21.320 Los resultados previstos para 2022 comprenden los resultados 1 y 2, que son una versión actualizada de los resultados presentados en los anteriores proyectos de plan del programa y, por ello, muestran tanto la ejecución del programa en 2020 como el proyecto de plan del programa para 2022. El resultado 3 es un nuevo resultado previsto.

Resultado 1: Agenda 2030: un espacio para la integración regional[25]

Ejecución del programa en 2020

21.321 El subprograma llevó a cabo actividades para apoyar la integración regional y subregional, sobre todo a raíz de la pandemia de COVID-19. También reorientó las actividades para apoyar el diálogo en función de las necesidades de los Estados miembros y recibió una solicitud de cooperación técnica de México, en su calidad de secretaría *pro tempore* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en marzo de 2020, con respecto al impacto económico de la pandemia en los países de la región. Esa solicitud condujo a la creación por la CEPAL del Observatorio COVID-19 y a la publicación de informes especiales, con análisis y propuestas en materia de políticas para enfrentar el impacto de la pandemia en los países de la región y lograr una mejor recuperación. En ese sentido, el subprograma contribuyó al informe titulado “Pactos políticos y sociales para la igualdad y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en la recuperación pos-COVID-19” y al informe sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en el sector del turismo en la región, titulado “The impact of the COVID-19 pandemic on the tourism sector in Latin America and the Caribbean”.

21.322 La labor mencionada contribuyó al examen de la demografía económica de la región, que comprende países de ingresos medianos, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y Haití, único país menos adelantado de la región, en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 en el contexto de la pandemia y del objetivo de no dejar a nadie atrás, con lo que se cumplió la meta prevista, incluida en el proyecto de presupuesto por programas para 2020, de fomentar el aprendizaje entre pares y determinar las mejores prácticas y la experiencia adquirida, aunque la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se aplazó para 2021 debido al impacto de la pandemia en la región.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.323 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma seguirá organizando actividades en el marco del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 21.31).

[25] Incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2020 (A/74/6 (Sect. 21)).

Cuadro 21.31
Medida de la ejecución

2018 (real)	*2019 (real)*	*2020 (real)*	*2021 (previsto)*[a]	*2022 (previsto)*
En la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se examinaron las mejores prácticas y los objetivos comunes en cuanto al progreso y a los desafíos regionales relacionados con la implementación de la Agenda 2030, partiendo del segundo informe anual sobre la implementación de la Agenda 2030 con el que la CEPAL contribuyó al Foro	La revisión por pares de final del ciclo y el intercambio de mejores prácticas efectuados en el marco de la Tercera Reunión del Foro contó con el apoyo del informe cuadrienal preparado conjuntamente por la CEPAL y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible-América Latina y el Caribe, lo que demuestra la existencia de una mayor colaboración	Aprendizaje entre pares, intercambio de mejores prácticas y debates sobre los objetivos comunes en cuanto a la implementación de la Agenda 2030 a nivel regional	El informe sobre el progreso y los desafíos permitirá determinar las mejores prácticas y la experiencia adquirida durante el ciclo anterior, y servirá de apoyo a las discusiones de la Cuarta Reunión del Foro cuando se inicie un nuevo ciclo de ejecución	En el marco de la Quinta Reunión del Foro, se comparten mejores prácticas sobre cómo afrontar con éxito el impacto de la pandemia de COVID-19 en el desarrollo, con lo que se promueven un multilateralismo y una cooperación internacional más fuertes

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 2: menos asimetrías regionales y mayor cooperación Sur-Sur y triangular[26]

Ejecución del programa en 2020

21.324 En el contexto de la estrategia de la CEPAL “El Caribe Primero”, el subprograma facilitó un diálogo de alto nivel con 13 Estados miembros del Caribe y 14 miembros asociados, en estrecha coordinación con la sede subregional de la CEPAL para el Caribe, los coordinadores residentes, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, las organizaciones subregionales, las instituciones académicas y la sociedad civil. Ese diálogo proporcionó una oportunidad para aumentar el nivel de participación de los representantes del Caribe en las actividades y los eventos organizados por el subprograma. Además, en el marco del 38º período de sesiones de la Comisión, los países del Caribe estuvieron representados en el Comité de Cooperación Sur-Sur a un nivel muy alto, con la elección de Jamaica como Vicepresidenta de ese Comité. Por otra parte, en 2020, como parte del seguimiento de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, el subprograma apoyó la evaluación de la cooperación Sur-Sur en Barbados y Jamaica y la presentación de sus resultados en una reunión de expertos, a la que asistieron alrededor de 100 expertos de América Latina y el Caribe.

21.325 La labor mencionada no llegó a cumplir la meta prevista de que 12 países del Caribe asistieran al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, incluida en el presupuesto por programas para 2020. A raíz del brote de COVID-19, la CEPAL, en coordinación

[26] Incluido en el presupuesto por programas para 2021 (A/75/6 (Sect. 21)).

con el Gobierno de Cuba en su calidad de Presidenta del Foro para 2018-2020, decidió no celebrar la Cuarta Reunión del Foro.

Proyecto de plan del programa para 2022

21.326 El subprograma continuará la labor relacionada con el resultado previsto, de conformidad con su mandato. Para contribuir a seguir progresando hacia el objetivo, el subprograma apoyará a los Estados miembros para aumentar el número de países del Caribe que asisten al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. El progreso previsto se indica en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 21.XXXIII).

Figura 21.XXXIII
Medida de la ejecución: número de países del Caribe que asisten al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (anual)

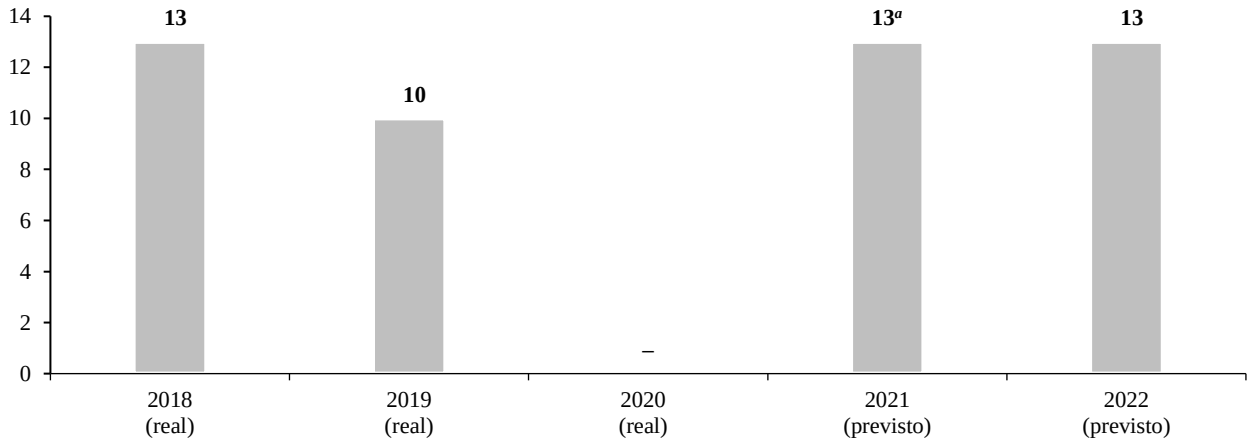

[a] Para mantener la rendición de cuentas del plan del programa inicial, la meta de 2021 se arrastra del presupuesto por programas para 2021 y refleja las mejores estimaciones disponibles en ese momento, antes de la pandemia de COVID-19. La información sobre la ejecución del programa en 2021 se incluirá en el proyecto de presupuesto por programas para 2023.

Resultado 3: procesos de integración regional y subregional sólidos en apoyo de la recuperación pospandémica de conformidad con la Agenda 2030

Proyecto de plan del programa para 2022

21.327 Los efectos de la pandemia de COVID-19 están exacerbando las desigualdades dentro de los países y entre ellos. Una mayor cooperación internacional y un multilateralismo regional más fuerte pueden alentar la acción colectiva a favor de la provisión de bienes públicos mundiales y regionales y fortalecer la capacidad de deliberación, la transparencia y el debate informado entre los ciudadanos, todo lo cual puede ayudar a la región a reconstruir para mejorar tras la pandemia. El Secretario General ha dicho que, habida cuenta de que no existe un sistema de gobernanza global, la única salida posible de la crisis es la cooperación internacional efectiva; y ha subrayado que "el multilateralismo no es solo una cuestión de afrontar amenazas compartidas; implica aprovechar las oportunidades comunes. Ahora tenemos la oportunidad de que la reconstrucción sea mejor que en el pasado"[27]. En los países de América Latina y el Caribe existe la oportunidad de prepararse para desempeñar un papel rector con un criterio regional cohesionado en el escenario mundial pospandémico.

[27] Naciones Unidas, "Mensaje del Secretario General con motivo del Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz", 24 de abril de 2020.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

21.328 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que existía una mayor conciencia de la importancia de promover el diálogo con las partes interesadas. Al aplicar la enseñanza, el subprograma aumentará las actividades de coordinación con las organizaciones de integración y cooperación para apoyar sus relaciones con interesados extrarregionales y terceras partes, incluida la sociedad civil. El subprograma seguirá apoyando a las organizaciones subregionales y regionales promoviendo la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias y contribuyendo a los procesos de convergencia cuando se requiera la participación de la Comisión.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

21.329 Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como lo demostraría la participación de un número creciente de organizaciones en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (véase la figura 21.XXXIV).

Figura 21.XXXIV
Medida de la ejecución: número anual de organizaciones regionales y subregionales y de la sociedad civil que participan en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

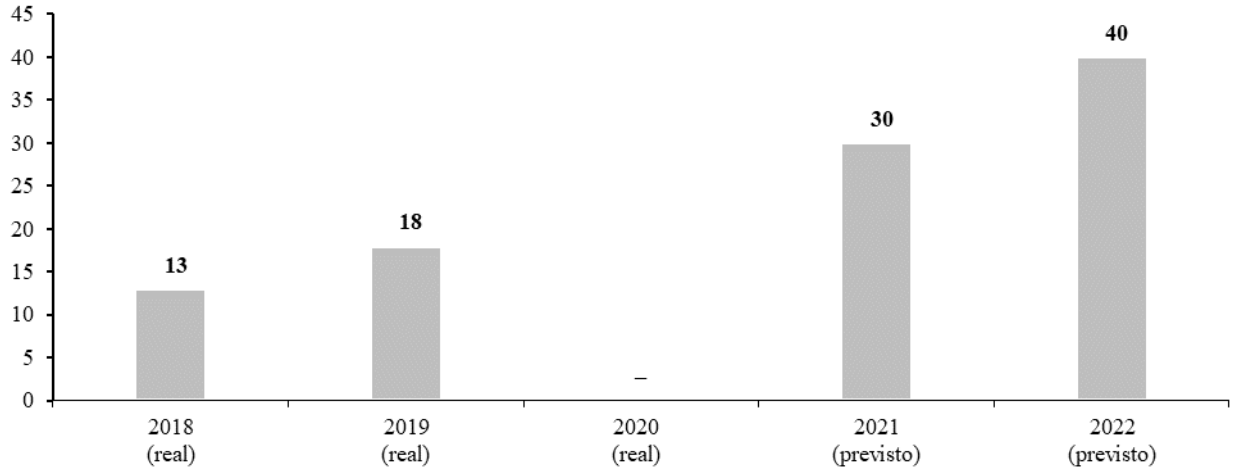

Mandatos legislativos

21.330 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

65/177	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
66/223	Hacia asociaciones mundiales de colaboración
71/243	Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
71/318	Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes

73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur	74/274	Cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, las vacunas y el equipo médico con los que hacer frente a la COVID-19
74/270	Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)	74/306	Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
		74/307	Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

730 (XXXVII)	Comité de Cooperación Sur-Sur	749 (XXXVIII)	Comité de Cooperación Sur-Sur
731 (XXXVII)	Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe		

Entregables

21.331 En el cuadro 21.32 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2022 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.32
Subprograma 13: entregables del período 2020-2022, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2020 previstos*	*2020 reales*	*2021 previstos*	*2022 previstos*
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**7**	**7**	**6**	**6**
1. Cursos de capacitación y seminarios, en cooperación con entidades gubernamentales, así como con organizaciones regionales y subregionales, sobre estrategias y procesos de convergencia e integración; sobre cooperación Sur-Sur y triangular y estrategias relativas a interesados extrarregionales y terceras partes; para evaluar los progresos en la integración subregional y regional; y para evaluar los progresos en los procesos de integración subregional y regional	7	7	6	6
Publicaciones (número de publicaciones)	**3**	**2**	**4**	**3**
2. Estudios sobre la integración de las organizaciones y los procesos regionales y subregionales, incluida la cooperación Sur-Sur	3	2	4	3
Materiales técnicos (número de materiales)	**3**	**3**	**3**	**2**
3. Materiales para la reunión intergubernamental sobre integración y cooperación y las reuniones con interesados y terceros extrarregionales	3	3	3	2
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre temas relativos al mandato de la Comisión, en particular en lo que respecta a la integración y la cooperación, dirigidos a las organizaciones y los procesos regionales y subregionales, incluida la Agenda 2030; y prestación a los Estados miembros que lo soliciten de servicios de cooperación técnica dirigidos a los procesos y organizaciones regionales y subregionales, en ámbitos relacionados con el mandato de la Comisión y sobre sus relaciones con interesados extrarregionales y terceras partes en ámbitos relevantes para la labor del subprograma.				

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2022

Sinopsis

21.332 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 21.33 a 21.35.

Cuadro 21.33
Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					
Objeto de gasto	*2020 Gastos*	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
Puestos	48 367,4	52 010,8	–	–	–	–	–	52 010,8
Otros gastos de personal	470,8	1 056,4	–	–	–	–	–	1 056,4
Atenciones sociales	–	4,7	–	–	–	–	–	4,7
Consultores	1 198,5	347,3	–	–	–	–	–	347,3
Expertos	5,2	326,2	–	–	–	–	–	326,2
Viajes del personal	99,2	631,1	–	–	–	–	–	631,1
Servicios por contrata	1 764,8	1 619,4	–	–	129,0	129,0	8,0	1 748,4
Gastos generales de funcionamiento	3 355,4	3 734,3	–	–	(200,1)	(200,1)	(5,4)	3 534,2
Suministros y materiales	180,1	171,6	–	–	–	–	–	171,6
Mobiliario y equipo	1 591,4	458,1	–	–	(100,0)	(100,0)	(21,8)	358,1
Mejora de locales	21,8	23,3	–	–	–	–	–	23,3
Donaciones y contribuciones	290,5	170,5	(158,5)	–	–	(158,5)	(93,0)	12,0
Otros	33,2	–	–	–	–	–	–	–
Total	**57 378,3**	**60 553,7**	**(158,5)**	**–**	**(171,1)**	**(329,6)**	**(0,5)**	**60 224,1**

Cuadro 21.34
Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2022 (total)[a]
(Número de puestos)

	Número	*Detalles*
Aprobados para 2021	480	1 SGA, 3 D-2, 12 D-1, 31 P-5, 61 P-4, 62 P-3, 47 P-2/1, 4 SG (OC), 3 PNCO y 256 CL
Redistribución	–	1 P-5 de la dirección y gestión ejecutivas en el subprograma 4
		1 P-4 del subprograma 1 en la dirección y gestión ejecutivas
		1 P-4 del subprograma 4 en el subprograma 13
Propuestos para 2022	480	1 SGA, 3 D-2, 12 D-1, 31 P-5, 61 P-4, 62 P-3, 47 P-2/1, 4 SG (OC), 3 PNCO y 256 CL

[a] En el anexo II se refleja más información sobre los cambios en los puestos.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Cuadro 21.35

Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)[a]

(Número de puestos)

		Cambios				
Cuadro y categoría	*2021 Aprobados*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*2022 Propuestos*
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	–	1
D-2	3	–	–	–	–	3
D-1	12	–	–	–	–	12
P-5	31	–	–	–	–	31
P-4	61	–	–	–	–	61
P-3	62	–	–	–	–	62
P-2/1	47	–	–	–	–	47
Subtotal	**217**	**–**	**–**	**–**	**–**	**217**
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (OC)	4	–	–	–	–	4
PNCO	3	–	–	–	–	3
CL	256	–	–	–	–	256
Subtotal	**263**	**–**	**–**	**–**	**–**	**263**
Total	**480**	**–**	**–**	**–**	**–**	**480**

[a] Incluye tres puestos temporarios (1 P-4 y 2 P-3) que fueron aprobados en virtud de la resolución 71/272 de la Asamblea General.

21.333 En los cuadros 21.36 a 21.38 y en la figura 21.XXXV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

21.334 Como se indica en los cuadros 21.37 1) y 21.38 1), el total de recursos propuestos para 2022 asciende a 60.224.100 dólares antes del ajuste, lo cual refleja una disminución neta de 329.600 dólares (0,5 %) respecto de la consignación para 2021. Los cambios en los recursos se derivan de dos factores, a saber: a) ajustes técnicos; y b) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 21.36

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

			Cambios					
Componente/subprograma	*2020 Gastos*	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
A. Órganos normativos	384,4	684,9	–	–	–	–	–	684,9
B. Dirección y gestión ejecutivas	4 342,6	4 131,8	–	–	(28,2)	(28,2)	(0,7)	4 103,6

Componente/subprograma	*2020 Gastos*	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
C. Programa de trabajo								
1. Comercio internacional, integración e infraestructura	3 332,4	3 563,6	–	–	(166,0)	(166,0)	(4,7)	3 397,6
2. Producción e innovación	2 647,8	2 761,1	–	–	–	–	–	2 761,1
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	4 131,6	4 687,4	–	–	–	–	–	4 687,4
4. Desarrollo social e igualdad	2 129,0	2 054,9	–	–	28,2	28,2	1,4	2 083,1
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	1 220,7	1 300,6	–	–	–	–	–	1 300,6
6. Población y desarrollo	1 784,5	1 910,1	–	–	–	–	–	1 910,1
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	2 525,6	2 524,6	–	–	–	–	–	2 524,6
8. Recursos naturales	1 781,9	2 358,0	–	–	–	–	–	2 358,0
9 Planificación y gestión pública para el desarrollo	1 203,6	1 321,0	–	–	–	–	–	1 321,0
10. Estadísticas	3 229,4	3 120,4	–	–	–	–	–	3 120,4
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	4 715,1	4 808,0	–	–	–	–	–	4 808,0
12. Actividades subregionales en el Caribe	3 918,2	4 292,7	–	–	–	–	–	4 292,7
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	465,7	788,5	–	–	166,0	166,0	21,1	954,5
Subtotal, C	**33 085,5**	**35 490,9**	**–**	**–**	**28,2**	**28,2**	**0,1**	**35 519,1**
D. Apoyo al programa	19 565,8	20 246,1	(158,5)	–	(171,1)	(329,6)	(1,6)	19 916,5
Subtotal, 1	**57 378,3**	**60 553,7**	**(158,5)**	**–**	**(171,1)**	**(329,6)**	**(0,5)**	**60 224,1**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	*2020 Gastos*	*2021 Estimación*	*Cambios*	*Porcentaje*	*2022 Estimación*
A. Órganos normativos	–	–	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	256,9	710,9	(80,9)	(11,4)	630,0
C. Programa de trabajo					
1. Comercio internacional, integración e infraestructura	378,1	325,9	50,6	15,5	376,5
2. Producción e innovación	657,5	732,0	19,9	2,7	751,9
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	671,4	1 133,1	(239,9)	(21,2)	893,2
4. Desarrollo social e igualdad	633,4	617,8	54,5	8,8	672,3

Componente/subprograma	*2020 Gastos*	*2021 Estimación*	*Cambios*	*Porcentaje*	*2022 Estimación*
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	394,5	455,3	0,4	0,1	455,7
6. Población y desarrollo	184,4	277,6	(37,8)	(13,6)	239,8
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	996,3	1 828,9	(556,5)	(30,4)	1 272,4
8. Recursos naturales	234,9	202,1	10,3	5,1	212,4
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	875,2	1 500,7	(218,8)	(14,6)	1 281,9
10. Estadísticas	225,7	202,2	93,5	46,3	295,7
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	728,0	639,6	1 104,5	172,7	1 744,1
12. Actividades subregionales en el Caribe	200,0	210,0	12,4	5,9	222,4
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	–	–	–	–	–
Subtotal, C	**6 179,4**	**8 125,2**	**293,1**	**3,6**	**8 418,3**
D. Apoyo al programa	759,6	1 100,0	–	–	1 100,0
Subtotal, 2	**7 195,9**	**9 936,1**	**212,2**	**2,1**	**10 148,3**
Total	**64 574,2**	**70 489,8**	**(117,4)**	**(0,2)**	**70 372,4**

Cuadro 21.37

Puestos que se proponen para 2022, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

		Cambios				
Componente/subprograma	*2021 Aprobados*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*2022 Propuestos*
A. Órganos normativos	–	–	–	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	32	–	–	–	–	32
C. Programa de trabajo						
1. Comercio internacional, integración e infraestructura	26	–	–	(1)	(1)	25
2. Producción e innovación	20	–	–	–	–	20
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	36	–	–	–	–	36
4. Desarrollo social e igualdad	15	–	–	–	–	15
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	9	–	–	–	–	9
6. Población y desarrollo	16	–	–	–	–	16
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	18	–	–	–	–	18

Componente/subprograma	*2021 Aprobados*	*Cambios*				*2022 Propuestos*
		Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	
8. Recursos naturales	18	–	–	–	–	18
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	12	–	–	–	–	12
10. Estadísticas	27	–	–	–	–	27
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	49	–	–	–	–	49
12. Actividades subregionales en el Caribe	36	–	–	–	–	36
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	5	–	–	1	1	6
Subtotal, C	**287**	–	–	–	–	**287**
D. Apoyo al programa	161	–	–	–	–	161
Subtotal, 1	**480**	**–**	**–**	**–**	**–**	**480**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	*2021 Estimación*	*Cambio*	*2022 Estimación*
A. Órganos normativos	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	2	3	5
C. Programa de trabajo			
1. Comercio internacional, integración e infraestructura	–	1	1
2. Producción e innovación	3	–	3
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	2	1	3
4. Desarrollo social e igualdad	2	1	3
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	2	1	3
6. Población y desarrollo	1	–	1
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	3	–	3
8. Recursos naturales	–	–	–
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	9	3	12
10. Estadísticas	–	–	–
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	4	(1)	3
12. Actividades subregionales en el Caribe	–	1	1
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	–	–	–
Subtotal, C	**26**		**7**
D. Apoyo al programa	**18**	(4)	14
Subtotal, 2	**46**	**6**	**52**
Total	**526**	**6**	**532**

Cuadro 21.38
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	48 367,4	52 010,8	–	–	–	–	–	52 010,8
No relacionados con puestos	9 010,9	8 542,9	(158,5)	–	(171,1)	(329,6)	(3,9)	8 213,3
Total	**57 378,3**	**60 553,7**	**(158,5)**	**–**	**(171,1)**	**(329,6)**	**(0,5)**	**60 224,1**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		217	–	–	–	–	–	217
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		263	–	–	–	–	–	263
Total		**480**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**480**

Figura 21.XXXV
Distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

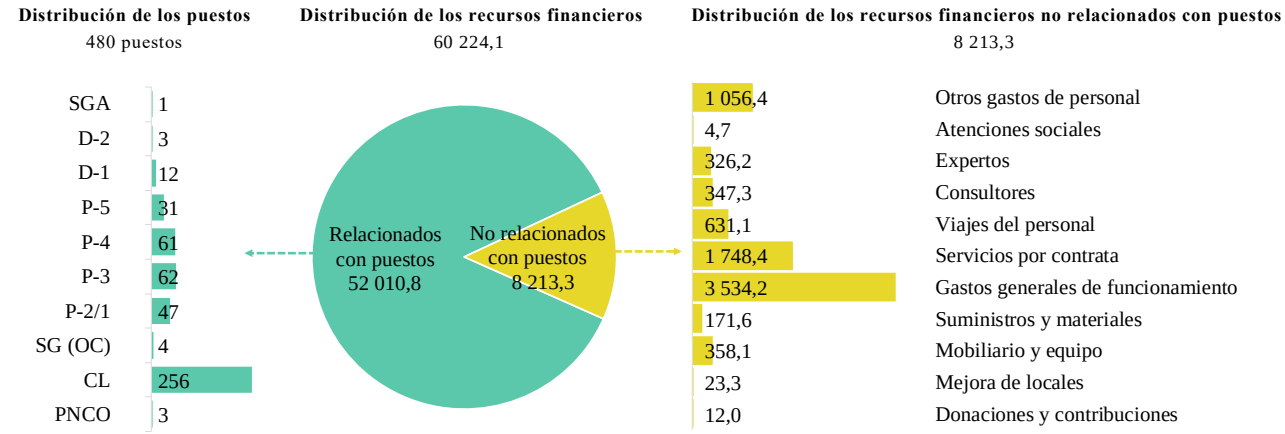

Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

21.335 Según se muestra en el cuadro 21.36 1), los cambios en los recursos reflejan una disminución de 158.500 dólares en relación con el apoyo al programa, que obedece a la eliminación de recursos no recurrentes en concepto de donaciones y contribuciones para la renovación del Edificio Norte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago, aprobada por la Asamblea General para 2021 en su resolución 75/253 (sect. XI). Las necesidades de recursos para 2022 relativas a la renovación del Edificio Norte de la CEPAL se presentarán a la Asamblea en el informe del Secretario General sobre los avances en la renovación del Edificio Norte de la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago durante el septuagésimo sexto período de sesiones.

Otros cambios

21.336 Según se muestra en los cuadros 21.36 1) y 21.37 1), los cambios en los recursos reflejan una disminución neta de 171.100 dólares, como se indica a continuación:

a) **Dirección y gestión ejecutivas.** La disminución neta de 28.200 dólares obedece principalmente a:

i) La redistribución saliente de un puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) en el subprograma 4, Desarrollo social e igualdad, para reforzar el apoyo prestado a los Estados miembros para formular y aplicar políticas públicas relacionadas con el desarrollo social (194.200 dólares);

ii) La redistribución entrante de un puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-4) del subprograma 1, Comercio internacional, integración e infraestructura, en la División de Planificación de Programas y Operaciones, para reforzar el apoyo prestado a los procesos internos de administración y presupuestación y la gestión de los recursos financieros (166.000 dólares);

b) **Subprograma 1, Comercio internacional, integración e infraestructura.** La disminución de 166.000 dólares se debe a la redistribución saliente de un puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto (P-4) en la División de Planificación de Programas y Operaciones, en la dirección y gestión ejecutivas, para reforzar el apoyo prestado a los procesos internos de administración y presupuestación y la gestión de los recursos financieros;

c) **Subprograma 4, Desarrollo social e igualdad.** La disminución neta de 28.200 dólares obedece a:

i) La redistribución entrante de un puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) del componente de dirección y gestión ejecutivas, para reforzar el apoyo prestado a los Estados miembros para formular y aplicar políticas públicas relacionadas con el desarrollo social (194.200 dólares);

ii) La redistribución saliente de un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-4) en el subprograma 13, Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales, para potenciar el enfoque social del apoyo que la CEPAL presta a los Estados miembros en favor de la integración y cooperación regionales en América Latina y el Caribe (166.000);

d) **Subprograma 13, Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.** El aumento de 166.000 dólares obedece a la redistribución entrante de un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-4) del subprograma 4, Desarrollo social e igualdad, para potenciar el enfoque social del apoyo que la CEPAL presta a los Estados miembros en favor de la integración y cooperación regionales en América Latina y el Caribe;

e) **Apoyo al programa.** La disminución neta de 171.100 dólares se debe a la reducción de las necesidades en los objetos de gasto enumerados en los incisos i) y ii) (300.100 dólares) que se han planificado a raíz de la experiencia adquirida en 2020 con las medidas de "reconstrucción para mejorar", compensada en parte con el aumento de las necesidades en los servicios por contrata para hacer frente a una mayor demanda de herramientas y servicios adicionales destinados a facilitar el teletrabajo, como la virtualización, el almacenamiento en la nube, un servicio de asistencia a los usuarios de tecnología de la información, la seguridad de la tecnología de la información, una red de entrega de contenidos y suscripciones electrónicas para facilitar la investigación económica y social (129.000 dólares). Las disminuciones son las siguientes:

i) En la partida de gastos generales de funcionamiento, se prevé una disminución de 200.100 dólares mediante la renegociación de los contratos de alquiler de locales en las sedes subregionales de la CEPAL en México (100.000 dólares) y el Caribe (Puerto España) (40.000 dólares), lo que permitirá reducir las necesidades de alquiler de locales; y la aplicación de medidas relacionadas con una serie de revisiones técnicas de edificios y proyectos de acondicionamiento que forman parte de la estrategia a largo plazo de la CEPAL, cuyo fin es reducir el consumo de energía y servicios públicos (60.100 dólares), lo que permitirá reducir las necesidades para hacer frente a los cargos por servicios públicos;

ii) En la partida de mobiliario y equipo, se prevé una disminución de 100.000 dólares mediante el uso de equipos de conferencia y tecnología de la información adquiridos en 2020 y 2021 para afrontar las necesidades de teletrabajo en el contexto de la pandemia de COVID-19 (100.000 dólares), lo que permitirá reducir otras necesidades para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y tecnología de la información.

Recursos extrapresupuestarios

21.337 Como se indica en los cuadros 21.36 2) y 21.37 2), la CEPAL espera seguir recibiendo contribuciones en efectivo y en especie, que complementarán los recursos del presupuesto ordinario. En 2022, los recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo), que se estiman en 10.148.300 dólares, sufragarán 52 puestos, según se muestra en el cuadro 21.37 2). Los recursos se utilizarían principalmente para respaldar la realización de estudios analíticos y actividades de cooperación técnica, incluidos servicios de asesoramiento, asistencia y apoyo a los países de la región, y complementarían los proyectos sobre el terreno y los cursos de capacitación para reforzar la capacidad de las instituciones y los encargados de la adopción de políticas para abordar una amplia gama de cuestiones económicas, sociales, ambientales y de desarrollo desde una óptica regional. Pese a la disminución generalizada de la movilización extrapresupuestaria de la CEPAL en la última década, debido sobre todo a la tendencia a la baja en todo el mundo de los flujos de cooperación para el desarrollo dirigido a las economías de renta media, la Comisión logró estabilizar el nivel de recursos extrapresupuestarios en 2018 y 2019, pero fue imposible hacerlo en 2020 por los efectos de la pandemia. No obstante, la Comisión prevé un aumento de 212.200 dólares con respecto a los recursos revisados para 2020, que sería posible gracias a las medidas previstas de refuerzo de la movilización en apoyo de las actividades emprendidas por los Estados miembros para superar los efectos de la pandemia mediante una reactivación transformadora en el contexto de la iniciativa Gran Impulso para la Sostenibilidad. Los recursos extrapresupuestarios representan el 14,4 % del total de recursos de este programa.

21.338 La CEPAL recibe contribuciones en especie en virtud de acuerdos de cesión de derechos de uso. Las contribuciones en especie previstas consistirán en la cesión de locales sin pago de alquiler para la oficina nacional de la CEPAL en Brasilia, por un valor anual estimado de 75.700 dólares, así como la cesión de derechos de uso de terrenos para los locales de la CEPAL en Santiago, por un valor anual estimado de 491.800 dólares.

21.339 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión de la secretaría de la CEPAL, en ejercicio de la autoridad delegada por el Secretario General.

Órganos normativos

21.340 Los recursos propuestos en este componente sufragarían los recursos relacionados con la prestación de servicios para las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL. En el cuadro 21.39 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes y los recursos conexos del presupuesto ordinario.

Cuadro 21.39

Órganos normativos: descripción y recursos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
Período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	El período de sesiones constituye la reunión bienal más importante de la CEPAL y ofrece un foro para analizar cuestiones de desarrollo apremiantes para los países de la región, así como una oportunidad para examinar la marcha de las actividades de la Comisión. El período de sesiones permite, asimismo, que los Gobiernos de los Estados miembros conozcan, a través del examen del informe de actividades de la secretaría, la labor realizada por la CEPAL en los dos años anteriores y definan, mediante la aprobación del programa de trabajo y del calendario de conferencias, los mandatos que orientarán la labor futura de la Comisión.	Mandato: resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (el período de sesiones se celebra cada dos años)	–	194,1
Comité Plenario	El Comité Plenario se estableció en 1952. Normalmente, se reúne en la Sede de las Naciones Unidas con los representantes permanentes de los Estados miembros de la CEPAL en los años en que la Comisión no celebra período de sesiones	Mandato: resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, párr. 3, y resoluciones de la CEPAL 419 (PLEN.14) y 489 (PLEN.19) Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: – (el Comité se reúne bianualmente o en los años en que la Comisión no celebra período de sesiones)	57,7	–
Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	La Conferencia examina la situación regional y subregional con respecto a la autonomía y los derechos de la mujer para formular recomendaciones sobre políticas públicas en materia de igualdad de género, realizar evaluaciones periódicas de las actividades realizadas en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales y servir de foro para el debate sobre la igualdad de género. Congrega a las autoridades de alto nivel encargadas de los temas relativos a la situación de las mujeres y las políticas dirigidas a velar por la equidad de género en los países de la región.	Mandato: Decisión aprobada el 21 de noviembre de 1977 por el Comité Plenario en su 11º período extraordinario de sesiones Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1	–	76,1
Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	La Mesa Directiva proporciona orientación general sobre la labor de la secretaría en cuestiones relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo en la región en los intervalos entre períodos de sesiones de la Conferencia, de conformidad con el párrafo 88.2 del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo	Mandato: Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párr. 88.2 Composición: 60 funcionarios gubernamentales	36,5	28,6

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
	Económico y Social de América Latina y el Caribe.	Número de períodos de sesiones en 2022: 2		
Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	Creado en 1975 como comité técnico, el Consejo hace las veces de organismo orientador superior de las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y sirve como órgano de consulta respecto a la ejecución de los programas de trabajo del Instituto y a la evaluación de sus resultados.	Mandato: resoluciones 351 (XVI) y 553 (XXVI) de la CEPAL Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: – (el Consejo se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	71,8	–
Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	La Mesa del Consejo Regional de Planificación examina los progresos realizados con respecto a las resoluciones aprobadas en el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y examina las actividades del Instituto.	Mandato: resolución 340 (AC.66) de la CEPAL, aprobada por el Comité Plenario en su octava reunión extraordinaria. Resoluciones 351 (XVI) y 553 (XXVI) de la CEPAL Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (la Mesa Directiva del Consejo se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	–	28,0
Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	El Comité se estableció en 1975. Coordina la cooperación para el desarrollo económico y social y aborda otras preocupaciones de desarrollo de los miembros caribeños de la CEPAL. También actúa como órgano asesor y consultivo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL sobre cuestiones relativas al Caribe.	Mandato: resolución 358 (XVI) de la CEPAL y declaración constitutiva y funciones y reglamento del Comité (E/CEPAL/1022) Composición: 29 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (el Comité se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	–	75,5
Comité de Supervisión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	El Comité de Supervisión se creó para promover y fortalecer la cooperación y la integración económicas y sociales entre los países del Caribe, y promover la cooperación entre estos y los países y los procesos de integración de América Latina y el Caribe	Mandato: resoluciones de la CEPAL 358 (XVI), 419 (PLEN.14), 489 (PLEN.19) y 553 (XXVI) Composición: 29 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: – (el Comité de Supervisión se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	69,4	–
Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	Se trata de un mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia	Mandato: resolución 700 (XXX) de la CEPAL Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1	43,4	74,1

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
	Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.			
Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	En el año 2000 se inició un diálogo regional sobre la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y el Caribe, en el que los países afirmaron su voluntad de diseñar y ejecutar programas para la accesibilidad y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). En 2005 se celebró en Río de Janeiro (Brasil) la Primera Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, donde se aprobó la primera versión del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007), que constituyó una visión regional y un compromiso político para reducir la brecha digital y promover el acceso a las TIC, y su uso, como herramienta de desarrollo. El principal objetivo de la Conferencia es diseñar y ejecutar programas para fomentar la accesibilidad y el uso de las TIC en la región.	Mandato: resolución 610 (XXX) de la CEPAL Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (la Conferencia Ministerial se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	–	33,1
Reunión preparatoria para la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	La reunión preparatoria tiene por objeto evaluar los compromisos asumidos en la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) antes de la Conferencia Ministerial. Durante la reunión, las delegaciones de los países miembros deliberan sobre la propuesta de la Agenda Digital eLAC. La Agenda Digital fue aprobada en la Quinta Conferencia Ministerial, celebrada en 2015, con miras a desarrollar un ecosistema digital en América Latina y el Caribe que se base en un proceso de integración y cooperación regional para fortalecer las políticas que sustentan una sociedad basada en el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental.	Mandato: resolución 610 (XXX) de la CEPAL Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: – (la reunión preparatoria se celebra cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	25,0	–
Conferencia Estadística de las Américas	La Conferencia contribuye al progreso de las políticas y de las actividades en materia de estadísticas en los países de la región, y promueve la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales.	Mandato: resolución 580 (XXVIII) de la CEPAL y resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: – (la Conferencia se reúne cada dos años)	100,7	–
Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas	El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas apoya la elaboración de informes técnicos sobre los avances y los resultados obtenidos en el	Mandato: resolución 580 (XXVIII) de la CEPAL y resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social	31,9	28,6

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
	marco del programa de trabajo definido por la Conferencia.	Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1		
Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	Entre los objetivos de la Conferencia figuran promover la elaboración de políticas nacionales de desarrollo social y la cooperación internacional, regional y bilateral en la esfera del desarrollo social, a fin de examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza y en la solución de las desigualdades y las brechas estructurales.	Mandato: resolución 682 (XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: – (la Conferencia se reúne cada dos años)	89,2	–
Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	La Mesa Directiva se reúne por lo menos una vez en el intervalo entre los períodos ordinarios de sesiones de la Conferencia y examina los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones aprobadas en la Conferencia Regional y de los acuerdos de la Mesa Directiva anterior.	Mandato: resolución 682 (XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (la Mesa Directiva de la Conferencia se reúne cada dos años)	–	28,6
Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	En 2012, en virtud de la resolución 670 (XXXIV) de la CEPAL, su Comité Especial sobre Población y Desarrollo pasó a llamarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Se centra en el seguimiento y el examen de temas relacionados con la población y el desarrollo, la migración internacional, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, y el envejecimiento.	Mandato: Resolución 670 (XXXIV) de la CEPAL, Acuerdo 1 del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL, Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1 (la Conferencia se reúne cada dos años)	–	76,1
Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	La Mesa Directiva se reúne por lo menos una vez en el intervalo entre los períodos ordinarios de sesiones de la Conferencia y sirve de enlace entre los Gobiernos de los Estados miembros y la secretaría de la CEPAL, a fin de dar seguimiento regional a las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo aprobadas por la Conferencia	Mandato: Resolución 670 (XXXIV) de la CEPAL, Acuerdo 1 del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL, Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: – (la Mesa Directiva se reúne cada dos años)	76,5	–
Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la	Entre los objetivos de la Conferencia figuran la promoción del desarrollo y la mejora de las políticas nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como de las	Mandato: resolución 672 (XXXIV) de la CEPAL y resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social	–	33,1

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
Información y las Comunicaciones	relativas al progreso de la sociedad de la información y del conocimiento.	Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1		
Comité Ejecutivo de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	El Comité Ejecutivo se reúne por lo menos una vez en el intervalo entre los períodos ordinarios de sesiones de la Conferencia. El Comité Ejecutivo hace un seguimiento de la aplicación de los acuerdos adoptados y las tareas asignadas por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, especialmente en lo que se refiere al programa bienal de actividades.	Mandato: resolución 672 (XXXIV) de la CEPAL y resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: –	65,6	–
Comité de Cooperación Sur-Sur	El mandato de este órgano subsidiario proviene de la resolución 58/220 de la Asamblea General, relativa a la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, en que la Asamblea instó a los países a que intensificaran la cooperación Sur-Sur, a raíz de lo cual se creó el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo de la CEPAL. Posteriormente, en virtud de la resolución 611 (XXX) de la CEPAL, ese Comité pasó a llamarse Comité de Cooperación Sur-Sur. Uno de sus principales objetivos es fortalecer las actividades de cooperación internacional para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular y multilateral.	Mandato: resolución 58/220 de la Asamblea General y resolución 611 (XXX) de la CEPAL Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1	5,2	3,0
Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel	El Comité sirve de foro para analizar los diferentes aspectos que contribuyen al cumplimiento y evaluación de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo en América Latina (resolución 310 (XIV) de la CEPAL, párr. 5).	Mandato: resoluciones de la CEPAL 310 (XIV), 419 (PLEN.14), 422 (XIX) (párr. 204), 425 (XIX), 489 (PLEN.19) y 553 (XXVI) Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1	6,0	3,0
Comité de Cooperación Económica Centroamericana	El Comité sirve de foro de consulta y asesoría para la integración de Centroamérica.	Mandato: resoluciones de la CEPAL 9 (IV) y 553 (XXVI) Composición: 7 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2022: 1	6,0	3,0
Total			**684,9**	**684,9**

21.341 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 684.900 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.40 y en la figura 21.XXXVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 21.40
Órganos normativos: evolución de los recursos financieros
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					
	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
No relacionados con puestos	384,4	684,9	–	–	–	–	–	684,9
Total	**384,4**	**684,9**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**684,9**

Figura 21.XXXVI
Órganos normativos: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

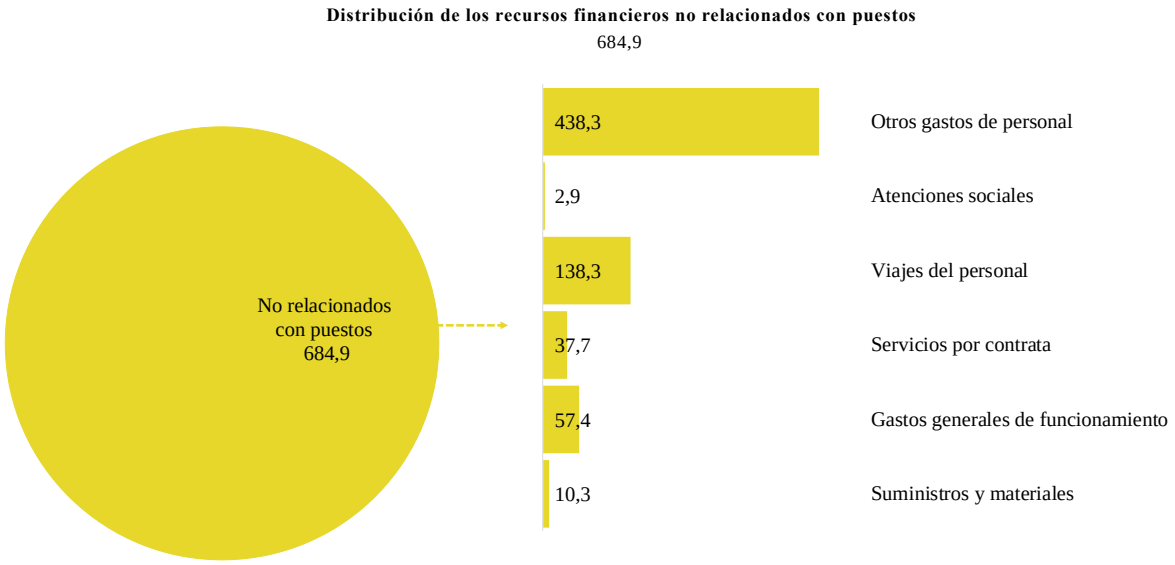

Dirección y gestión ejecutivas

21.342 La Secretaria Ejecutiva, con categoría de Secretaria General Adjunta, se encarga de la dirección, la supervisión y la gestión generales de la CEPAL en el cumplimiento de su mandato y en la ejecución de su programa de trabajo aprobado. Se encarga de coordinar la preparación del documento institucional sobre los principales temas sustantivos examinados en el período de sesiones bienal de la Comisión, así como de la publicación *Revista CEPAL*. La Oficina de la Secretaría Ejecutiva también se encarga de coordinar la preparación del informe sobre los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y el informe sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se convoca anualmente bajo los auspicios de la CEPAL. La Secretaria Ejecutiva cuenta con la asistencia del Secretario Ejecutivo Adjunto (D-2).

21.343 La Oficina de la Secretaría Ejecutiva proporciona liderazgo y orientación normativa y establece los criterios necesarios para coordinar el seguimiento en la región de las medidas dirigidas a implementar la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Agenda de Acción de Addis Abeba, e incorporar otras cuestiones intersectoriales, como las perspectivas de género, de inclusión de la discapacidad y de la sostenibilidad, en todos los subprogramas de la CEPAL. También es responsable de coordinar su programa de trabajo con otros fondos, programas

y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en la región. Esta Oficina abarca la Oficina de la secretaría de la Comisión, que se encarga de mantener las relaciones políticas con los Gobiernos y las autoridades de los Estados miembros de la CEPAL, cumplir funciones diplomáticas y de protocolo y prestar servicios a las reuniones intergubernamentales.

21.344 La División de Planificación de Programas y Operaciones, encabezada por el Secretario Ejecutivo Adjunto de Gestión (D-2), facilita la coordinación general y orienta y asesora a los directores de los subprogramas de la CEPAL con respecto a la preparación de: a) el proyecto de plan por programas anual; b) el proyecto de programa de trabajo y el informe sobre la labor de la Comisión para que esta los examine y apruebe en su período de sesiones bienal o para que se haga en el Comité Plenario; y c) el proyecto de presupuesto por programas anual y los informes posteriores. La División también supervisa la ejecución del programa de trabajo y coordina, organiza y documenta la ejecución del plan de evaluación de la CEPAL.

21.345 La División seguirá: a) realizando el seguimiento y la evaluación de la ejecución del programa de trabajo, incluidas la autoevaluación obligatoria y las evaluaciones internas discrecionales; b) mejorando la labor de evaluación valorando determinados proyectos, subprogramas y temas con arreglo a los riesgos y las necesidades de la organización; c) llevando a cabo la planificación presupuestaria con una orientación basada en los resultados y ampliando aún más las prácticas de gestión basada en los resultados de la CEPAL; y d) coordinando y prestando servicios de orientación y supervisión para el programa de cooperación técnica de la CEPAL y las actividades de recaudación de fondos pertinentes. Además, el Secretario Ejecutivo Adjunto de Gestión lleva a cabo tareas de Director de Gestión respecto a la coordinación y supervisión de las funciones de gestión y apoyo al programa. También supervisa las actividades de apoyo al programa en la CEPAL y se encarga de las funciones administrativas tanto en la sede de la CEPAL en Santiago como en las oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL.

21.346 La Unidad de Información Pública es un componente de dirección y gestión ejecutivas. La Unidad rinde cuentas a la Secretaria Ejecutiva y trabaja en estrecha coordinación con el Departamento de Comunicación Global de la Secretaría.

21.347 Se espera que el componente de dirección y gestión ejecutivas alcanzará sus resultados previstos siempre que: a) los interlocutores regionales, subregionales y nacionales mantengan la firme determinación de dar prioridad a la colaboración regional en cuestiones de desarrollo socioeconómico; y b) las entidades del sistema de las Naciones Unidas mantengan y cumplan sus compromisos de asignar recursos suficientes a fin de aumentar la coherencia de las políticas en todo el sistema.

21.348 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución 72/219 de la Asamblea General, la CEPAL integra prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2020 y 2021, uno de los resultados notables es la reducción del consumo de agua, que cobró mayor relevancia ante la continua sequía que afectaba al país anfitrión. La mejora de los baños, que incluyó la automatización de los sistemas de agua y la instalación de grifos con sensores de movimiento en todo el recinto, y la preparación de un plan de gestión del agua para optimizar los recursos hídricos en el futuro contribuyeron a este resultado.

21.349 Para finales de 2021, y conforme a lo dispuesto en el plan de gestión del agua, se espera que la Comisión trabaje en optimizar los pozos saneando, clorando y recirculando su agua a fin de potabilizarla. En el plan de examen estratégico de la infraestructura para sus instalaciones, la CEPAL ha incluido un proyecto para lograr un edificio de energía neta nula y la puesta en marcha de una estrategia general de gestión hídrica, y ha contemplado la posibilidad de emplear tecnología industrial avanzada para acometer mejoras parciales a fin de mantener su objetivo de reducir el consumo de energía, sin descuidar la mejora de las condiciones de trabajo ambientales y funcionales. Para sus próximos proyectos, la CEPAL también ha sopesado ejecutar una serie de exámenes técnicos de edificación y trabajos de acondicionamiento, de conformidad con los objetivos de su estrategia a largo plazo de reducción del consumo de energía y de servicios públicos.

21.350 Reconociendo que es muy importante aumentar la capacidad de respuesta del personal a las prácticas e iniciativas de gestión ecológicamente racional, así como el seguimiento y la presentación de informes, la Comisión está creando conciencia sobre las repercusiones que tienen los viajes aéreos y la logística de las reuniones, así como sobre la separación de desechos y el consumo de energía y agua eficientes. En consecuencia, la CEPAL tratará de minimizar el impacto climático de las reuniones y eventos futuros y de las operaciones internas. Para ello, entre otras medidas, se reducirán y mitigarán las consecuencias ambientales de las conferencias y reuniones a lo largo de 2021, poniendo en práctica iniciativas para aumentar la eficiencia energética, reducir el consumo de agua embotellada y el uso de papel y cubiertos de plástico, y minimizar el volumen de residuos mediante un programa de reciclaje. Asimismo, la CEPAL tiene previsto instaurar un mandato y una política local inclusiva en materia ambiental que abarquen los aspectos netamente operativos, junto con la labor realizada por conducto de varias de las divisiones sustantivas de la Comisión en relación con los programas de desarrollo sostenible de la región, que fomentan activamente la concienciación y ayudan a los Estados miembros a aplicar las políticas y prácticas mediante la cooperación técnica.

21.351 En el cuadro 21.41 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. El índice de cumplimiento en la CEPAL se vio gravemente afectado por distintas circunstancias regionales, también en el país anfitrión, durante el último trimestre de 2019, que estuvieron fuera del control de la Comisión. Las actividades de la CEPAL previstas para ese periodo tuvieron que posponerse con breve preaviso y reprogramarse para principios de 2020 conforme a lo convenido con los países anfitriones y a la disponibilidad de los principales interesados. Dichas circunstancias redujeron considerablemente los plazos de planificación. Además, dados los efectos de la pandemia en los desplazamientos y las medidas de confinamiento en los países de la región, los viajes oficiales se paralizaron en marzo de 2020, lo que también redujo el grado de cumplimiento.

Cuadro 21.41
Tasa de cumplimiento
(Porcentaje)

	2019 (real)	*2020 (real)*	*2021 (prevista)*	*2022 (prevista)*
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	28	28	100	100

21.352 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 4.103.600 dólares y reflejan una disminución neta de 28.200 dólares respecto de la consignación para 2021. La disminución propuesta se explica en el párrafo 21.336 a). En el cuadro 21.42 y en la figura 21.XXXVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2022.

Cuadro 21.42
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 618,7	3 799,4	–	–	(28,2)	(28,2)	(0,7)	3 771,2
No relacionados con puestos	724,0	332,4	–	–	–	–	–	332,4
Total	**4 342,6**	**4 131,8**	**–**	**–**	**(28,2)**	**(28,2)**	**(0,7)**	**4 103,6**

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		20	–	–	–	–	–	20
Total		**32**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**32**

Figura 21.XXXVII
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

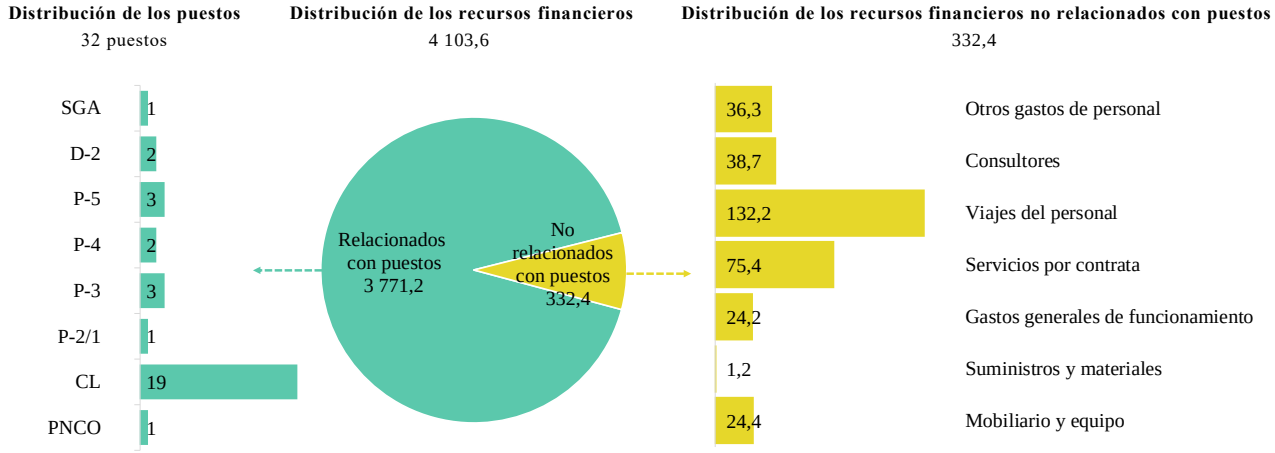

Recursos extrapresupuestarios

21.353 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 630.000 dólares, sufragarán cinco puestos de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para facilitar la movilización de recursos y la gestión central, la planificación, el seguimiento y el apoyo a una amplia gama de operaciones, programas y proyectos. La disminución prevista de 80.900 dólares se debe principalmente a la reducción de las necesidades de viajes relacionados con los esfuerzos de movilización de recursos.

Programa de trabajo

21.354 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 35.519.100 dólares y reflejan un aumento neto de 28.200 dólares respecto de la consignación para 2021. El aumento propuesto se explica en el párrafo 21.336 b), c) y d). En la figura 21.XXXVIII se refleja la distribución de los recursos por subprograma.

Figura 21.XXXVIII
Distribución de los recursos propuestos para 2022, por subprograma
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

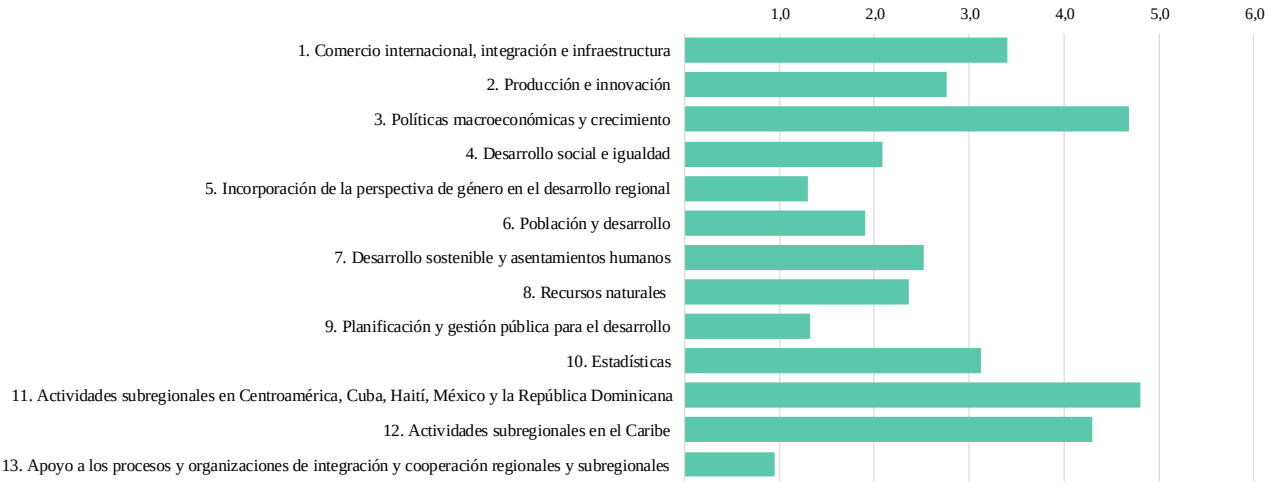

Subprograma 1
Comercio internacional, integración e infraestructura

21.356 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 3.397.600 dólares y reflejan una disminución de 166.000 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.43 y en la figura 21.XXXIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.43
Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 210,0	3 415,3	–	–	(166,0)	(166,0)	(4,9)	3 249,3
No relacionados con puestos	122,4	148,3	–	–	–	–	–	148,3
Total	**3 332,4**	**3 563,6**	**–**	**–**	**(166,0)**	**(166,0)**	**(4,7)**	**3 397,6**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		17	–	–	(1)	(1)	(5,9)	16
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		**26**	**–**	**–**	**(1)**	**(1)**	**(3,8)**	**25**

Figura 21.XXXIX
Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

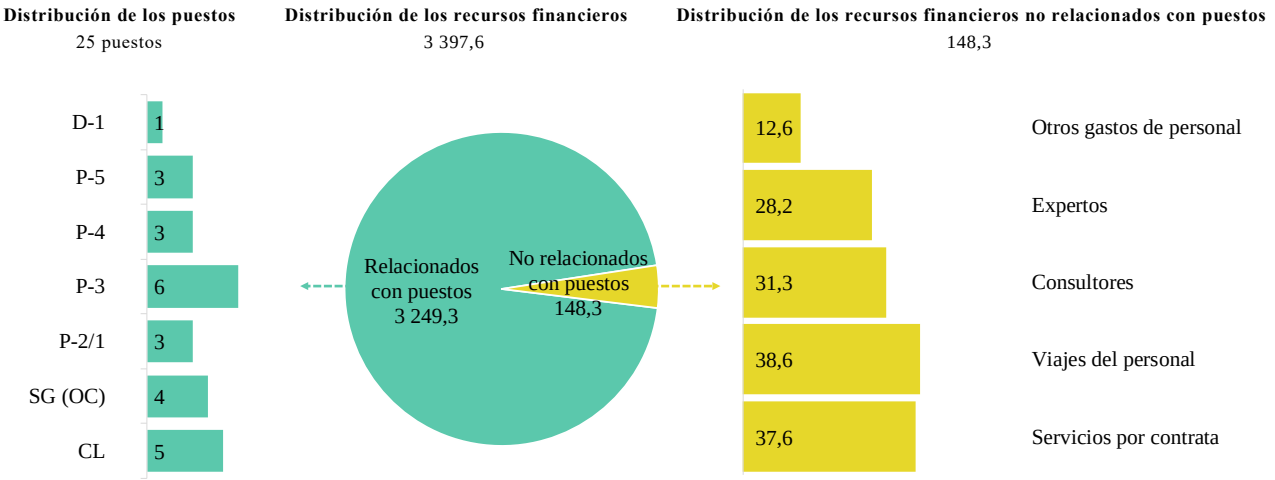

Recursos extrapresupuestarios

21.357 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 376.500 dólares, sufragarán un puesto de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para apoyar el desarrollo de la capacidad regional, subregional y nacional, por medio de la investigación aplicada, las propuestas de política, la asistencia técnica y la formación, y la promoción de los diálogos sobre políticas. El subprograma se centrará en reforzar: a) las cadenas de suministro regionales para aumentar la participación de la región en las cadenas mundiales y reducir la dependencia en sectores estratégicos, tales como los de los productos farmacéuticos y los equipos médicos; y b) la capacidad de los países para hacer frente a los nuevos desafíos, tales como el comercio y los servicios digitales, en particular para la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas y los vínculos con las cuestiones emergentes en el ámbito de la infraestructura comercial. El aumento previsto de 50.600 dólares se debe a la intensificación de las actividades de movilización de recursos prevista por el subprograma.

Subprograma 2
Producción e innovación

21.358 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.761.100 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.44 y en la figura 21.XL se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.44
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 488,9	2 668,9	–	–	–	–	–	2 668,9
No relacionados con puestos	159,0	92,2	–	–	–	–	–	92,2
Total	**2 647,8**	**2 761,1**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2 761,1**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		14	–	–	–	–	–	14
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	–	–	–	–	–	6
Total		**20**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**20**

Figura 21.XL
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

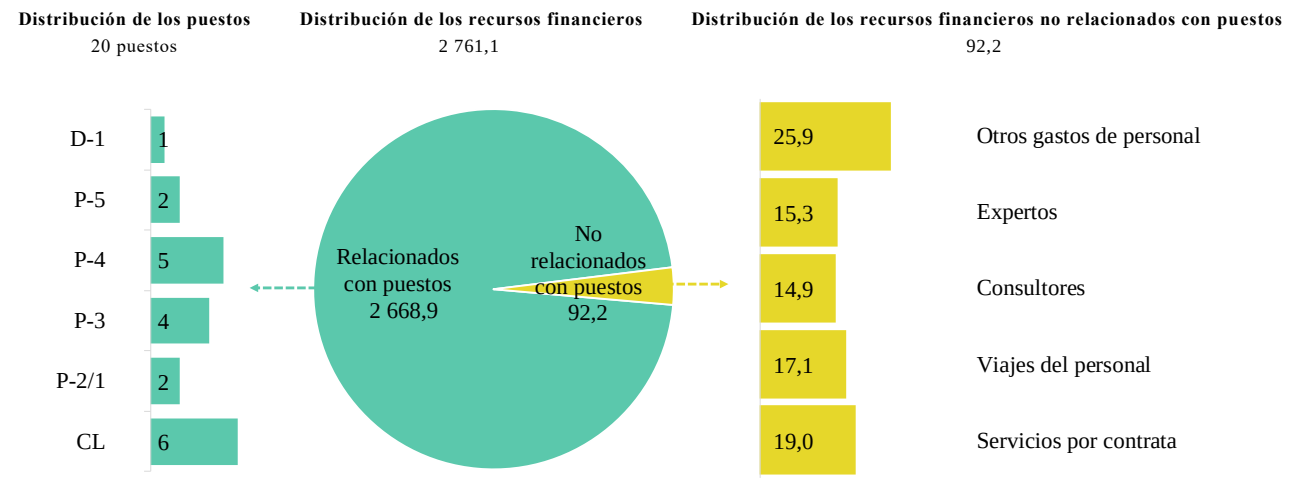

Recursos extrapresupuestarios

21.358 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 751.900 dólares, sufragarán tres puestos de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para impulsar la promoción de la política industrial y el intercambio de experiencias y mejores prácticas, la asistencia técnica y la capacitación centrando la atención en la importancia de los sectores productivos para la reactivación transformadora en el contexto de la iniciativa Gran Impulso para la Sostenibilidad. El subprograma se centrará principalmente en apoyar los esfuerzos de los países para digitalizar las estructuras productivas de la región con el fin de superar las vulnerabilidades y los desequilibrios y mejorar la conectividad y la infraestructura digitales. Para aumentar la difusión de la tecnología, el subprograma prestará especial atención a los vínculos de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas con otras

más grandes que utilizan tecnologías avanzadas. El aumento previsto de 19.900 dólares se debe a la intensificación de las actividades de movilización de recursos prevista por el subprograma.

Subprograma 3
Políticas macroeconómicas y crecimiento

21.359 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 4.687.400 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.45 y en la figura 21.XLI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.45
Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 895,2	4 469,0	–	–	–	–	–	4 469,0
No relacionados con puestos	236,5	218,4	–	–	–	–	–	218,4
Total	**4 131,6**	**4 687,4**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**4 687,4**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		23	–	–	–	–	–	23
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		13	–	–	–	–	–	13
Total		**36**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**36**

Figura 21.XLI
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

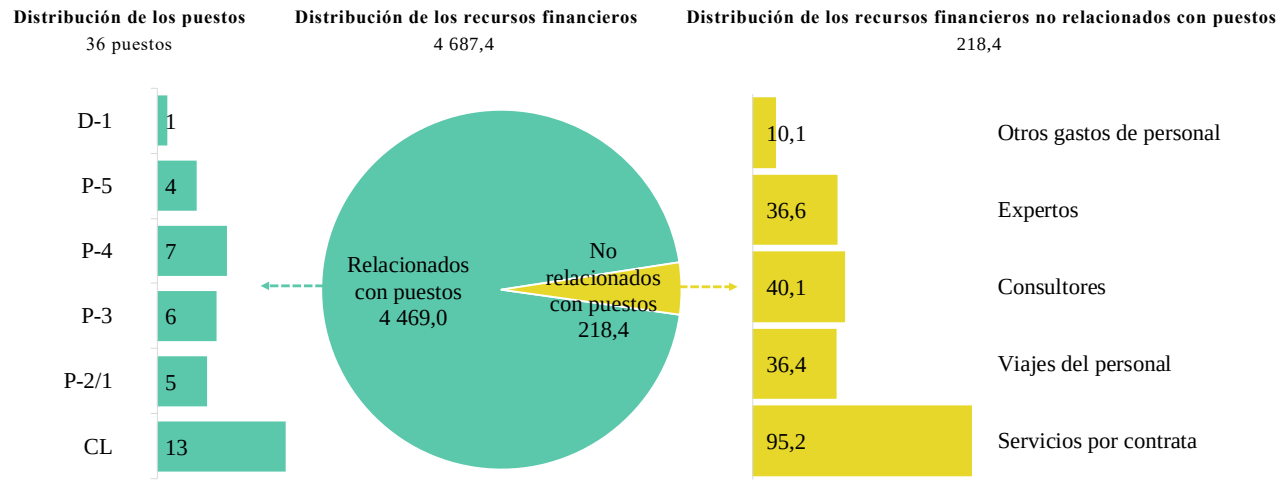

Recursos extrapresupuestarios

21.360 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 893.200 dólares, sufragarán tres puestos de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para apoyar el desarrollo de la capacidad nacional, por medio de la investigación aplicada, las propuestas de política, la asistencia técnica y la formación, y la promoción de los diálogos sobre políticas, en particular en lo que respecta a las importantes dificultades derivadas de la crisis desencadenada por la pandemia en el ámbito de la política fiscal. La labor del subprograma se centrará en: a) ayudar a las instancias normativas a formular marcos de política fiscal sostenibles respaldados por el aumento de los esfuerzos de movilización de recursos internos; y b) promover la importancia de las políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo centradas en el desarrollo en el proceso de reconstrucción para mejorar después de la crisis en el contexto de la iniciativa Gran Impulso para la Sostenibilidad. La disminución prevista de 239.900 dólares se debe principalmente a la dificultad de estabilizar la movilización de recursos para el subprograma como consecuencia de la pandemia.

Subprograma 4
Desarrollo social e igualdad

21.361 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.083.100 dólares y reflejan un aumento neto de 28.200 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.46 y en la figura 21.XLII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.46
Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 062,2	1 954,3	–	–	28,2	28,2	1,4	1 982,5
No relacionados con puestos	66,8	100,6	–	–	–	–	–	100,6
Total	**2 129,0**	**2 054,9**	**–**	**–**	**28,2**	**28,2**	**1,4**	**2 083,1**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	–	–	–	–	–	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		5	–	–	–	–	–	5
Total		**15**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**15**

Figura 21.XLII
Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

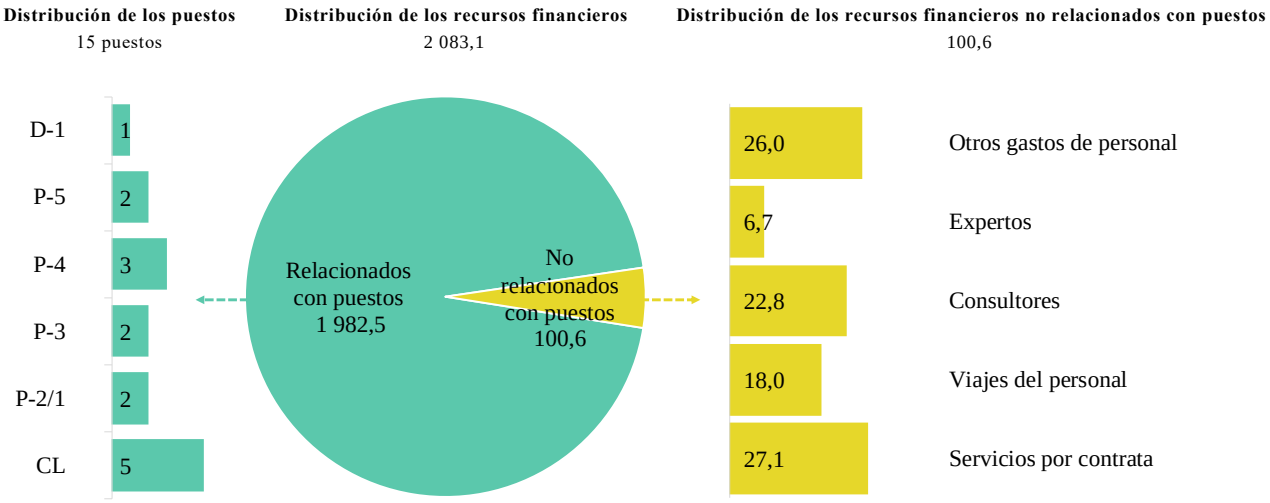

Recursos extrapresupuestarios

21.362 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 672.300 dólares, sufragarán tres puestos de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para llevar a cabo labores de investigación aplicada, prestar servicios de capacitación y asesoramiento, formular recomendaciones de política y promover el diálogo sobre políticas para fortalecer la capacidad de las partes interesadas de hacer evaluaciones de diagnóstico sólidas de los problemas sociales y aplicarlas en el diseño y la implantación de políticas. Esta labor se centrará en: la necesidad de establecer una protección social universal, la estratificación y la movilidad social en los países de renta media; los vínculos entre las políticas de inclusión social y laboral; y la contribución de las políticas sociales para optimizar los beneficios de la iniciativa Gran Impulso para la Sostenibilidad con el fin de crear ciudades, comunidades y sociedades más resilientes. El aumento previsto de 54.500 dólares se debe a la intensificación de las actividades de movilización de recursos prevista por el subprograma.

Subprograma 5
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

21.363 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 1.300.600 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.47 y en la figura 21.XLIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.47
Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 174,0	1 234,3	–	–	–	–	–	1 234,3
No relacionados con puestos	46,7	66,3	–	–	–	–	–	66,3
Total	**1 220,7**	**1 300,6**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1 300,6**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		7	–	–	–	–	–	7
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2
Total		**9**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**9**

Figura 22.XLIII
Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

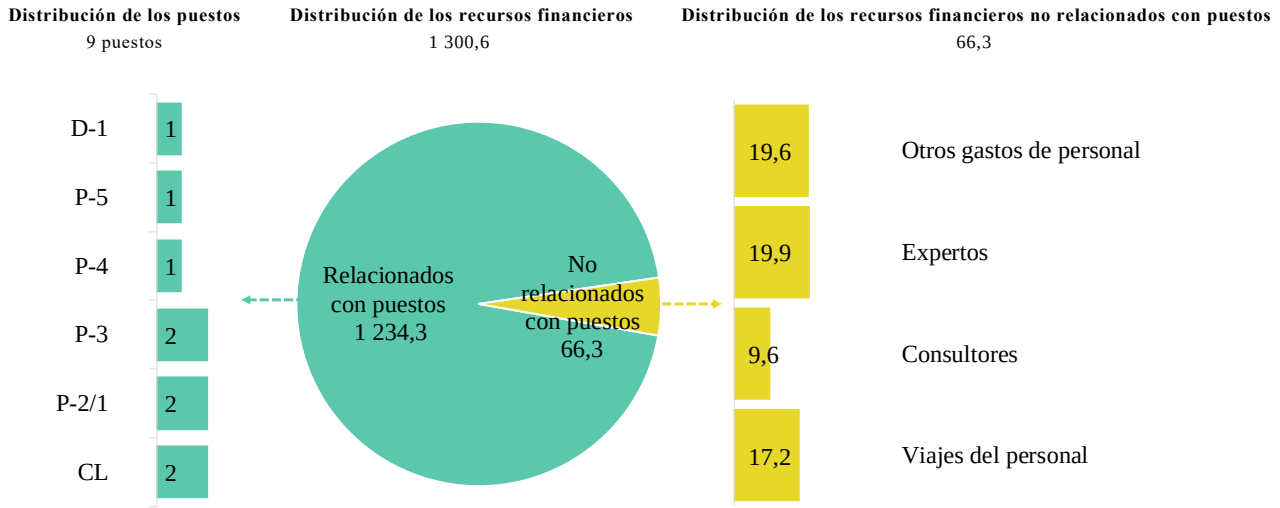

Recursos extrapresupuestarios

21.364 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 455.700 dólares, sufragarán tres puestos de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para: a) producir conocimientos, ampliar el alcance y mejorar la calidad de los datos sobre estadísticas e indicadores de género; b) proporcionar asistencia técnica para formular políticas que promuevan la igualdad de género; y c) integrar la perspectiva de género en toda la cartera extrapresupuestaria. El subprograma se centrará especialmente en la incorporación de la igualdad de género al diseñar políticas asistenciales, comerciales, fiscales y financieras, en las dificultades que surjan en el ámbito laboral para la autonomía económica de las mujeres y la igualdad de género, en la dimensión de

género de las propuestas para crear ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes, y en los efectos duraderos de la pandemia de COVID-19 en las mujeres.

Subprograma 6
Población y desarrollo

21.365 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 1.910.100 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.48 y en la figura 21.XLIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.48
Subprograma 6: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 736,8	1 844,3	–	–	–	–	–	1 844,3
No relacionados con puestos	47,7	65,8	–	–	–	–	–	65,8
Total	**1 784,5**	**1 910,1**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1 910,1**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		8	–	–	–	–	–	8
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	8
Total		**16**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**16**

Figura 21.XLIV
Subprograma 6: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

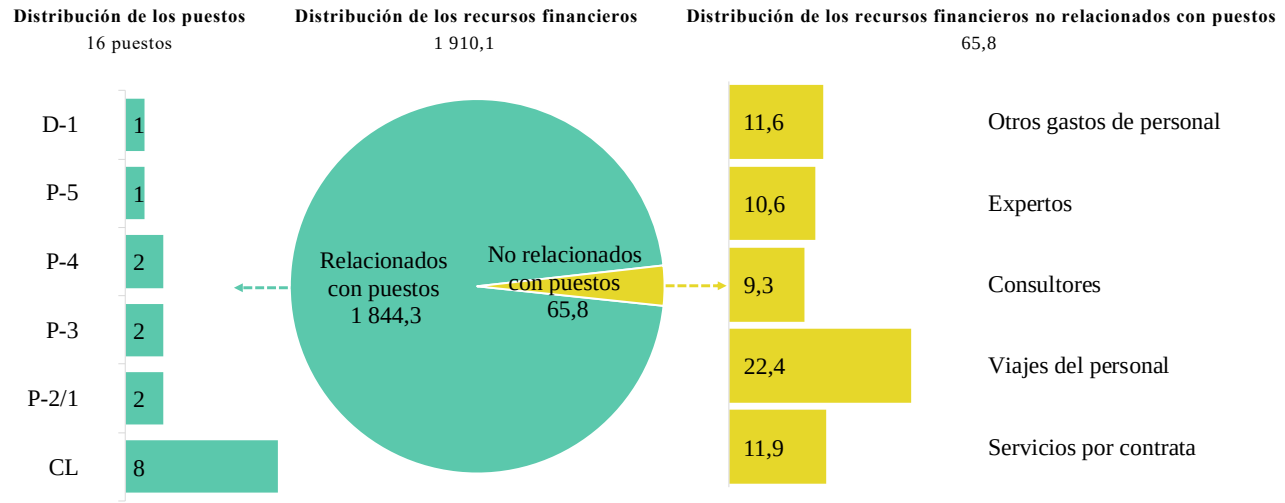

Recursos extrapresupuestarios

21.366 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 239.800 dólares, sufragarán un puesto de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para prestar asistencia técnica y formación a fin de: a) desarrollar capacidades y herramientas nacionales cuyo propósito sea promover la inclusión y no dejar a nadie atrás, aplicando medidas de cartografía subnacional, haciendo estimaciones en áreas pequeñas y desglosando indicadores socioeconómicos; y b) aumentar el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información. En especial, el subprograma centrará la atención en generar insumos sociodemográficos en el diseño y la implementación de políticas públicas destinadas a poner en marcha la iniciativa Gran Impulso para la Sostenibilidad mediante la promoción de ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes. La disminución prevista de 37.800 dólares se debe principalmente a la dificultad de estabilizar la movilización de recursos para el subprograma como consecuencia de la pandemia.

Subprograma 7
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

21.366 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.524.600 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.49 y en la figura 21.XLV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.49
Subprograma 7: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 457,1	2 443,4	–	–	–	–	–	2 443,4
No relacionados con puestos	68,4	81,2	–	–	–	–	–	81,2
Total	**2 525,6**	**2 524,6**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2 524,6**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		14	–	–	–	–	–	14
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	–	–	–	–	–	4
Total		**18**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**18**

Figura 21.XLV
Subprograma 7: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

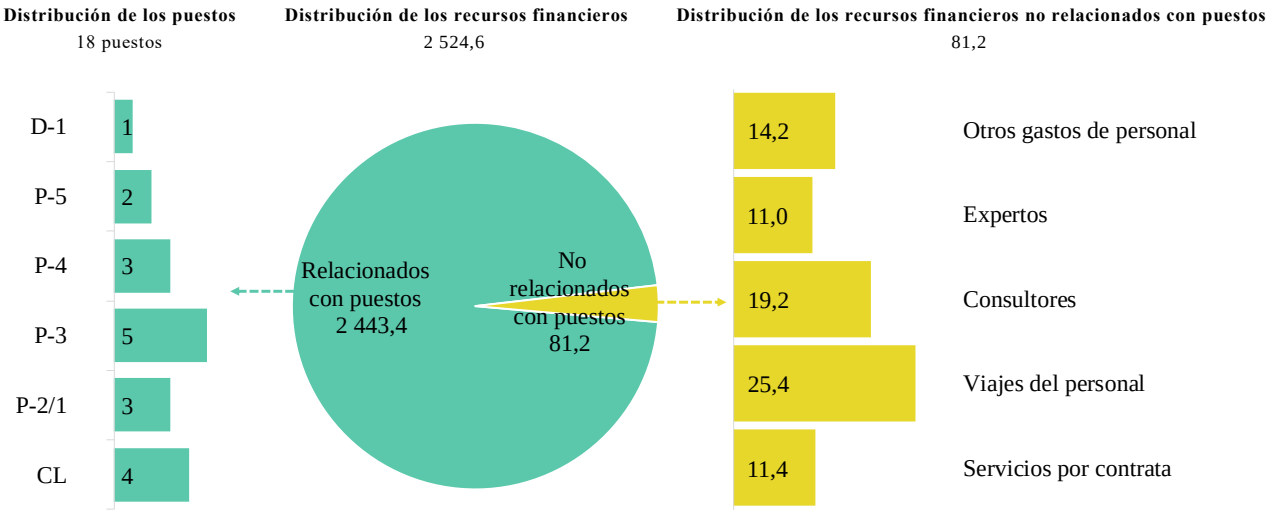

Recursos extrapresupuestarios

21.368 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 1.272.400 dólares, sufragarán tres puestos de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para apoyar el desarrollo de la capacidad nacional, por medio de la investigación aplicada, las propuestas de política, la asistencia técnica y la formación, y la promoción de los diálogos sobre políticas dirigidos a: a) integrar criterios de sostenibilidad en las políticas públicas y avanzar hacia las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París; y b) fortalecer las capacidades nacionales a fin de diseñar y aplicar políticas públicas para la sostenibilidad de los asentamientos humanos y reforzar la cooperación regional para adaptarse a los efectos del cambio climático y mitigarlos. Además, en cooperación con otros subprogramas, se hará hincapié en poner a prueba la iniciativa Gran Impulso para la Sostenibilidad en sectores, tales como la conectividad urbana mediante la promoción de ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes. La disminución prevista de 556.500 dólares se debe principalmente a la dificultad de estabilizar la movilización de recursos para el subprograma como consecuencia de la pandemia.

Subprograma 8
Recursos naturales

21.369 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 2.358.000 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.50 y en la figura 21.XLVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.50
Subprograma 8: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 704,5	2 257,0	–	–	–	–	–	2 257,0
No relacionados con puestos	77,4	101,0	–	–	–	–	–	101,0
Total	**1 781,9**	**2 358,0**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2 358,0**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	–	–	–	–	–	6
Total		**18**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**18**

Figura 21.XLVI
Subprograma 8: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

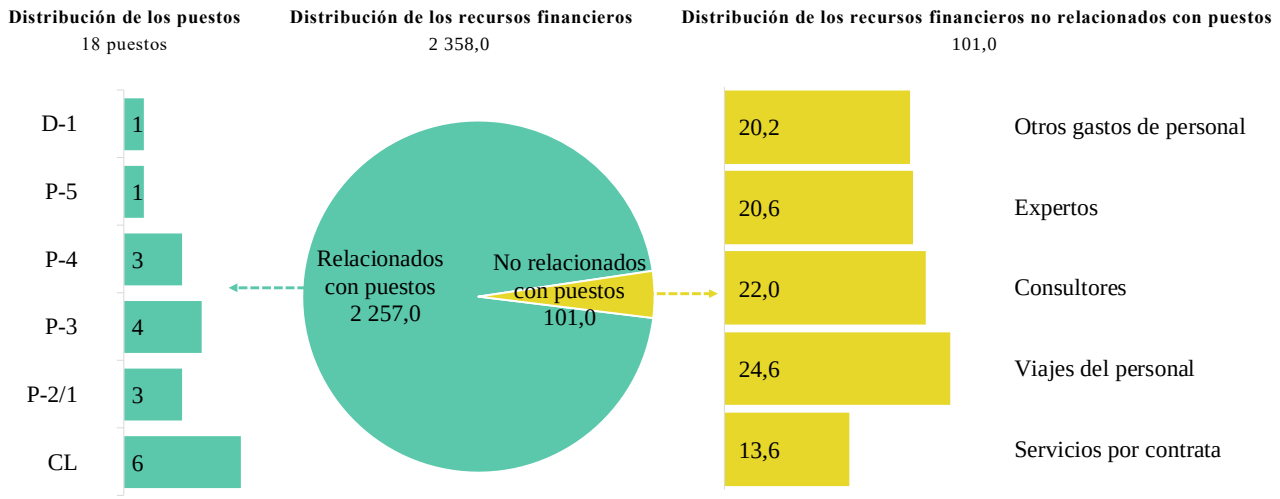

Recursos extrapresupuestarios

21.370 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 212.400 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para apoyar el desarrollo de la capacidad nacional, por medio de la investigación aplicada, las propuestas de política, la asistencia técnica y la formación, y la promoción de los diálogos sobre políticas dirigidos a: a) fomentar la transición energética sostenible y la gestión sostenible del ciclo del agua; b) mejorar la gobernanza de los recursos extractivos; c) aumentar el valor añadido de tales actividades y establecer más vínculos con el resto de la economía; d) promover la bioeconomía y la economía circular; y e) reforzar la cooperación regional en materia de desarrollo agrícola y

biodiversidad. El aumento previsto de 10.300 dólares se debe a la intensificación de las actividades de movilización de recursos prevista por el subprograma.

Subprograma 9
Planificación y gestión pública para el desarrollo

21.371 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 1.321.000 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.51 y en la figura 21.XLVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.51
Subprograma 9: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 171,8	1 284,2	–	–	–	–	–	1 284,2
No relacionados con puestos	31,9	36,8	–	–	–	–	–	36,8
Total	**1 203,6**	**1 321,0**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1 321,0**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	8
Total		**12**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**12**

Figura 21.XLVII
Subprograma 9: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

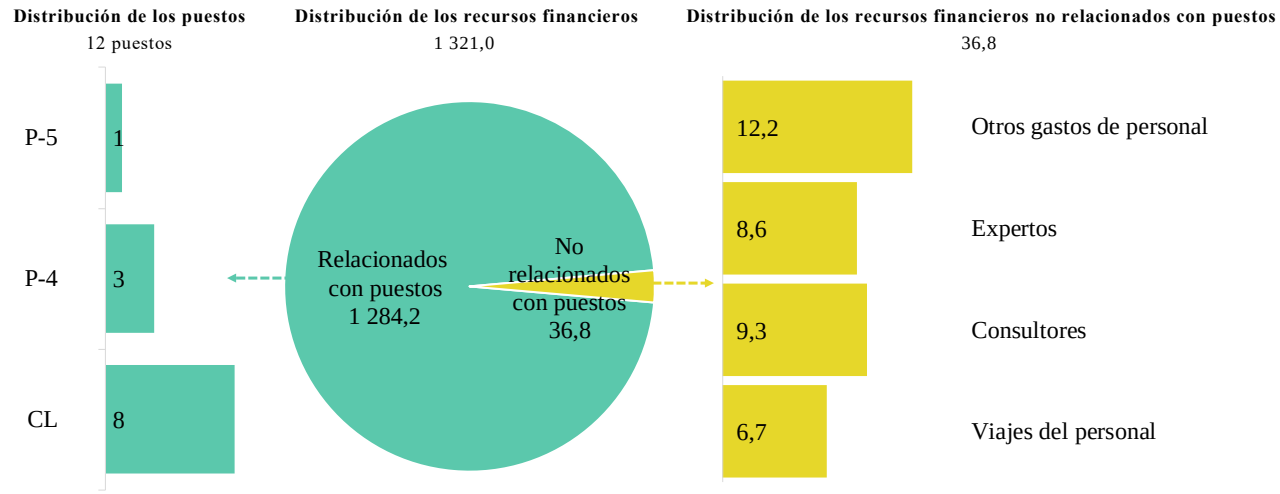

Recursos extrapresupuestarios

21.372 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 1.281.900 dólares, sufragarán 12 puestos de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se destinarían principalmente a la formación en investigación aplicada y a la promoción del aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, con el fin de promover la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales para la planificación y la gestión pública por parte de las diferentes instancias de gobierno. En especial, el subprograma centrará la atención en aplicar enfoques prospectivos y políticas de administración electrónica a fin de poner a prueba la iniciativa Gran Impulso para la Sostenibilidad en sectores, tales como la conectividad urbana mediante la promoción de ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes. La disminución prevista de 218.800 dólares se debe principalmente a la dificultad de estabilizar la movilización de recursos para el subprograma como consecuencia de la pandemia.

Subprograma 10
Estadísticas

21.373 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 3.120.400 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.52 y en la figura 21.XLVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.52
Subprograma 10: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 128,8	3 002,9	–	–	–	–	–	3 002,9
No relacionados con puestos	100,5	117,5	–	–	–	–	–	117,5
Total	**3 229,4**	**3 120,4**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**3 120,4**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		15	–	–	–	–	–	15
Total		**27**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**27**

Figura 21.XLVIII
Subprograma 10: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

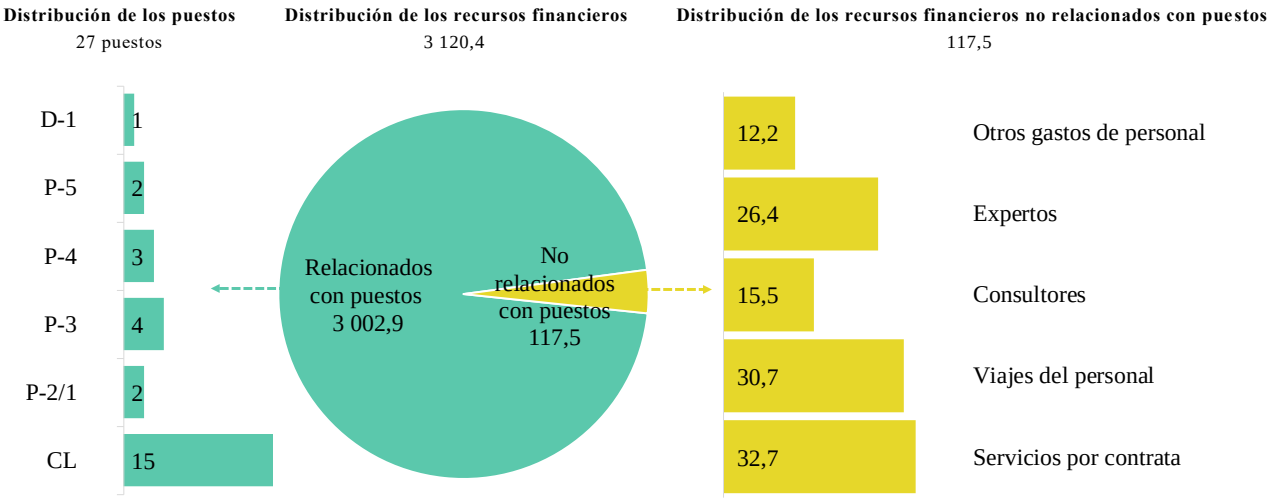

Recursos extrapresupuestarios

21.374 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 295.700 dólares, sufragarán objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para prestar servicios de asesoramiento especializado y capacitación presencial y en línea, además de para promover el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como la cooperación Sur-Sur, a fin de reforzar las capacidades nacionales en el ámbito de las estadísticas económicas básicas y las relacionadas con los precios, el medio ambiente, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. El subprograma prestará especial atención a: a) el fortalecimiento de las capacidades de las oficinas nacionales de estadística para el diseño, la formulación y la implantación de geoportales estadísticos en los que se puedan administrar, integrar y visualizar datos estadísticos desde el punto de vista geoespacial; y b) el uso de instrumentos estadísticos geoespaciales a fin de poner a prueba la iniciativa Gran Impulso para la Sostenibilidad en sectores, tales como la conectividad urbana mediante la promoción de ciudades inclusivas, sostenibles e inteligentes. El aumento previsto de 93.500 dólares se debe a la intensificación de las actividades de movilización de recursos prevista por el subprograma.

Subprograma 11
Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

21.375 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 4.808.000 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.53 y en la figura 21.XLIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.53
Subprograma 11: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	4 501,6	4 595,3	–	–	–	–	–	4 595,3
No relacionados con puestos	213,5	212,7	–	–	–	–	–	212,7
Total	**4 715,1**	**4 808,0**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**4 808,0**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		25	–	–	–	–	–	25
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		24	–	–	–	–	–	24
Total		**49**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**49**

Figura 21.XLIX
Subprograma 11: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

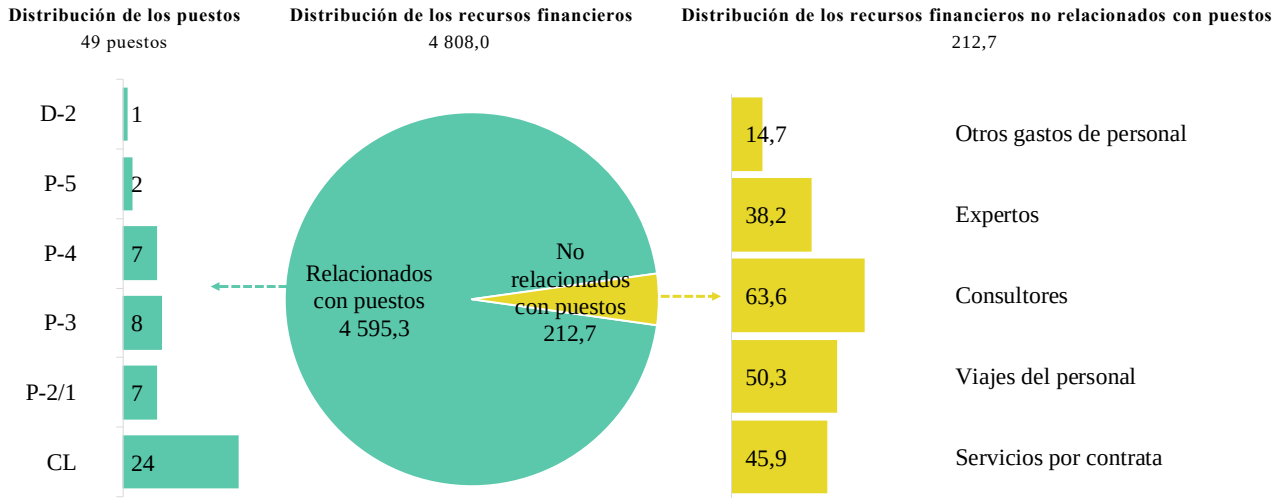

Recursos extrapresupuestarios

21.376 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 1.744.100 dólares, sufragarán tres puestos de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para: a) apoyar la investigación aplicada, los servicios de capacitación y asesoramiento, las recomendaciones de política y la promoción del diálogo sobre políticas para fortalecer las capacidades nacionales, haciéndose especial hincapié en enfocar el desarrollo rural y los retos de la “nueva ruralidad” en Centroamérica desde la perspectiva de las brechas estructurales; b) apoyar los esfuerzos del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana para proteger las inversiones públicas en infraestructuras resilientes ante los desastres naturales y el cambio climático; y c) generar insumos

para la agenda de cooperación internacional, a partir de las perspectivas de diferentes patrones de desarrollo y las sinergias generadas por el proceso de integración centroamericana. El aumento previsto de 1.104.500 dólares se debe a la intensificación de las actividades de movilización de recursos prevista por el subprograma.

Subprograma 12
Actividades subregionales en el Caribe

21.377 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 4.292.700 dólares y no reflejan cambios respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.54 y en la figura 21.L se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.54
Subprograma 12: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 676,1	4 070,6	–	–	–	–	–	4 070,6
No relacionados con puestos	242,1	222,1	–	–	–	–	–	222,1
Total	**3 918,2**	**4 292,7**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**4 292,7**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		18	–	–	–	–	–	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		18	–	–	–	–	–	18
Total		**36**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**36**

Figura 21.L
Subprograma 12: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

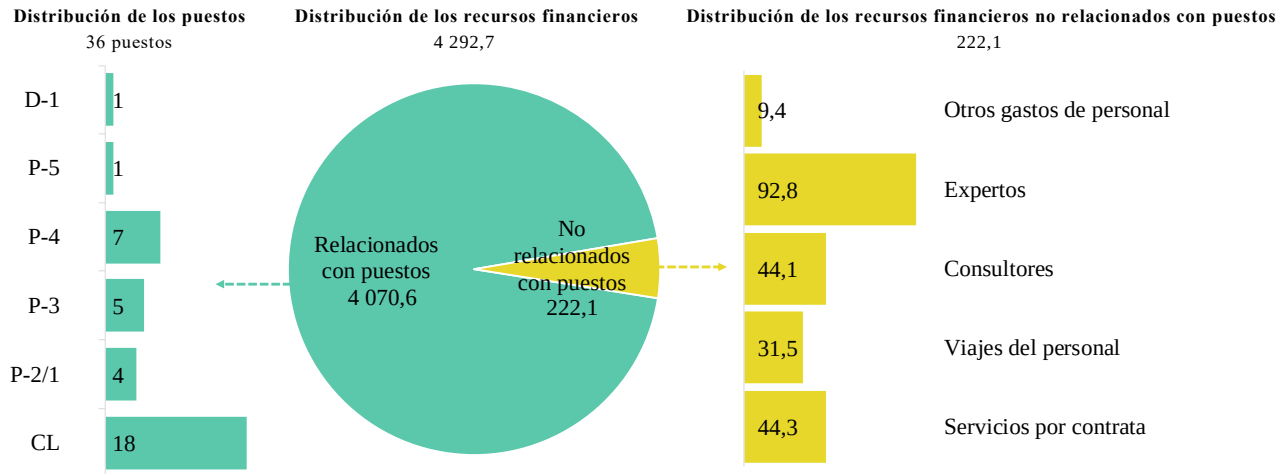

Recursos extrapresupuestarios

21.378 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma, que se estiman en 222.400 dólares, sufragarán un puesto de contratación local, así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían principalmente para llevar a cabo labores de investigación aplicada y prestar servicios de asesoramiento a fin de reforzar la capacidad de los especialistas en desarrollo y las instancias decisorias para diseñar y aplicar medidas de aumento de la resiliencia para un desarrollo duradero. El aumento previsto de 12.400 dólares se debe a la intensificación de las actividades de movilización de recursos prevista por el subprograma.

Subprograma 13
Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales

21.379 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 954.500 dólares y reflejan un aumento de 166.000 dólares respecto de la consignación para 2021. En el cuadro 21.55 y en la figura 21.LI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.55
Subprograma 13: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2022 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	438,5	737,5	–	–	166,0	166,0	22,5	903,5
No relacionados con puestos	27,2	51,0	–	–	–	–	–	51,0
Total	**465,7**	**788,5**	**–**	**–**	**166,0**	**166,0**	**21,1**	**954,5**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	1	1	25,0	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	1
Total		**5**	**–**	**–**	**1**	**1**	**20,0**	**6**

Figura 21.LI
Subprograma 13: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

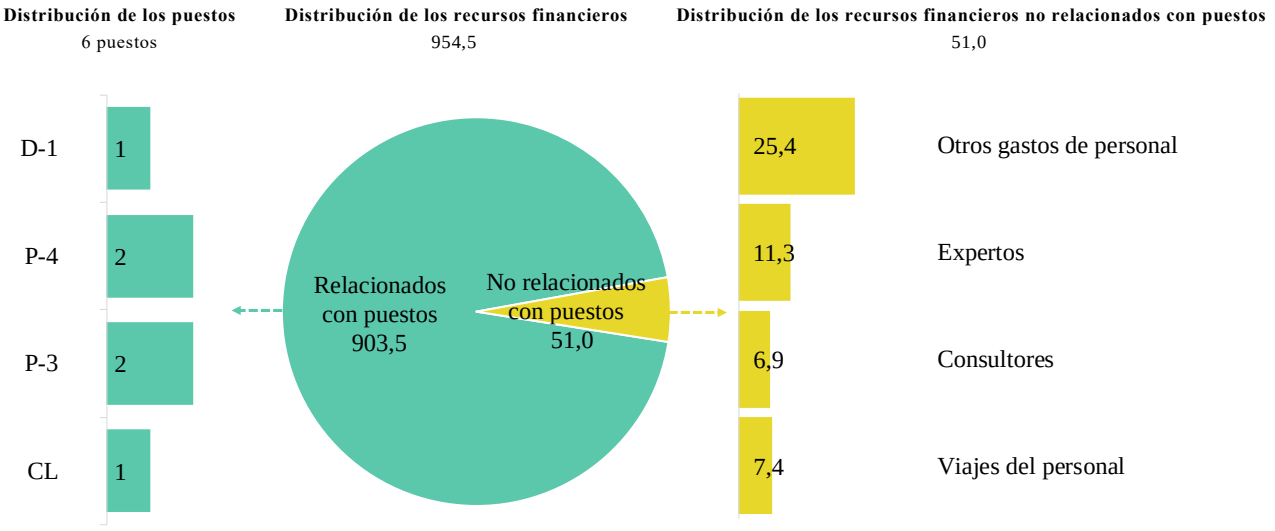

Apoyo al programa

21.380 Las actividades correspondientes al componente de apoyo al programa abarcan los servicios de conferencias y documentación, los servicios de biblioteca, las actividades de cooperación técnica y los servicios de administración y servicios comunes para la sede de la CEPAL en Santiago, la sede subregional de la CEPAL en México, la sede subregional de la CEPAL en el Caribe, la oficina de enlace de la CEPAL en Washington D. C. y las oficinas nacionales de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia, Bogotá y Montevideo. Las actividades de apoyo al programa son las siguientes:

a) Servicios de conferencias y documentación, lo que incluye la prestación de servicios sustantivos para las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL, la prestación de servicios de conferencias y documentación a la CEPAL y la gestión del programa de publicaciones y la distribución de las publicaciones de la CEPAL y la Sede de las Naciones Unidas;

b) Servicios de biblioteca, lo que incluye la prestación de servicios de información al personal de la CEPAL y a usuarios externos, la publicación de boletines y bibliografías y la prestación de servicios en línea para usuarios a distancia. Además, la biblioteca de la CEPAL sirve de biblioteca depositaria de las Naciones Unidas en Chile;

c) Cooperación técnica, lo que incluye la gestión de las actividades que complementan a aquellas financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Asimismo, estas actividades tienen por objeto fortalecer y ampliar el programa de investigación económica, social y ambiental y aplicar los resultados de las investigaciones a los servicios de asesoramiento y las actividades de capacitación en beneficio de los Estados miembros de la CEPAL;

d) Administración y servicios comunes, lo que incluye la gestión y coordinación generales de los servicios administrativos, la gestión de los recursos humanos, la gestión financiera, los servicios generales de apoyo, la capacitación lingüística, las actividades de información electrónica y el respaldo a la implementación de iniciativas institucionales, como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la implantación de Umoja.

21.381 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2022 ascienden a 19.916.500 dólares y reflejan una disminución neta de 329.600 dólares respecto de la consignación para 2021. La

disminución propuesta se explica en los párrafos 21.335 y 21.336 e). En el cuadro 21.56 y en la figura 21.LII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos para 2022.

Cuadro 21.56
Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2020 Gastos	*2021 Consignación*	*Cambios*					*2022 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	13 103,3	14 234,4	–	–	–	–	–	14 234,4
No relacionados con puestos	6 462,5	6 011,7	(158,5)	–	(171,1)	(329,6)	(5,5)	5 682,1
Total	**19 565,8**	**20 246,1**	**(158,5)**	**–**	**(171,1)**	**(329,6)**	**(1,6)**	**19 916,5**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		37	–	–	–	–	–	37
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		124	–	–	–	–	–	124
Total		**161**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**161**

Figura 21.LII
Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2022 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

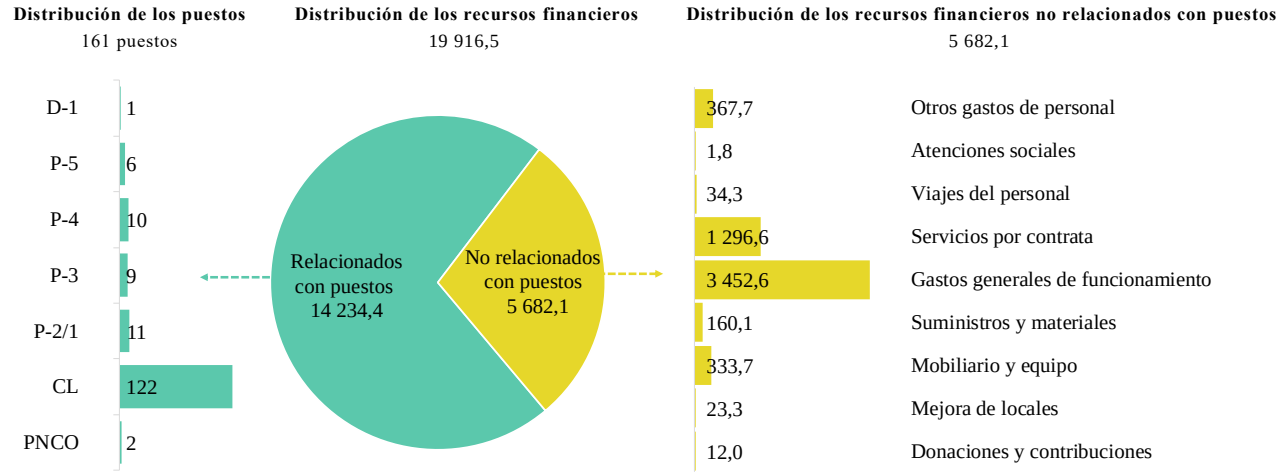

Recursos extrapresupuestarios

21.382 Los recursos extrapresupuestarios para el componente, que se estiman en 1.100.000 dólares, sufragarán 14 puestos (1 P-3 y 13 de contratación local), así como objetos de gasto no relacionados con puestos. Los recursos sufragarían los costos indirectos adicionales derivados del apoyo a las actividades extrapresupuestarias.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2022

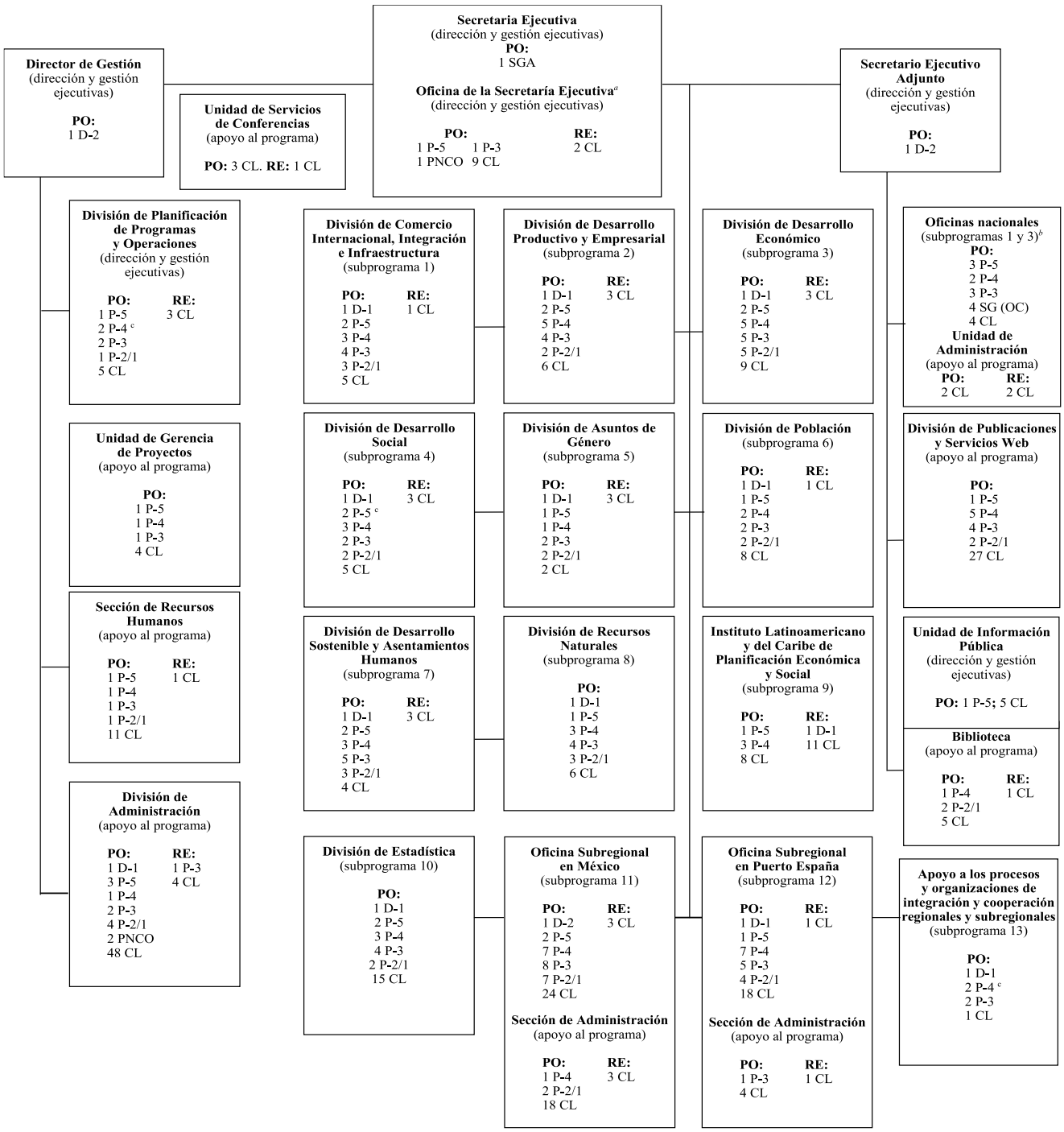

Abreviaciones: CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios;SG (OC), Servicios Generales (otras categorías);SGA, Secretario General Adjunto.

[a] Incluye la Oficina de la Secretaría de la Comisión.

[b] Incluye las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Bogotá, Brasilia, Montevideo y Washington D. C. Dentro de las oficinas nacionales, siete puestos con cargo al presupuesto ordinario (1 P-5, 2 P-3, 4 SG (OC)) forman parte del subprograma 1; y nueve puestos con cargo al PO (2 P-5, 2 P-4, 1 P-3, 4 CL) forman parte del subprograma 3.

[c] Redistribución.

Anexo II

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

Componente/subprograma	*Puestos*	*Categoría*	*Descripción*	*Motivo del cambio*
Dirección y gestión ejecutivas	(1)	P-5	**Redistribución** de 1 puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos de la dirección y gestión ejecutivas en el subprograma 4	Reforzar el apoyo prestado a los Estados miembros para formular y aplicar políticas públicas relacionadas con el desarrollo social
Subprograma 4, Desarrollo social e igualdad	1	P-5		
Dirección y gestión ejecutivas	1	P-4	**Redistribución** de 1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto del subprograma 1 en la dirección y gestión ejecutivas	Reforzar los procesos administrativos y presupuestarios y la gestión de los recursos financieros
Subprograma 1, Comercio internacional, integración e infraestructura	(1)	P-4		
Subprograma 4, Desarrollo social e igualdad	(1)	P-4	**Redistribución** de 1 puesto de Oficial de Asuntos Sociales del subprograma 1 en el subprograma 13	Potenciar la incorporación de la perspectiva social al apoyo que la CEPAL presta a los Estados miembros en pos de la integración y la cooperación regionales en América Latina y el Caribe
Subprograma 13, Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	1	P-4		